



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

ACTA
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
16 DE ABRIL DE
2015

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****HUACHO, 16 DE ABRIL DEL 2015****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor Secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 16 de Abril del 2015 en la ciudad de Huacho provincia de Huaura, siendo las 10:00 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Jorge Martin Taboada Samanamud, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Aníbal Ramón Ruffner, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vladimir Alexander Rojas Hinostriza, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

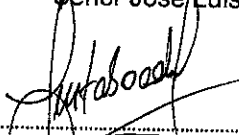
Señor Luis Alberto Casas Sebastián, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

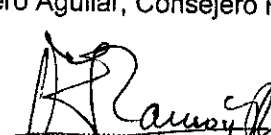
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

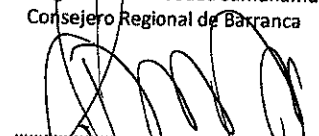
Señor José Luis Romero Aguilar, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.


Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

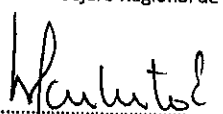

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

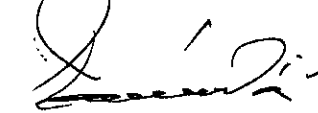

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

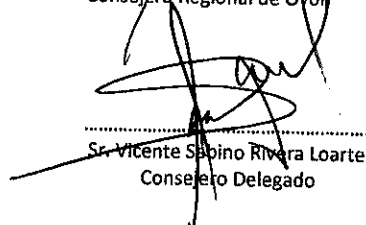

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Miguel Ángel Arbieta Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión, se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2015 y la respectiva aprobación de dicha acta. Señores consejeros sírvanse levantar la mano.

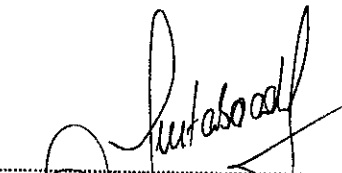
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señor secretario, estación de despacho.

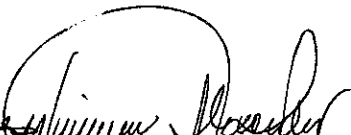
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO
Punto N°1

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Cañete Vladimir Rojas Hinostroza en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe respecto a las obras que se están ejecutando en la provincia de Cañete, informe del estado situacional y financiero sobre el Hospital Rezola de Cañete.

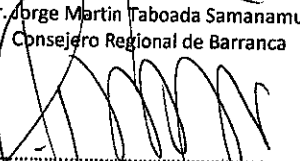
INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

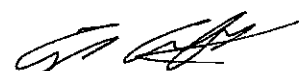

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

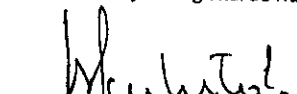

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

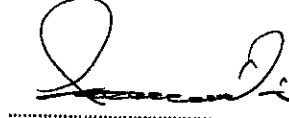

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

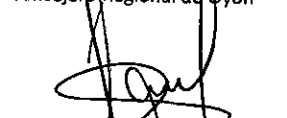

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto N°2

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Huarochirí José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe del estado en que se encuentra la problemática de la I.E. Flor de María Drago.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA y DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°3

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Oficio N°049-2015-DIE N°21006-669-FMDP-H. Enviado por los representantes de la I.E. Flor de María Drago Persivale solicitando la ejecución del Acuerdo de Consejo Regional N°096-2011-CR/GRL para la elaboración del Perfil Técnico para la construcción del Local Escolar.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECTORA DE LA I.E. FLOR DE MARIA DRAGO REGIONAL DE SALUD mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°4

Oficio N°031-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud, en el cual solicita que se agende en la próxima sesión extraordinaria, el informe detallado y documentado sobre los siguientes procesos:

- ✓ AMC CLASICO-8-2015-GRL/CEP-2 Adquisición de Cemento para el mantenimiento del Canal de Riego Amiralla I la Correntada Centro Poblado Amiralla, distrito de Végueta provincia de Huaura- Segunda Convocatoria.
- ✓ AMC CLASICO-4-2015-GRL/CEP-2 Adquisición de cemento tipo portland tipo 1 para mantenimiento de canal lateral I1 Esperanza El Toro Progresiva 0+000 al 1+834 distrito de Santa María, provincia de Huaura- Segunda Convocatoria.
- ✓ AMC CLASICO-10-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del canal I1 lateral del sector Mercedes Alta Comisión de Regantes Purmacana Usuarios Valle Pativilca, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- ✓ AMC CLASICO-9-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del canal CD Irrigación Pativilca distrito de Barranca, provincia de Barranca.
- ✓ AMC CLASICO-11-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del Comité de Regantes Lateral M Comisión de Regantes, Venado Muerto, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- ✓ AMC CLASICO-6-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento portland tipo I para mantenimiento de canal de derivación La Campiña Comisión de Usuarios La Campiña Sector Jopto Guayabal distrito de Santa María provincia de Huaura.
- ✓ AMC CLASICO-5-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento portland tipo I para mantenimiento de canal de derivado Jopto Alto del ámbito de la Comisión de Usuarios del Sub Sector de Riego la Campiña distrito de Santa María, provincia de Huaura.

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Nar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO y JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°5

Oficio N°032-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud, en el cual solicita que se agende en la próxima sesión extraordinaria, el informe sobre la situación de los siguientes procesos:

- ✓ Contratación del servicio de mantenimiento y reparación a todo costo de cama baja de placa EGQ-371 ADS Clasico-6-2015-GRL/CEP-1.
- ✓ Adquisición de llantas para cama baja del Gobierno Regional de Lima AMC Clásico 12-2015-GRL/CEP 2

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA- PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE MENOR CUANTIA mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°6

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Miguel Arbieta Elguera en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe del estado en el que se encuentran las dos camionetas destinadas a la Micro Red Salud Yauyos Tomas.

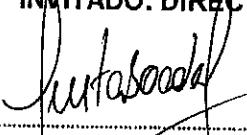
INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio N° 053-2015-GRL-SCR

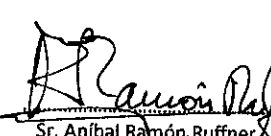
Punto N°7

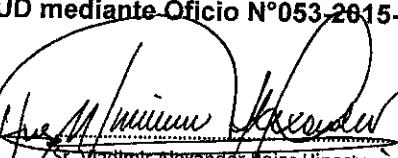
Oficio N°025-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Sr- Jorge Taboada Samanamud quien solicita que se exponga en la Sesión Ordinaria sobre lo siguiente:

- ✓ Diagnóstico de la salud mental en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.
- ✓ Acciones realizadas a la fecha en cumplimiento del A.C.R 131-2014-CR/GRL de fecha 10/10/2014 que declara de interés y prioridad regional la atención de la Salud Mental en el ámbito del Gobierno Regional de Lima. Acciones para la promoción de la salud mental, prevención y tratamiento integral de los problemas de salud mental en nuestra región.
- ✓ De acuerdo al Plan Regional de Salud 2015 presentado por DIRESA ante el Consejo Regional de Lima, dentro de los problemas priorizados para la acción inmediata del sector salud ni como objetivos estratégicos 2015-2018 encontramos a la salud mental?
- ✓ Se presta servicio médico psiquiátrico, atención intrahospitalaria y ambulatoria a los pacientes en algún establecimiento de salud dentro del ámbito del Gobierno Regional de Lima. Si la respuesta es negativa cuales son las razones de no contar con estos profesionales y qué medidas se están tomando para corregirla.
- ✓ Cuál es el presupuesto asignado a la atención a la salud mental para este año y que indicadores son los que se cuenta para la medición de los logros alcanzados.

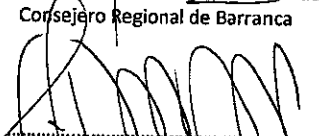
INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

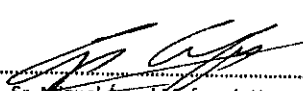

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

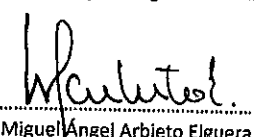

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

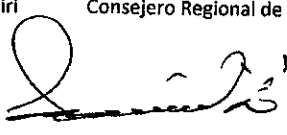

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Arifarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Punto N°8

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Barranca Jorge Taboada Samanamud en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe sobre las supuestas irregularidades y problemática en el Hospital de Barranca-Cajatambo.

INVITADO: DIRECTOR DEL HOSPITAL RED SALUD DE BARRANCA- CAJATAMBO mediante Oficio N° 053 -2015-GRL-SCR

Punto N°9

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Cañete Vladimir Rojas Hinostroza en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe sobre la problemática de la educación en la provincia de Cañete y las demás provincias.

INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°10

Carta 013-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, se designe a un especialista en educación para el Instituto Superior Tecnológico del Puerto de Chancay dado que a la fecha no cuentan con dicho profesional lo cual conlleva a entorpecer la educación de los estudiantes del referido instituto.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°11

Carta N°015-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, el informe sobre la denuncia interpuesta por el Ciudadano Luis Alonso Barreto quien señala la existencia de un desfallo de dos millones de soles ocurridos al interior de la UGEL N°10 Huaral

INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION y PROCURADOR PUBLICO REGIONAL mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°12

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el estado situacional de todos los procesos judiciales en que se encuentra inmerso el Gobierno Regional de Lima referido de la Adquisición de las Carpetas durante el periodo del actual Gobernador Regional Nelson Chui.

INVITADO: PROCURADOR PUBLICO REGIONAL mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°13

Carta N°014-2015-LACS- CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe detallado

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Alar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

sobre las acciones de control realizado en el periodo 2011-2014 y remitir su plan anual de control para el presente año conforme a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

INVITADA: JEFA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL mediante Oficio N° 053-2015-GRL-SCR

Punto N°14

Carta 008-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la aprobación del proyecto de Ordenanza que Declara de interés regional la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay-Huaral.

INVITADO: ING. LEONEL PATIÑO PIMENTEL – SECRETARIO TECNICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA mediante Oficio N° 053 -2015-GRL-SCR

Punto N°15

Pedido del Consejero Delegado Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el Memorial de los Trabajadores de la Dirección Regional de Salud en el cual presentan queja por haber sido despedidos.

Punto N°16

Oficio N°030-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud en el cual solicita que se agende en la próxima sesión extraordinaria, la aprobación de un acuerdo de consejo regional que proponga una comisión investigadora del proceso de transferencia realizada de la maquinaria pesada de propiedad del Gobierno Regional de Lima.

Punto N°17

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, la carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la cual presenta denuncia sobre presunta corrupción en la gestión anterior.

Punto N°18

Carta N°011-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la modificación del Artículo Cuarto del A.C.R. N°036-2015-CR/GRL.

Punto N°19

Carta N°012-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el memorial de los Usuarios del servicio de transporte interprovincial de pasajeros que operan la ruta Lima-Huaral y viceversa y Huaral-Huacho, que solicitan se forme una comisión a fin de que se indague al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías SUTRAN, cual es la situación legal de las empresas que operan dicha ruta y se pueda determinar lo siguiente:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Huinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Saturno Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓ Cuántas empresas ganaron la buena pro para operar en la ruta Lima- Huaral y Huaral-Huacho.
- ✓ Quiénes son los representantes legales, accionistas y la consignación de sus direcciones fiscales y agencia de embarque y desembarque.
- ✓ Por qué dos empresas operan en la ruta Lima-Huaral con un solo paradero.
- ✓Cuál es el reporte del MTC y SUTRAN respecto a la empresa San Cristóbal.
- ✓ Cuántos operativos de control realizó el MTC para verificar el funcionamiento y calidad de servicio que brindan las empresas en las rutas referidas.

Punto N°20

Oficio N°021-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, declarar de interés y prioridad regional el proyecto Mejoramiento del servicio de transitabilidad entre el tramo comprendido entre el Centro Poblado de Huinco y Puente Autisha km 21+200+km 28+600 Valle Santa Eulalia-Huarochirí, Región Lima.

Punto N°21

Oficio N°022-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, aprobar la donación de 150 bolsas de cemento para la construcción de escaleras de acceso al Comité N°08 del AA.HH. Juan Velasco Alvarado, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de cuenta de los siete documentos que se tiene en la mesa.

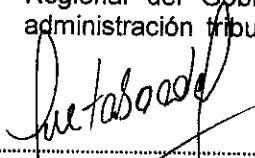
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

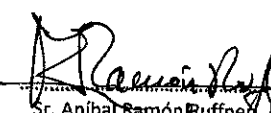
Son el Informe N°0606-2015, que contiene el oficio 795-2015 DIRESA que contiene una donación. (Da lectura al documento).

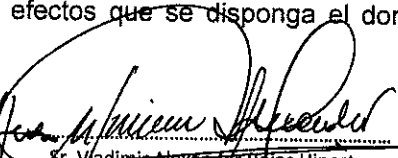
Informe N°684-2015, que contiene la Carta N°009 enviado por el consejero regional Miguel Ángel Mufarech, presidente de la comisión ordinaria de fiscalización, control, reglamento el cual solicita ampliación del plazo de 30 días hábiles para emitir el dictamen y/o informe final recaído en el acuerdo regional 030-2015.

Informe N°639-2015 que contiene el informe N°084, documento enviado por el Gerente Regional de Desarrollo Social, en el cual envía la información solicitada por usted referente a la certificación presupuestal para la formulación del estudio de pre inversión del proyecto mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa Santiago Antúnez de Mayolo en el centro poblado de Namiahuanan, distrito de Gorgor, región Lima.

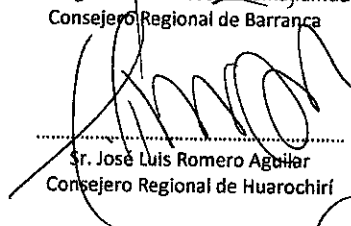
Informe N°0677 que contiene la carta N°020 del consejero regional Miguel Ángel Mufarech Nemy, en el cual solicita se agende en la sesión extraordinaria que mediante Acuerdo de Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima desarrolle las coordinaciones necesarias con la administración tributaria de nivel nacional, a efectos que se disponga el domicilio fiscal de las

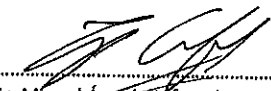

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

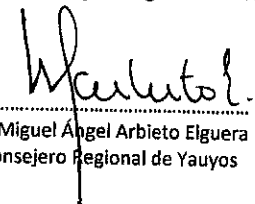

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

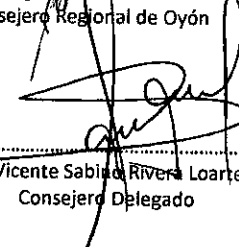

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Blas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

personas jurídicas que desarrollen actividades económicas en la región Lima, sea fijado en la provincia donde se desarrolla dicha actividad económica para que sus tributos sean considerados a favor de la provincia en caso de que las leyes tributarias así lo consideren.

Carta N°019-2015 del consejero regional Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita considerar como punto de agenda mediante el acuerdo de consejo regional lo siguiente:

- Relación de los funcionarios y especialistas y/o trabajadores que se desempeñen en calidad de jefes responsables encargados de las oficinas de adquisiciones y compra de cada una de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, detallando nombres y cargo en la unidad ejecutora.
- Relación de los trabajadores que integren los comités de adquisiciones permanentes y especiales de todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima.

Carta N°018-2015 del consejero regional por la provincia de Huaura Miguel Ángel Mufarech Nemy, quien solicita considerar como punto de agenda que mediante Acuerdo de Consejo Regional, se solicite la siguiente información al Gerente General Regional:

- Relación de periodistas que prestan servicios en las diferentes unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima detallando su nombre y unidad ejecutora, así como modalidad de contratación, señalando su número de colegiatura profesional, requisito al que se encuentran obligados por mandato expreso de la ley N°24898 de fecha 18 de octubre de 1988.

Informe N°674 que contiene el oficio N°073-2015 de la Gerencia General Regional en la cual envía el proyecto de ordenanza regional para la conformación del comité regional intergubernamental de Inversiones en Salud CRISS Lima, a fin de que sea aprobado en el consejo regional.

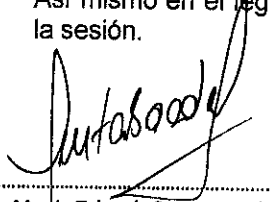
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase informar respecto a la póliza de seguros de las unidades vehiculares del consejo.

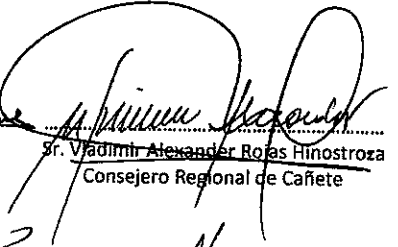
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero es preciso dar a conocer a los señores consejeros y a los señores conductores que recién con fecha 14 de abril nos ha llegado la póliza que tienen los vehículos contra todo riesgo, una situación que hemos venido pidiendo del año 2014, desde abril del 2014 y abril del 2015 recién nos ha llegado la póliza. Entonces para conocimiento todos los vehículos a partir del contrato que se ha emitido en diciembre del 2014, y que recién se nos está entregando copia simple de las pólizas para conocimiento, ya le voy alcanzar a cada uno de ustedes porque ha llegado recién este documento.

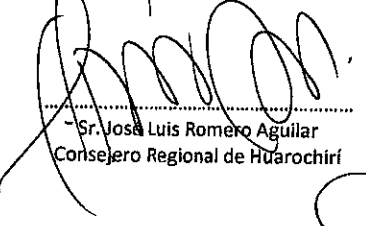
Así mismo en el legajo hay una dispensa del gerente de presupuesto respecto a su inasistencia a la sesión.

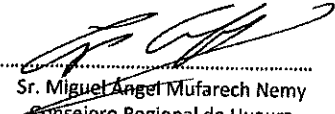

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

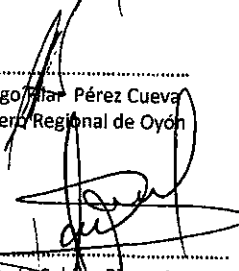

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

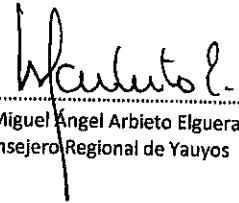

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

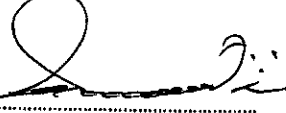

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

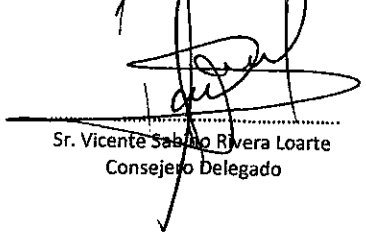

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo María Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Mufarech.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY
Presidente la solicitud para pedir la prórroga de la comisión de fiscalización del acuerdo N°030, le ha faltado incluir el artículo que es el 023, para tomar los dos juntos el acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA
Quiero que pase a orden del día el acuerdo de consejo 041 y 042, es un pedido verbal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Vamos a proseguir con el primer punto de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°1

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Cañete Vladimir Rojas Hinostroza en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe respecto a las obras que se han ejecutado en la provincia de Cañete, informe del estado situacional y financiero sobre el Hospital Rezola de Cañete.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero Rojas sírvase sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Gracias señor consejero delegado, en la actualidad señores consejeros se están llevando a cabo la obra cuyo monto de inversión es la más gravitante en todo el ámbito del Gobierno Regional de Lima; estamos en este caso hablando de más de 110 millones de nuevos soles. No es cualquier inversión que va realizar el gobierno regional, ya tenemos conocimiento que se ha lanzado a licitación por eso hemos pedido básicamente la información para el tema del hospital regional de Cañete aparte el cuadro nada más, es mero resumen de lo que yo he solicitado detener el tema de las obras; pero en el tema del Hospital Regional de Cañete como lo dijimos en la anterior sesión ordinaria lo que nace y me preocupa a mí es la situación del monto referencial; el Gerente Regional de Infraestructura explique si es que los 111 millones están y forman parte ya del presupuesto del gobierno regional, porque se argumentó muchísimo de que solo habían 80 millones, 111 millones; hay en mi poder una certificación presupuestal de 113 millones del año pasado, quiero que nos explique de una vez por todas donde están los 111 millones o son 80 millones, eso es básicamente lo que necesito de información de parte del gerente de infraestructura.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramon Buffney
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Saldivia Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente le damos la bienvenida pase usted a informar al pleno.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Consejero delegado con su venia, señores consejeros muy buenos días al público en general, gerente, directores, con relación a la consulta que está haciendo el consejero de Cañete. Efectivamente en la actualidad solo contamos con 80 millones de soles para la ejecución de la obra del hospital de Cañete, según la actualización que se ha hecho del valor referencial del expediente técnico, en estos momentos nos ha dejado un valor total por S/ 115' 751 000 soles, de los cuales S/ 111' 569 000 nuevos soles han sido destinados para la culminación de las obras civiles y el equipamiento correspondiente, y 4'181 000 y un poco más está destinado para la supervisión.

Cuando nosotros hemos tomado la presente gestión solamente se ha evidenciado que se ha transferido hasta la fecha 80 millones de soles, esta es una obra que viene directamente de palacio de gobierno, ellos son los que según hemos recibido de la gestión anterior se habían comprometido a transferir los fondos requeridos para la culminación total del hospital, se han hecho las coordinaciones correspondientes con el ministerio de salud, con el ministerio de economía y finanzas y también a nivel de gobierno central para que la diferencia que aproximadamente sobrepasa los 35 millones de soles sean transferidos, que iniciado esta obra se pueda culminar; nos han dicho que por lo pronto dispongamos de los 80 millones de soles que ya en este momento cuenta el gobierno regional y que tan pronto tengamos la necesidad de los 35 millones adicionales que se está viendo, ellos van hacer los esfuerzos necesarios para que se transfiera a favor del gobierno regional esa diferencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo tengo señor gerente de infraestructura el informe N°241-2014 de la oficina de presupuesto, donde se concluye, la oficina de presupuesto confirma disponibilidad presupuestal para que se realice el proceso de convocatoria de la ejecución del proyecto, construcción y equipamiento del Hospital Regional de Cañete por la suma de 113 millones de nuevos soles, los cuales 108 millones corresponden a la ejecución de la obra de S/ 4' 876 000 nuevos soles a la supervisión en la fuente de financiamiento recursos determinados.

Yo quisiera saber si este informe ha sido dejado sin efecto dentro del expediente de actualización, porque si hasta el día de hoy este informe presupuestal está vigente no entiendo de donde parte o si tienen algún informe ya el cual presupuesto le digan saben que solamente tenemos 80, 89 millones, la diferencia nos va dar el ministerio de salud si es que es lícito que se convoque sabiendo que no hay 111 millones, solamente tiene 80 millones, porque hace más de un mes y medio hicieron toda una saltadilla, no sé si dieron una mala información al gobernador regional quien dijo que había un déficit de más de 40 millones, 50 millones en el tema del Hospital Regional de Cañete, y si al final hubo déficit solamente tenían que aclarar unas cuentas necesito que tengan eso, si es que este informe que tengo en mi mano ha sido dejado sin efecto, si es que era

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sagino Rivera Loarte
Consejero Delegado

lícito que convocaran con 80 millones nada más de presupuesto y no los 111 millones como hoy no sé si es el nuevo jefe de imagen el señor Vicente Sánchez sale a decir a los medios de comunicación diciendo que ya se licitó por 111 millones, porque creo que mi provincia necesita las cosas claras, tenemos 111 millones o tenemos los 80 millones y si este documento ha sido dejado sin efecto.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Definitivamente el informe al que usted hace referencia es un informe de la gestión pasada, nosotros hemos sincerado las cifras en los diferentes periodos y el único dinero que transfirió el Ministerio de Economía y Finanzas fueron los 80 millones; posiblemente en la gestión pasada para poder lanzar a convocatoria este proceso se le asignaron esos 35 millones adicionales o 31 millones adicionales para realizar la convocatoria en su totalidad.

En estos momentos a nosotros nos han dado una certificación presupuestal únicamente por 80 millones, sabemos que esos 80 millones se dan, imposible de poderlo gastar, dado los plazos que se van a tener que seguir de aquí en adelante; tenemos el proceso de convocatoria, el proceso para la firma de contrato, el proceso para que se culmine con las obras civiles para que se empiecen adquirir los requerimientos correspondientes, así que nosotros hemos considerado que los 80 millones que tenemos realmente fueron los que se transfirieron para la ejecución de esta obra son suficientes para que este año se puedan utilizar, y tenemos certificación presupuestal únicamente y con el compromiso de que al haberse adjudicado una obra por más de lo que especifica la certificación presupuestal, después se van a destinar los recursos necesarios gracias a las coordinaciones que está haciendo con el gobernador Nelson Chui ante las instancias correspondientes, ese es el compromiso, nos han dicho que de todas maneras van a transferir esos recursos para la culminación de esa obra.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Quiero insistir señor consejero delegado con todo el ánimo, si ya hay 80 millones es lícito que se convoque con los 80 millones sabiendo que en el papel la licitación es por 111 millones de nuevos soles, porque si es así lo que me está diciendo hoy el Gerente Regional de Infraestructura, es que acá no hubo ningún desfallo, acá no hubo ninguna pérdida de dinero sino que solo se estaba esperando actualizar el expediente y si esa venía, esa reflexión de parte del ministerio del gobierno central para la diferencia de los cerca de 31 millones se está materializando en algún momento, hay un documento que respalde los 31 millones adicionales que se necesitan para el hospital regional, entonces de qué estamos hablando si hay buenas intenciones, hay compromiso con las gestiones que está haciendo el gobierno regional y si no hay ningún documento que lo respalde. No solamente es tener buenas intenciones y si las buenas intenciones se pierden en el camino va a quedar nulo.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Es una obra que se inició por iniciativa del gobierno central como todos a nivel nacional, entendemos que para todos los hospitales a nivel nacional, ha partido de la iniciativa del gobierno central para que estos se comiencen a construir y se culminen. A nivel nacional no hay ningún hospital que a la fecha no se hayan destinado los recursos necesarios para su culminación señores, por eso es que estamos plenamente seguros ya que partió de la gestión del

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

presidente Ollanta y estamos todavía el próximo año en la gestión del presidente Ollanta, por eso es la seguridad que tenemos, el presidente va hacer lo necesario para que estos recursos puedan ser transferidos a los gobiernos locales, esa es la única certeza estamos dentro de la gestión del mismo presidente de la nación.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Entonces si era lícito que se pueda convocar con 80 millones.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Es como les digo tenemos una certificación por los 80 y con el compromiso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

El informe N°241-2014 aún está vigente.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

No creo que pueda estar vigente puesto que esa cantidad de dinero que figura en ese informe en la actualidad no dispone de ese monto.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Algún documento que haya dejado sin efecto lo tenemos ahorita.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

La certificación que nos han hecho entrega.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Ese documento no nos ha adjuntado.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ese documento se lo haremos llegar con la brevedad del caso.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Entonces señor consejero damos por agotado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

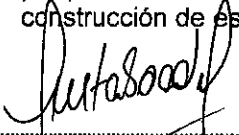
Consejero Mufarech.

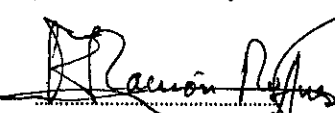
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

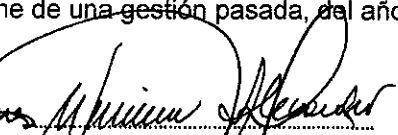
Cuál es el monto en estos dos años, tres ya van, ese gasto da por válido el gobierno central y cuánto se está tocando del gasto para ver cuál es la proporción, cuál es el monto que le están quitando del canon para esa obra.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

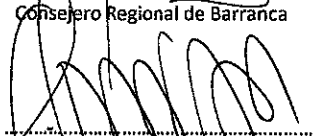
Definitivamente, justamente por ello es que no se ha hecho una certificación presupuestal mayor porque lo único que ha transferido el gobierno central son los 80 millones específicamente para la construcción de este hospital así es, eso ya viene de una gestión pasada, del año pasado, esos 80

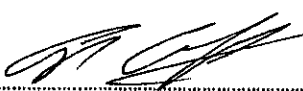

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

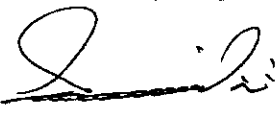

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

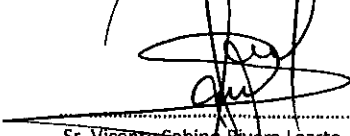

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Villar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

millones fueron transferidos supuestamente para las convocatorias que se dieron en aquella oportunidad; como vemos allí en el informe hubieron dos convocatorias las cuales han sido declaradas desiertas y solamente para eso se transfirió 80 millones y en aquella oportunidad hubo el compromiso de que se les iba transferir la diferencia tan pronto haya la necesidad. Es por esos motivos que nosotros tenemos la misma certeza de convocar y habiendo la necesidad el gobierno central transferirá eso.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Tengo entendido que la segunda vez no fue desierta, fue anulada por el OSCE porque se compró estaba direccionada, eso se sabe que la obra estaba direccionada, la OSCE la intervino y lo anuló, si no hubiera sido así, ese hospital hoy día capaz estaría por terminarse, quiere decir entonces de los 150 millones 70 van a ser del canon o va haber otra partida.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

No va ser de canon, partidas o asignaciones presupuestarias que van a ser directamente transferidas posiblemente del MEF y que no se va a coger para nada lo que corresponde a canon, es iniciativa directamente de presidencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

No, yo ya cuento con el reporte de obras que nos ha adjuntado y es de lo que hicimos para que el Gerente Regional de Infraestructura lo tenga, lo que si me gustaría saber es cuando se van a transferir los recursos de las obras que se encuentran comprometidas por la unidad ejecutora Lima Sur, no sé si el Gerente Regional de Infraestructura pueda responder porque esto comprometería una respuesta del Gerente Regional de Planeamiento, pero si estoy preocupado por dos obras en especial como son las obras de Imperial, las calles y veredas, y la obra de Lunahuaná; estoy preocupado por esas dos obras, porque a la obra de Langa solamente le han dado 5000 soles a la unidad ejecutora y la obra de Imperial Asunción 8 cerca del 50%, no sé si el gerente regional de infraestructura tiene alguna información al respecto.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Definitivamente, como gerente regional de infraestructura como usted lo ha dicho, tengo que ver por toda la región y también con la unidad ejecutora Lima Sur.

Nosotros hemos estado haciendo reuniones permanentes incluyendo la gerencia de infraestructura, la unidad ejecutora Lima Sur, la gerencia de planeamiento para que sin ser Lima Sur las necesidades que tenían para que nuestra área de presupuesto pueda transferir los recursos necesarios; recién el mes pasado hemos podido sincerar todas las necesidades para el pago de cotizaciones, para el pago de adelantos, para que todas las obras que hayan quedado paralizadas por falta de pago o de alguna atención se reinicien, ya se han hecho estas transferencias, por eso los cuadros que usted puede ver señor consejero ya se evidencia que se han pagado los adelantos correspondientes para que se puedan reiniciar estas obras, no hay ninguna obra que en estos momentos haya quedado paralizada por falta de pago que se

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte
Consejero Delegado

mantenga en ese estatus; todas las obras que tiene continuidad tanto en Lima como en este sector de la región están siendo culminadas, las únicas obras que se mantienen paralizadas son las de zona de sierra por las lluvias, pero que definitivamente a partir de la primera semana de mayo culminado el periodo de lluvias se van a reiniciar en todas las provincias, eso ya se ha programado aquellas obras que están por administración directa ya se están adjudicando el proceso para adquirir los insumos y las herramientas necesarias y aquellas obras que están por contrata se están comunicando los contratistas para que reinicien sus obras a partir del mes de mayo.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Una última pregunta para continuar con la agenda señor consejero delegado, cuál es la justificación para renunciar a ser unidad ejecutora, yo no sé cuáles van a ser las políticas a partir de la fecha en distritos y provincias.

Yo veo por ejemplo que el gobierno regional está renunciando a ser ejecutor de una obra de más de S/ 1'800 000 nuevos soles en el caso de Santa Cruz de Flores, yo quisiera saber cuál es la razón de ser o si va ser una política continua en nuestra provincias, en nuestros distritos que la región o el gobierno renuncie a ser unidad ejecutora y en el caso de Santa Cruz de Flores porque renunciaron de ejecutar esta obra de agua potable y alcantarillado, acá dice que lo van a transferir a la municipalidad de Santa Cruz, pero la municipalidad de Santa Cruz es un distrito chiquitito que con la justa administra los pocos recursos que tiene para el pago de personal, a qué se debe el tema de renunciar a unidad ejecutora.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Justamente ayer en el presupuesto participativo que usted no estuvo presente señor consejero estuvimos informando al respecto, hay muchas municipalidades que se niegan de pasar a unidad ejecutora de sus municipios al gobierno regional, sabiendo que nosotros tenemos recursos y que además de ello tenemos la logística necesaria para que las obras se hagan en el término necesario con la calidad correspondiente y con proyecciones necesarias. Muchos de ellos no quieren transferir sus unidades ejecutoras en este caso específico de la obra que usted menciona hace dos tres, días hemos tenido la visita del alcalde quien dice tiene tres, cuatro periodos consecutivos, tiene según referencia muchos contactos a nivel de los diferentes ministerios en este caso el ministerio de vivienda; dice tener lo ofrecido en la ejecución de esta obra transfiriendo los recursos necesarios a su municipio, pero que solicitaba para ello para que puedan transferir los recursos necesarios que el gobierno regional le transfiere a la unidad ejecutora. Es por ello que el gobernador a solicitud expresa del alcalde, estamos renunciando a la unidad ejecutora para después de lo establecido pueda transferir los recursos, y podamos de esta manera hacer que ese distrito por más pequeño que sea cuente con su obra lo más antes posible.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Muy importante, solamente le aclaro el día de ayer la rendición de cuentas fue para las obras de presupuesto participativo del año 2015, de esta obra nos informó ayer y sí estuve en el presupuesto participativo y me interesa saber en este caso que se tengan muchísimo cuidado, muchísimo recelo, porque en última instancia si bien vamos a transferir recursos si hay una voluntad que lo puedan plantear los 2 alcaldes concluyo con esto nada más, que no se descuide el

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

tema de chequear, que la inversión se pueda ejecutar, tampoco podemos dar carta blanca a algunos alcaldes, solamente eso consejero delegado.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Me permite señor consejero delegado tengo entendido que para la transferencia de los recursos si bien es cierto algunos alcaldes nos están solicitando la transferencia de nuestros recursos para que sean las municipalidades y les ejecuten sus obras, eso será por intermedio de la aprobación de ustedes y de todos los consejeros, esperemos que ustedes pues evalúen lo que corresponde para ver si los alcaldes o los municipios están a la altura de poder ejecutar cualquiera de las obras que ellos están solicitando a la gerencia, eso es uno.

Y lo otro es que definitivamente no es política del gobierno regional transferir recursos a nadie, nosotros queremos tener la capacidad suficiente como para poder ejecutar en los plazos establecidos con respecto a todas las obras que han sido establecidas o que han sido programadas para este año; si tenemos algún reclamo, retraso en la ejecución de estas obras es porque justamente me informé el día de ayer hay algunos alcaldes que por más que el gobierno regional quiere intervenir en algunos momentos por ejemplo en la elaboración de expedientes técnicos para que se viabilice lo más antes posible las obras que tiene programadas en este PIC 2015, algunos alcaldes se están negando; nos dicen no nosotros tenemos recursos suficientes para elaborar los expedientes técnicos cosa rara porque estamos ofreciendo apoyo económico para elaborar estos expedientes técnicos y viabilizar porque el problema es lo hacen los alcaldes contratan muchas veces a profesionales que no están debidamente competentes para elaborar sus expedientes técnicos viene para que nosotros podamos revisar y en la evaluación presentan un sin fin de observaciones y eso nos retrasa, nos está retrasando, tenemos dos obras en concreto que les hemos dicho a los alcaldes el gobierno regional lo va ayudar alcalde para que podamos agilizar y se han negado, ellos lo están haciendo en lugar de destinar de repente esos recursos a otras cosas, otras necesidades que tienen los municipios se están negando a la intervención del gobierno regional.

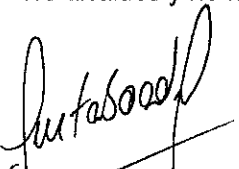
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

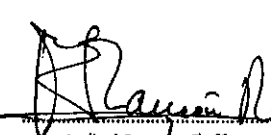
Consejero Mufarech.

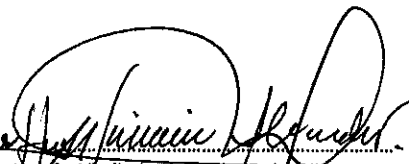
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Si consejero preguntarle al gerente yo estoy completamente de acuerdo con lo que él dice, a veces los alcaldes piden para las obras no las hacen, no las terminan y lo único que hacen es pedir pero no colaboran o no participan.

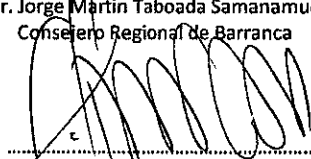
Yo quería preguntarle porque yo en los últimos años he tenido mucha información de convenios que se han hecho con los municipios y se le ha transferido el dinero para ejecución de la obra y la obra no lo han terminado o no han liquidado o no han rendido cuentas. Yo no sé si usted se ha enterado o no es su responsabilidad porque usted recién asume la función pero no sé si está enterado y sino yo le sugeriría pida todos los convenios por los cuales se ha transferido dinero a los alcaldes y no han rendido cuentas de los mismos para que sean liquidadas las obras.

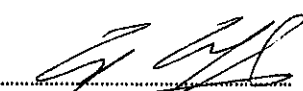

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

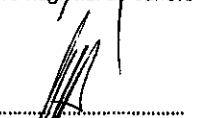

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

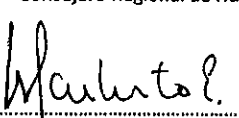

Sr. Vladimir Alexander Rojas Almonester
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

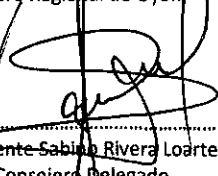

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

Hemos tenido acá varios millones de la transferencia anterior y que no han sido retirados ni rendido cuentas los alcaldes, si lo tiene puede informarlo y si no le sugiero nos informe para nosotros también exigir que cumplan porque esos recursos del estado se han dado con toda la voluntad porque los alcaldes van, pero yo sé que no lo han hecho, yo creo que no hay que darle nuevamente a los alcaldes si no hay que ayudarlos con el perfil, el expediente.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

A ello tengo entendido que la gestión pasada se creó el área de saneamiento total, y muchas de estas obras que se liquidaron justamente tiene que ser por convenio como bien lo dice usted señor consejero, hay muchas obras a las cuales se les transfirió los recursos correspondientes pero hay una serie de alcaldes que nunca rindieron nada.

Recientemente hemos tenido por ejemplo la visita del ministerio de vivienda con sus funcionarios y nos están diciendo que hay por el sector de Huarochiri una obra que en tanto no se liquide completamente habiendo sido transferido estos recursos esta obra, no nos va dar el gobierno regional recursos adicionales. Entonces nos están castigando a nosotros como gobierno regional por cosas que de alguna u otra manera se permitieron y que en estos momentos estamos comunicando a todos los alcaldes para que rindan las cuentas correspondientes, muchos de estos ya no son autoridades, muchos de estos ya dejaron de ser alcaldes, pero no por ello dejan de tener las responsabilidades correspondientes y definitivamente el alcalde que viene debe asumir el activo y el pasivo, si no hay alcalde saliente es el que está en ejercicio tiene que ayudar por el principio de autoridad.

Y para precisar se me estaba quedando una precisión, por más que el gobierno regional en algunos casos a través de la venia que vamos a tener ante ustedes el consejo regional para la transferencia de los recursos, nosotros estamos destinando las partidas necesarias para la supervisión de esas obras, si en algunos casos ustedes van aceptar que el gobierno regional transfiera estos recursos al municipio de todas maneras el gobierno regional se hará cargo de la supervisión correspondiente, eso ténganlo por seguro.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor Murrugarra, he escuchado que mencionaba solamente en la parte de la sierra hay obras paralizadas, en Barranca también hay un coliseo cerrado tiene solamente 18 días efectivos de trabajo, eso es una obra de la gestión anterior, pero sobre esa obra a parte de los vicios ocultos que son debajo del terreno se han resuelto sus problemas.

Esta semana conversaba con el ingeniero de la obra y menciona que ahora el problema es estructural, ya no es por los vicios que nos paralizó tanto la obra, ahora es más complicado es una cuestión de estructura, faltan columnas, faltan vigas para las graderías lo cual según como menciona el ingeniero pone en riesgo la integridad de los asistentes a ese coliseo, sin embargo menciona que los ingenieros del gobierno regional lo han hecho así nada más total no se va caer, esa es la versión que tengo yo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Buffner
Consejero Regional de Cañeta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

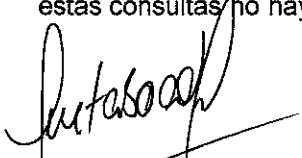
Con su venia consejero delegado, efectivamente yo creo que esa es la preocupación del presidente, porque no ha sido del inspector ni de los contratistas que han tenido a cargo la elaboración de este expediente técnico, como bien lo dice usted esta obra tiene solamente 18 días efectivos de ejecución y esos 18 días lo hicieron en términos de 10 días porque yo personalmente he tomado como mía esta obra, porque nos hicieron 60 y tantas observaciones al expediente técnico, las cuales habiendo yo visitado la obra vi que definitivamente esto no es un problema de expediente, es un problema de actitud, pero aun así hemos tenido que atender y absolver cada una de las consultas y las observaciones que habían hecho a los expedientes técnicos, nos hemos demorado prácticamente un mes, por lo tanto estuvo paralizada durante ese periodo esta obra; pero habiendo involucrado tanto a los proyectistas como a mi personal técnico, colaborador y personalmente yo me incluyo en la absolución de estas consultas y habiendo entregado los planos no de replanteo ni de mejoras, de nada simplemente de precisiones en los planos al contratista, hemos recibido nuevamente una serie de observaciones a las observaciones que nos habían hecho anteriormente y eso lo hemos recibido hace aproximadamente 10 días.

Entonces como les digo yo he tomado cartas en el asunto personalmente porque esta es una obra emblemática para Barranca y por lo tanto problemática para mí, entonces he convocado el día de ayer tanto a la empresa contratista como a los señores proyectistas y a mi personal técnico.

Porque como le repito nosotros hemos absuelto cada una de las observaciones y el día de ayer el contratista ha venido con su pool de abogados, con su ingeniero residente y sus auxiliares y por nuestra parte ha estado el personal que tengo a cargo, la elaboración del expediente técnico, y viendo las observaciones una por una que nos han hecho últimamente les hemos demostrado a la empresa contratista que es únicamente opinión personal del ingeniero residente y ellos mismos han podido evidenciar que los argumentos que indican este ingeniero residente son por demás no valederos.

Entonces al haber estado presente como le repito, los abogados de esta empresa se han ido convencidos creo yo de que es problema de actitud y que simplemente no se quiere avanzar esta obra, entonces hemos tomado la decisión como gobierno regional que si al día lunes esa obra no se reinicia, vamos hacer que el expediente técnico lo revise el colegio de ingenieros para lo cual vamos hacer llegar al colegio de ingenieros y si los ingenieros me informan que en el último de los casos que ese proyecto es un proyecto ejecutable, yo voy hacer llegar las sanciones correspondientes a esta empresa y es más voy a comunicar al OSCE que todo este tiempo ha estado paralizada únicamente por responsabilidad del contratista y que se sancione a esta empresa.

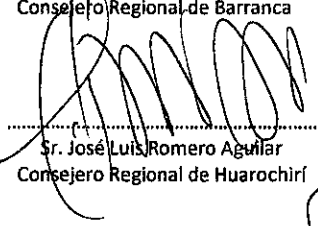
Esos son los acuerdos que se ha llegado el día de hoy y que ojalá no me equivoque el día lunes a más tardar esta obra debe estarse realizando, es más le voy hacer un documento a esta empresa solicitando el cambio del residente, porque definitivamente ese residente que está trabajando la ejecución de esta obra y no es por la mala elaboración del expediente técnico; se han absuelto muchas observaciones de las cuales eran simplemente detalles subsanables, pero ya absueltas estas consultas no hay posibilidad de que esta obra se mantenga paralizada definitivamente y si el


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

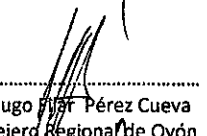

 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

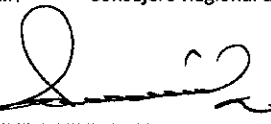

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

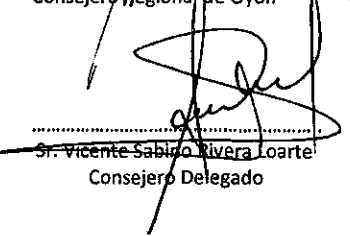

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Javier Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
 Consejero Delegado

día lunes consejeros puede evidenciar bajo esta premisa, comuníqueme inmediatamente, yo de toda maneras voy a ir el día lunes para que iniciemos las acciones legales pertinentes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero con su venia, señor gerente hace un momento mi colega señalaba de que el gobierno no debió renunciar a unidad ejecutora, creo que tienen la obligación de realizar las obras. Sin embargo en el 2010 Huarochiri se trasladaron de 5 a 6 millones de soles para la construcción de varias carreteras a una autoridad provincial que no ha rendido y que ahora es funcionario en esta gestión.

Yo el mes pasado pedí un informe de la carretera Cuculí Villa Pampilla - Olleros y me dicen que se encuentra paralizada toda vez que no hay la revisión financiera de todos los gastos realizados exactamente, la pregunta es, qué hacemos gerente no rinden, se queda paralizada la carretera, qué va ser ahora el gobierno regional sobre este tema.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Hay casos puntuales en los distritos, nosotros estamos haciendo llegar a través de las áreas correspondientes los oficios necesarios para que esas rendiciones de cuentas de todas maneras se hagan; hay responsabilidades funcionales, y responsabilidades penales que asumir en tanto no se hagan las rendiciones de cuentas de transferencias por encargo que se han hecho. Entonces yo atestiguo en lo que va esta gestión de todas maneras estas ex autoridades deben rendir las transferencias adecuadas, se están haciendo todo los esfuerzos necesarios para que eso se haga como le vuelvo a repetir; si es que bueno ya nos han detectado que existen estas problemáticas y por eso nos está castigando el ministerio de vivienda, y esto pasa que si ustedes no arreglan esto no le vamos a dar más, si no rinden no le vamos a dar más. Es por ello por esta presión además de la convicción funcional que debe tener cada quién que ha recibido la transferencia de las obras por encargo que debemos exigir que estas obras se rindan, no sé como pero deben rendirse con la documentación correspondiente para que no haya problemas en la liquidación de estas obras.

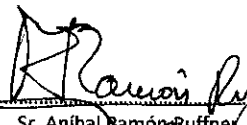
CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

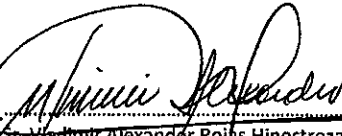
Consejero delegado solamente quisiera agregar algo, señor gerente la semana pasada en la carretera de Huarochiri hemos tenido un accidente por Huacos, le rogaría en todo caso ponga sus buenos oficios a que esta carretera al margen de la revisión no sé cuándo se hará, continúe su construcción, porque vamos estar de accidente en accidente y estamos en problemas, con la revisión reitero con funcionarios que en su oportunidad recibieron plata que ahora también están en esta gestión gerente de infraestructura, gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

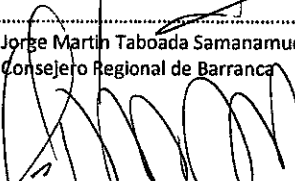
Consejero de Canta.

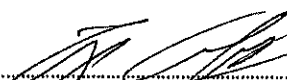

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

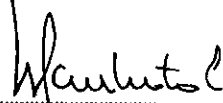

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

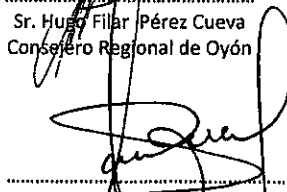

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mofarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado con su venia, por su intermedio acá al gerente, ingeniero Murrugarra yo hace dos semanas solicité una reunión con usted porque como consejero de Canta tuve un documento que en la comunidad campesina de Huaros, donde se viene realizando la obra ampliación de la capacidad de almacenamiento de la laguna de Chuchon; son dos etapas ampliación de la capacidad de almacenamiento pero es construcción del dique 3, el anterior es 1 y 2. En esa oportunidad me acompañó como sabe usted el ingeniero Vivas creo que usted había destinado al ingeniero Vivas exactamente, y exponga sobre esa obra. Básicamente la comunidad campesina lo dijo públicamente en asamblea comunal con la comunidad, cómo se ha venido llevando esta obra y dejó solamente.

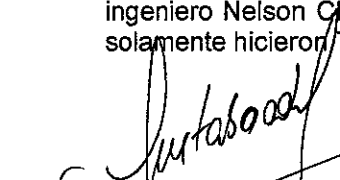
Esta obra tiene un monto referencial de S/ 7' 750 000 soles, dice su inicio de esta obra debe ser el 1° de setiembre del 2011 con 150 días calendario, ha tenido 7 ampliaciones de plazo, estamos ya abril y todavía la obra no se ha concluido en esta primera etapa y los S/ 7' 750 000 según el informe del ingeniero en esas obras se han invertido no los 7 sino S/ 11'732 000. Entonces el ingeniero trató de explicar que eso se debía porque el expediente había sido considerado no solo para la zona de altura sino para la costa y que en la costa se podía trabajar mañana y tarde, esas son las explicaciones que nos dio el ingeniero, que en la altura agarrar una piedra es más difícil que en la costa, eso obvio que a la gente le causó un poco de risa, es más manifestó que en el proceso constructivo se ha caído 30 metros de líquido que eso me imagino deben considerar en el proceso de obras, también quiso explicar porque se ha caído pero tampoco y la etapa 2 que también el inicio de la obra que era el 2 de setiembre del 2013 y era por 120 días calendario se ha invertido S/ 4'065 000 y hasta ahora no se culmina la obra.

La pregunta es hay ex funcionarios que vienen de la gestión anterior que tenían que esperar que culmine para generar un informe de lo acontecido, yo no sé si es correcto definitivamente usted sabe que el proyecto puede incrementarse pero no tanta cantidad o es que estuvo mal hecho o algo ha pasado.

Entonces como son las explicaciones que dio el ingeniero no están satisfechos con la explicación tal cual requieren definitivamente esta obra debe pasar a la oficina de control interno para que se haga una evaluación, un examen especial tanto de la parte financiera como la parte técnica, porque ellos han estado ubicados y dicen va pasar más tarde un terremoto y esa represa se viene y ellos lo detallan.

Yo les transmito esta inquietud para que tomen cartas en el asunto, yo he pedido información documentada y detallada que hasta ahora no lo tengo, no me lo han dado ni siquiera para la asamblea que yo he tenido. Yo como consejero ellos están haciendo llegar su documento, eso es por un lado para que vean como se ha estado manejando este tema.

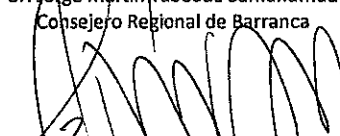
Por otro lado también solicité información sobre el mejoramiento de la represa de Yanacocha, esta obra fue gestionada durante mi gestión cuando yo era alcalde cuando era también presidente el ingeniero Nelson Chui; esta obra se inició en el año 2010, una inversión de S/ 2' 210 000 soles, solamente hicieron 7 y medio kilómetros de trocha carrozable y de la obra no se ha hecho nada.

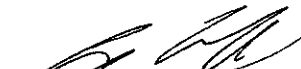

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

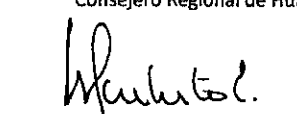

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete

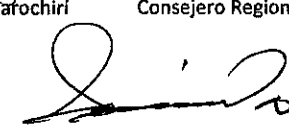

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sebastián Rivera Loarte
Consejero Delegado

Yo he pedido a la secretaría que me envíe información, lo actuado por el consejo regional anterior que me han pasado pero físicamente tengo que pedirlo por escrito porque me han pasado información y me ha parecido los gastos exorbitantes, inclusive se ha comprado una camioneta como parte del presupuesto de esta obra y el que estuvo a cargo es el ingeniero Jiménez cuando era director de agricultura, y que hoy día es asesor, no sé si es director también de agricultura.

Yo he pedido información sobre esta obra documentada, no digo que me han dado respuesta de ese documento lo estoy diciendo hoy día y digo cuáles son los motivos porque no se ha culminado esta obra, usted ha entrado en una gestión por continuar la obra se le dio a usted seguir ejecutando esta obra; es más el expediente técnico lo hizo también la región, lo que me contestan acá es que se ha avanzado 7 kilómetros y medio como dice y se ha gastado S/ 680 000 soles o sea este presupuesto no se y también me dicen sobre los gastos que eso lo ve la dirección de agricultura y que yo le tengo que mandar el oficio a agricultura, este documento lo dirige a usted, verdaderamente acá no tiene nada, o sea yo pongo a su conocimiento porque son obras de impacto, son obras de la provincia de Canta y sobre todo que son de recursos hídricos para que usted tome en su agenda porque la próxima sesión de consejo es en la provincia de Canta, es el 14 de mayo y ya desde ahora quiero comprometer la presencia suya para que de la explicación a la población Canteña sobre estas obras que son de impacto al igual que el canal de Pucachaca que seguimos luchando sobre eso, y a mí me causa extrañeza que no se me dé información para yo poder decirle mire me parece que esto no es correcto a la población advertirle, debo indicar consejero que los requerimientos que estamos haciendo no se está dando la respuesta como uno lo solicita con documentación para poder explicar a la población, nada más cumplo con informar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Con su venia señor consejero delegado definitivamente como usted bien dice hay muchas obras que no solamente como hemos encontrado se han recortado de presupuesto sino se ha duplicado, triplicado y hasta quintuplicado en algunos casos en la ejecución de la obra definitivamente todo aplazamiento y ejecución de una obra crea mayores gastos en todas las entidades.

En relación quiero dejar claro también que me han citado para una cosa y aprovechan ustedes para preguntarme de todo y lógicamente quiero que por favor se entienda que no tengo mucha información al respecto preparada para ustedes, pero con relación a la represa de Chuchon, si bien es cierto como usted dice se inició en el 2011 y hasta el momento no se ha culminado, es por una serie de inconvenientes que ha habido; como usted dice yo estoy haciendo los informes necesarios para que a través de OCI se determine las responsabilidades necesarias funcionales y todo lo que sea necesario porque no es dable que una obra que se comenzó con 150 días tenga 4 años en ejecución; es más hasta el momento ni siquiera tenga posibilidades de culminación, lo que sí nosotros hemos destinado en este momento 3 millones de soles para la continuidad, posible culminación de las etapas que ustedes mencionan 1 y 2 y la conformación de ellas, 3 millones de soles que tan pronto se culmine la obra esta debe reiniciarse la primera semana de mayo, estamos haciendo los procesos para la adquisición de SERNINP, lo necesario para que esto se agilice.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Buffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Learte
Consejero Delegado

Con relación a la segunda obra que usted menciona la laguna de Yanacocha como bien lo dice, es raro que se cree un expediente técnico y se diga vamos a construir una represa sabiendo que no tenemos ni siquiera posibilidades de llegar a la represa, lógicamente para llevar una bolsa de cemento desde el último punto de corte de la carretera hasta allá; si una bolsa de cemento que cuesta 12 soles el transferirlo aquel entonces, 12, 17 soles ahora. Llevar una bolsa de cemento de allí hasta la laguna me cuesta 70 soles; cada bolsa de cemento que costó según el expediente técnico 20 soles, 18 soles termine costando 90 soles puesta en obra, imagínense entonces definitivamente todos los presupuestos van a ser insuficientes en ese caso; por eso lo primero que se hizo es una trocha carrozable para llegar a la represa y todo lo que se había destinado a la construcción de la represa fueron gastados parte de los recursos para hacer esa trocha carrozable, ha sobrado un dinero y la represa todavía está prácticamente en nada, se están haciendo las coordinaciones con el programa mi riego para que de esta manera se le pueda asignar recursos a través del ministerio correspondiente y comenzar la ejecución de esta obra, ya el procurador ha indicado al director de agricultura que se encargue la elaboración, actualización del expediente para comenzar y culminar la ejecución de esta obra.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

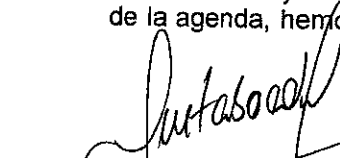
Arquitecto Murrugarra el que habla era alcalde en esos momentos, el expediente técnico de la laguna de Yanacocha si se consideraba la construcción de la trocha carrozable, se consideraba la trocha; lo raro es que se gastó ese dinero y yo la pregunta que hago es por qué motivos no se continuó.

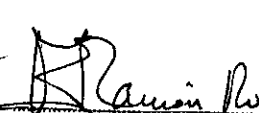
Yo creo hay funcionarios como lo ha dicho acá el consejero de Huarochirí que trabajan en el gobierno regional y han trabajado en la gestión anterior, es el caso del señor Navarro que ha trabajado como jefe de la oficina de Canta y él conoce ha sido supervisor y ahora es jefe de obras, me imagino que él sabe qué ha pasado, puede averiguar para saber qué pasó, eso que quede bien claro, o sea una bolsa de cemento yo sé como alcalde, que si no consideras el traslado de la bolsa puede llegar a tanto local o terrestre va a incrementar costo; es más el expediente técnico fue licitado y lo hizo la Dirección Regional de Agricultura en una licitación, o sea ese expediente y con el visto bueno del gobierno regional en ese momento o sea acá ni siquiera la municipalidad lo hizo, eso para su conocimiento.

Es cierto que ahora se puede llevar al programa Mi Riego, pero la pregunta es qué paso con la plata, primero van a un distrito que no cuenta con la obra porque si son los canales respectivos y la capacidad de almacenamiento no se aumentó como debió ser, eso para que tome en cuenta ingeniero Murrugarra. Y lo otro el caso de la laguna de Chuchon para mí es tan bien como le digo es bien raro que los funcionarios que han estado están ahora tan poco tengan explicación, o sea mejor han salvado lo necesario, o sea ya depende de su gerencia, de su gestión para que tengamos la información, espero que para el día 14 de mayo se sepa dar una explicación oportuna y adecuada a la población Canteña señor gerente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

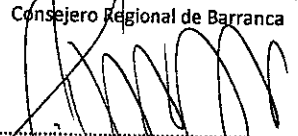
Señores consejeros a los señores de la mesa le vamos a pedir que se cifien estrictamente al punto de la agenda, hemos tocado varios temas que no están dentro de la agenda; señores consejeros


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

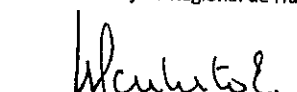

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

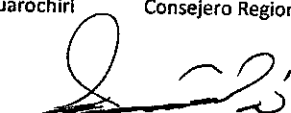

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filer Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

es que hay 35 puntos de agenda, siendo así nos hemos pasado una hora solo en un tema, por eso les pido que se tome un punto específico de la agenda.
Consejero Mufarech.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Consejero por su intermedio es cierto lo que pasa es que ahora lo tenemos al gerente y sin querer nos salimos del libreto aprovechando la presencia, creo que lo ha hecho muy bien nos ha absuelto a todos unas preguntas que no estaban en el libreto. Yo solamente quería expresarle porque él ha dicho a mí me preocupa mucho la información que nos ha transmitido el gerente de que el ministerio de vivienda nos está trabando aportes por culpa de otros alcaldes.

Yo creo que los pueblos de las 9 provincias que representamos acá, no tienen por qué perjudicarse por culpa de alcaldes irresponsables, dirigentes que han hecho irregularidades; entonces como el mismo dice yo no tengo medidas coercitivas para poder exigirles, entonces yo le quiero pedir nosotros le vamos ayudar, envíenos la relación de cuáles son esos alcaldes que no han cumplido, nosotros lo podemos citar aquí se va hacer público ante la prensa, y pueda estar seguro que aquí los hacemos bailar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de cuenta los puntos 2 y 3 porque los dos son del mismo pliego.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Huarochirí José Luis Romero Aguilar en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe del estado en que se encuentra la problemática de la I.E. Flor de María Drago.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°3

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión ordinaria, el Oficio N°049-2015-DIE N°21006-669-FMDP-H. Enviado por los representantes de la I.E. Flor de María Drago Persivale solicitando la ejecución del Acuerdo de Consejo Regional N°096-2011-CR/GRL para la elaboración del Perfil Técnico para la construcción del Local Escolar.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECTORA DE LA I.E. FLOR DE MARIA DRAGO REGIONAL DE SALUD mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Al respecto obra en el legajo el Oficio N°606-2015 del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, licenciado Mario Verano Conde respecto a su justificación de inasistencia a la sesión de hoy 16 del presente.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Rinostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Huarochiri sírvase fundamentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Si consejero delegado, en reunión pasada tuvimos la visita de la directora del colegio Flor de María Drago justamente explicándonos su problemática, nos comentó que lo estaban desalojando, que ellos tenían si mal no recuerdo un terreno que habían asignado pero que no contaba con los estudios no tenía perfil, no tenían expediente, no tenía nada. Entonces yo sugerí que venga el Director Regional de Educación que nos explique en qué situación se encuentra este tema, que se va hacer y darle la solución porque no puede ser que se tenga que desalojar a los alumnos. Yo creo que debemos tomar una decisión, el ejecutivo debe hacer la suya para dar una solución.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El gerente de infraestructura nos va dar un informe porque en el tema de presupuesto ya nos han indicado que no nos pueden dar ninguna respuesta porque todavía no hay expediente ni perfil, entonces hay que escuchar el informe del gerente de infraestructura.

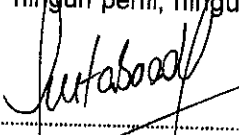
ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

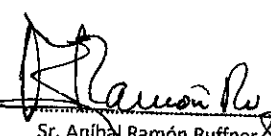
Con su venia consejero delegado, con relación a este tema ya la directora les ha explicado la problemática en la que se encuentra este centro educativo y a raíz del acuerdo de consejo que ustedes hicieran y que se le proporcionara o se elaborara tanto el perfil como el expediente técnico inmediatamente, personalmente la directora nos comunicaba que ya contaba ella con un terreno que se le había adjudicado aquí en urbanización los Cipreses por un poco más de 13 500 metros cuadrados.

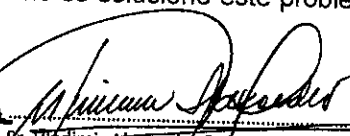
Efectivamente a la convocatoria ha acudido la señora directora trayéndome la documentación correspondiente que acreditaba que el ministerio de educación era el propietario de un terreno de 2500 metros cuadrados y algo más en la urbanización los Cipreses, caso sumamente innecesario, o sea era documentación necesaria para poder dar respuesta a lo que ustedes habían acordado en la elaboración del expediente técnico y las firmas.

Personalmente con unos técnicos y evaluadores nos hemos constituido al lugar donde se indicaba el terreno correspondiente de urbanización y nos hemos dado con la sorpresa de que el 50% de este terreno destinado al ministerio de educación y que por demás está debidamente inscrito en registros públicos y ya está ocupado por la construcción de la iglesia. Entonces efectivamente al estar ocupado el 50% de este terreno por otra institución o por órganos no correspondientes al ministerio de educación, es que se había informado a la señora directora que tiene que coordinar en este caso con los directivos de los Cipreses y que se les diga por qué es que sabiendo que esta es un área de corte exclusivamente para el ministerio de educación y que por lo tanto ya había sido inscrito en registros públicos, por qué es que se le cedió este terreno al obispado de Huacho y por qué el obispado de Huacho en este caso no efectuó que se yo que estas áreas ya habían sido destinadas al ministerio de educación y por lo demás se dé como corresponde.

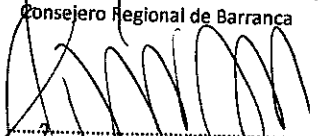
Definitivamente en ese terreno por estos motivos que estoy exponiendo ya no se puede hacer ningún perfil, ningún expediente técnico hasta que no se solucione este problema, lo que se le ha

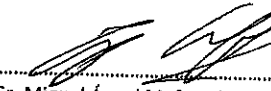

Sr. Jorge Martín Taboada-Samanamud
Consejero Regional de Barranca

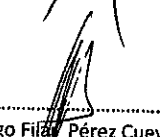

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

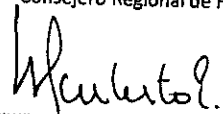

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

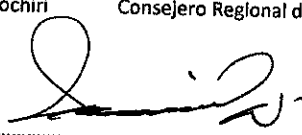

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

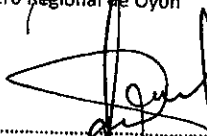

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

comunicado a la directora es que o solucionamos de alguna manera, no sé cómo recortando o adjudicando el que está posesionándose ahora ese terreno, por lo tanto recortando el área, o si no estamos viendo que en el área de la urbanización donde se destinan para otros usos, hay otros terrenos disponibles; en todo caso podrán ejecutarlos ya que de repente ya ellos mismos han propiciado que este terreno sea transferido o dado en posesión a otro o se busque algún otro terreno en otro sitio.

Definitivamente por estos motivos que estoy exponiendo no se ha podido dar pase a lo que ya había sido indicado por nuestro gobernador que se atienda a la brevedad posible la elaboración del perfil como el expediente técnico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al Director Regional de Educación, director bienvenido, quisiéramos que aclare al pleno respecto al procedimiento inicial, independientemente al saneamiento físico legal hay un proceso judicial, entonces sobre ese tema qué acciones ha tomado la dirección de educación.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELPE)

Muy buenos días consejero delegado a cada uno de ustedes señores consejeros, sobre lo que ya ha informado la directora Pazos con relación al tema de la infraestructura del colegio Flor de María Drago, nosotros hemos gestionado desde el día 13 de enero una situación de alerta proyectada al tema de un juicio que la familia Indacochea Queirolo había hecho sobre los terrenos que a través de los mismos fueron entregados en propiedad. Las gestiones que alcanzamos mediante un acuerdo era la de establecer un contacto directo con la representante de la familia Indacochea Queirolo y enviar cartas notariales para poder compartir alguna idea relacionada a la problemática que se suscitaba sobre el terreno, se les ha alcanzado las totalidades correspondientes a través de la notaria Gonzales Inga de la ciudad de Lima, a los representantes de la familia el domicilio real calle plaza Flores Paz N°222 Barranco Lima, al igual que la notaria Reyes Ugarte en la ciudad de Huacho también ubicado la representante legal de la familia Indacochea Queirolo.

En esta cartas notariales nosotros le planteábamos una acción de manera conjunta con la Ugel 09 que administra el paso territorial de la infraestructura de la dirección regional a través del director y la directora de la institución educativa y su comisión, al igual que con los representantes de la familia, solicitarle tenga a bien tomar en cuenta la situación del desalojo aprobado, a estas cartas emitidas con fecha 21 de enero del 2015, ninguna de ellas fueron contestadas en su debida oportunidad que es el plazo que nosotros habíamos tomado para solucionar, esta es la parte legal señores consejeros. Lo de la parte ya física donde le correspondía tanto a la UGEL N°09 y la dirección regional tomamos unas previsiones del caso debido que podía intervenir el órgano jurisdiccional podía ser establecido como plazo máximo el último día hábil del mes de febrero para poder producir el desalojo y tomamos una previsión del caso para coordinar y poder cumplir un acuerdo conjunto el día 13 de enero con el centro educativo 20986 San Martín de Porres en Moore, para que pueda alojar a los estudiantes y a los docentes en el turno de la tarde para evitar de esta manera una situación traumática que podría presentarse si este desalojo del órgano jurisdiccional no lo vuelve hacer.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Eso se hizo como un acuerdo de un acta y esto era lo que se había tomado de previsiones y les vengo a exponer; posterior a eso las cartas notariales y que dicho sea de paso ya lo han ratificado el arquitecto Murrugarra sobre el tratamiento que había que formular; eso es lo que le corresponde señor consejero delegado a las acciones hechas por la Dirección Regional de Educación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos a la directora de la institución educativa.

SRA. ANA MARÍA PAZOS, DIRECTORA DE LA I. E. FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE

Señores consejeros tengan ustedes muy buenos días, primeramente agradecerles nuevamente la oportunidad que me dan para venir a exponer la situación de nuestro local escolar, que por más de 110 años venimos luchando para que esta institución educativa siga dando servicio educativo a los niños de inicial y primaria.

He escuchado atentamente la exposición del arquitecto Murrugarra, hemos tenido una conversación nos ha dado todos los documentos legales que tenemos nosotros, la urbanización hoy en día llamado Urbanización Los Cipreses, registra la propiedad toda la urbanización en el año 1999, de acuerdo a ley hace los aportes para el ministerio de educación, tal es así que en el año 2013 ya la propiedad se ha independizado a nombre del ministerio de educación.

La semana pasada el día viernes hemos tenido una conversación con el administrador de la lotización, la asociación ha asumido da este terreno sin documentos donde han construido una capilla, el área construida es 300 metros cuadrados. Entonces nosotros como escuela, he ido con el director de la Ugel hemos planteado de que la capilla debe quedar dentro de las instalaciones de la institución educativa el resto puede ser construido.

Por lo tanto yo solicito señores consejeros pido una vez más su apoyo para que el gobierno regional nos asigne este presupuesto, para la elaboración del expediente técnico. Tenemos 2183.64 metros cuadrados que pueden ser construidos, el área construida solamente es 300 metros que puede quedar como capilla para la institución educativa.

ARQ. DANIEL MURRUGARRA VILLASIS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Con su venia consejero, como le vuelvo a repetir señora directora, señores consejeros nuestro gobernador ya ha autorizado la elaboración del expediente técnico y del perfil, por nuestra parte la asignación presupuestal correspondiente ya está dada; si usted nos trae un documento en la cual el obispado de Huacho acepta que la capilla quede dentro a buena hora, lo tomaremos como parte del colegio y que se haga o se ejecute el resto de las instalaciones necesarias de la institución educativa que usted dirige, pero alguien tiene que dar pie que esto o quede dentro o simplemente lo excluyamos porque esa decisión no la vamos a tomar nosotros ya debe ser una gestión que haga el director de educación con el obispado de Huacho, con la gente de los Cipreses para que no haya problemas, cualquier determinación a la que ustedes lleguen nosotros bienvenido agarramos la propuesta y en base a eso elaboramos los expedientes técnicos.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Alvar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

SRA. ANA MARÍA PAZOS, DIRECTORA DE LA I. E. FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE

Quiero también aportar que la asignación que se ha dado corresponde a la institución educativa, primeramente porque no contamos nosotros con el presupuesto, segundo son las autoridades del ministerio de educación quienes deberían llegar a este acuerdo porque yo solamente soy directora, estoy luchando por este terreno para que se construya nuestra institución educativa, también esta gestión lo hice a través del OINFES. El OINFES me manifestó de que la propiedad es del ministerio de educación, nada tiene que ver la iglesia, porque primeramente de que no ha sido entregado este terreno a la iglesia, los moradores no lo han entregado, no hay ningún tipo de documento donde se le asigne este terreno. Por lo tanto la capilla pertenece al Ministerio de Educación por haber sido construida en este terreno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos por agotado este tema, en cuanto a la situación legal, eso será materia de otras reuniones de los funcionarios. Agradecemos al arquitecto Murrugarra y también al director de educación y a la señora, muchas gracias.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Disculpe consejero pero quiero aprovechar un minuto acá con el director de educación si me permite por favor, yo sé que no es el tema pero quisiera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero tenemos puntos de educación cuando es pertinente lo podemos tocar.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Director de educación, gracias con su venia consejero delegado quería manifestarle como usted tiene conocimiento director, los resultados de la evaluación censal de estudiantes 2014 donde ya en tres años consecutivos la provincia de Canta viene obteniendo logros y creo que también a usted le consta ello.

He dejado un documento justamente le comento acá dice el director de la Ugel de Canta el licenciado Jesús Veliz entre una de las cosas que él solicita; primero un reconocimiento regional que ha ganado el concurso y lo otro pide que los docentes que están involucrados que son los actores principales, se le estimule con una laptop. Yo aprovechando la oportunidad porque sé que usted está muy ocupado, pido por favor que tome este pedido y que en la misma sesión que será en Canta también sea el compromiso para que usted esté acá y les haga llegar ese estímulo a los docentes de Canta como un reconocimiento como debe de ser con un material de trabajo como es una laptop para cada uno.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELPI)

Me permite por favor, déjeme decirle sé que no es parte de lo que me compete, pero quisiera informarle a través de este pleno señor consejero y a todos los consejeros; la dirección regional ha conformado un equipo técnico para que evalúen exactamente la situación de los resultados de la prueba ESE y debo mencionar lo decidido con varios de los miembros porque esto se le tiene que informar también al gobernador regional, que va haber un reconocimiento público para el día

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salas Rivera Loarte
Consejero Delegado

26 de este mes en Canta se le va hacer el reconocimiento a través de los respectivos documentos y lo que se establece como laptop eso lo está estableciendo el gobierno regional, porque el gobierno regional no cuenta con el presupuesto para eso, eso yo quisiera más o menos tener una respuesta positiva.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Pero quisiera sus buenos oficios para que esto se logre.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Hay un compromiso que para el día 26 más o menos vamos a traer esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros muchas gracias al director por su participación, vamos a pasar al siguiente punto de la agenda.

Señores consejeros en este punto 2 y 3 que acabamos de hacer el debate tenemos que adoptar un acuerdo, toda vez que si se tiene ya un acuerdo del consejo anterior y este acuerdo debe ser ejecutado y esa problemática que tiene la institución educativa debe ser resuelto con la interpretación del procurador del gobierno regional y el ministerio de educación, entonces nosotros debemos adoptar un acuerdo, cuál sería la propuesta señor consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado me parece que es un tema que el ejecutivo podría coordinar, en todo caso exhortar al ejecutivo para que haga las acciones necesarias y de repente como lo manifiesta la directora si no habría ningún inconveniente, en todo caso como lo manifiesta la directora también hay que buscar una solución y conciliar que dentro del predio del ministerio de educación figure, en todo caso exhortar al presidente regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tendría que el consejo acordar exhortar al Gobernador Regional de Lima a efectos se cumpla con el acuerdo de consejo 96, y además para que realice el saneamiento físico legal, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente no podemos negar que hay un conflicto, nosotros hemos tomado un acuerdo sin saber que había una capilla, ahora nos damos cuenta que hay una capilla y no se nos ha había hecho saber; es una situación incómoda decir derrumben la capilla no se puede hacer, no vaya ser que terminemos en los juzgados; pero tampoco es un tema tan fácil el decir yo lo cerco.

Yo pienso conociendo al obispo no es una persona que me va a decir oye saca tu capilla de acá o incorpórate acá yo pienso que para tanto el presidente, la directora, el obispo, el gerente de infraestructura, educación, pueden concertar en el gobierno regional una reunión, en mi opinión tiene que subdividirse sino no habría solución la capilla le hacen su área y la sub dividen e ingresan al arzobispado, menos 5 metros quedan 1800.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Yo hablé el día que se tuvo la reunión del celibato con el presidente regional y él llamó al gerente Verano y él le dijo al gerente de presupuesto que vea la forma de presupuestar ese dinero, hoy día tenemos el lugar que ya está aprobado. Entonces no es que perdamos la oportunidad de algo que ya está asignado para hacer el perfil, hacer el expediente, ya tienen el terreno y después se dé la parte de cerco, creo que si queremos que el colegio se construya y se tenga es una cosa de una reunión.

Yo propongo como hemos tomado un acuerdo sin saber que había la capilla, modifiquemos el acuerdo y que se mantenga eso pero que se exhorté al gobernador para que haga una reunión con el obispo, director de educación, gerente de infraestructura, la directora del colegio y se encuentre una solución porque el resto va seguir querellando, yendo a instancias judiciales, se compromete el ministerio de educación, se compromete el estado, se compromete el colegio y eso no acaba nunca.

Yo creo que la mejor forma es un mal arreglo que un buen juicio, entonces lo mejor es que se reúnan y que busquen una manera, tampoco creo que el obispo va aceptar que la capilla esté en el colegio, la idea ha sido que la capilla sea para la población para que vayan a rezar. Entonces yo estoy dando un aporte no digo que eso sea lo definitivo, yo lo que estoy buscando es una solución a los intereses de la iglesia, a los intereses de la directora, a los intereses de la población y que todos estén contentos quede la capilla y que se haga el colegio, porque otra cosa no va admitir la mayoría.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de cuenta si hay un acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al respecto debo aclarar que no se ha tomado hasta el momento ningún acuerdo respecto a Flor de María Drago, en la sesión anterior se informó y luego se quedó invitar al funcionario y lo que ha solicitado la señora directora en el punto 3, ella ha presentado un oficio nuevo ingresado el día 23 de marzo por eso lo agende el 25. El 25 se suspendió la sesión y todo lo que se suspendió el 25 lo estamos tratando hoy día que es la sesión, al momento no hay ningún acuerdo al respecto.

Solamente como un aporte, si se ha escuchado la versión tanto del gerente hoy día en aportes de otros usos que debe de haber en esa autorización que dicho sea de paso conozco porque soy morador de allá, debería como dice el consejero de Huaura llegarse a ese entendimiento pero con la iglesia se tiene que hacer una asociación, para que la asociación disponga, identifique todos los usos y como ha dicho el director ya cuentan con dinero para sanear eso porque es retomar todo el expediente, dejar sin efecto algo que ha hecho OINFES. Por lo tanto ha dejado claro y manifiesto que ella tampoco no se opondría pero que asuma el gobierno regional ese tema de saneamiento que no le va costar nada tiene informe técnico, tiene informe legal y no habría ningún problema.

Entonces por esa dirección debería porque no es posible yo huachano y que pase tantos años del gobierno anterior sacamos un acuerdo el 96 y allí ha quedado, ellos han tenido que buscar el terreno porque donde ellos querían se dieron cuenta que ya no era factible porque no se puede sanear, salvo que lo regalen que lo dejen ahí pero no hay voluntad de hacerlo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Huastrotza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Por lo tanto sugiero que se exhorte a que haya un entendimiento ente la autoridad regional, la directora del colegio, intervenga también la DREL porque habido intervenciones diferentes de la UGEL y la DREL cada uno por su lado esta de manifiesto las cartas notariales que se ha dicho. Entonces para que de una vez por todas si es que hay esa voluntad de sanear con la intervención de los gobiernos regionales como ha dicho la directora, entonces el problema estaría solucionado y se destina a otro lugar porque ese terreno, esa urbanización tiene cantidad de terrenos en otros usos y allí se podría solucionar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros si están de acuerdo que se exhorte al gobernador regional a efectos de que haga uso de sus atribuciones, a efectos de poder sanear por intermedio de procurador, por intermedio de asesores legales para que haga una reunión de trabajo con las instituciones involucradas podamos emitir un acuerdo de consejo para exhortar, si estamos en el mismo parecer procedemos a la votación, algún consejero.

Vamos a someter a votación la propuesta de exhortar al gobierno regional para que se encargue del saneamiento físico legal y se dé cumplimiento con el acuerdo de consejo N°096-2011 en la que declararon de interés y necesidad regional la adquisición y/o compra del terreno, la elaboración del perfil técnico que incluya los componentes y metas de estructura, etc. Sirvanse levantar la mano por favor, que se exhorte al gobierno regional.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía; el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 096-2011-CR/GRL.

ARTICULO SEGUNDO: QUE, la Lic. Ana María Pazos Carquín, Directora de la I.E. N° 21009-669 "Flor de María Drago Persivale" ha dado a conocer que el Ministerio de Educación le ha asignado un terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización "Los Cipreses" de 2,183.64 metros cuadrados; pero por informe del Gerente de Infraestructura existe el inconveniente que dentro del mencionado terreno se ha construido una Capilla que pertenece al Obispado de Huacho, que está impidiendo la elaboración del perfil y expediente técnico para la construcción de la referida institución educativa; por lo que se **EXHORTA** al Gobernador Regional, Ing. Nelson Chui Mejía en uso de sus atribuciones determine por intermedio de la Gerencia de Infraestructura, del Procurador Público Regional y de sus asesores legales se realicen las acciones a fin de subsanar las dificultades que se han generado en estos momentos con el terreno asignado, convocándose a reunión de trabajo con las instituciones involucradas y luego se prosiga con el trámite de la elaboración del perfil y expediente técnico que es parte del Acuerdo de Consejo Regional N° 096-2011-CR/GRL, teniéndose en cuenta la urgencia que requiere la I.E. N° 21009-669 "Flor de María Drago Persivale" en la construcción de su local escolar, por el proceso legal

Sr. Jorge Martín Taboada Samanapud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Buffin
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Huastroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

que se encuentra en trámite con la consecuencia del desalojo inminente que afectarán a los niños que estudian en la referida institución educativa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al siguiente punto, agradecemos a la directora.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Oficio N°031-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud, en el cual solicita que se agende en la próxima sesión extraordinaria, el informe detallado y documentado sobre los siguientes procesos:

- ✓ AMC CLASICO-8-2015-GRL/CEP-2 Adquisición de Cemento para el mantenimiento del Canal de Riego Amiralla I la Correntada Centro Poblado Amiralla, distrito de Végueta provincia de Huaura- Segunda Convocatoria.
- ✓ AMC CLASICO-4-2015-GRL/CEP-2 Adquisición de cemento tipo portland tipo 1 para mantenimiento de canal lateral I1 Esperanza El Toro Progresiva 0+000 al 1+834 distrito de Santa María, provincia de Huaura- Segunda Convocatoria.
- ✓ AMC CLASICO-10-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del canal I1 lateral del sector Mercedes Alta Comisión de Regantes Purmacana Usuarios Valle Pativilca, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- ✓ AMC CLASICO-9-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del canal CD Irrigación Pativilca distrito de Barranca, provincia de Barranca.
- ✓ AMC CLASICO-11-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del Comité de Regantes Lateral M Comisión de Regantes, Venado Muerto, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- ✓ AMC CLASICO-6-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento portland tipo I para mantenimiento de canal de derivación La Campiña Comisión de Usuarios La Campiña Sector Jopto Guayabal distrito de Santa María provincia de Huaura.
- ✓ AMC CLASICO-5-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento portland tipo I para mantenimiento de canal de derivado Jopto Alto del ámbito de la Comisión de Usuarios del Sub Sector de Riego la Campiña distrito de Santa María, provincia de Huaura.

INVITADOS: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO y JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al Gerente Regional de Desarrollo Económico y Jefe de la Oficina de Logística. Consejero de Barranca sírvase fundamentar su pedido.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Linostraza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filan Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Señor consejero delegado, señor Castillo Polo, señor de logística, mi inquietud y mi preocupación es porque revisando las compras que está realizando el gobierno regional, encuentro adquisición de cemento para mantenimiento de diferentes canales en la provincia de Barranca también en la provincia de Huaura; procesos en la cual se ha comprado cemento con fecha 4 de marzo y 5 de marzo los cuales se hace esa convocatoria y gana un proveedor 5 procesos gana más de 5000 bolsas de cemento.

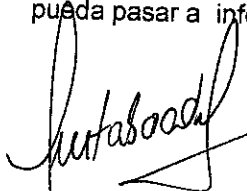
Comenzamos la gestión y el presidente ese entonces presidente gobernador mencionaba la importancia del manejo responsable de los recursos del estado en la región Lima, nos habló inclusive de compras corporativas que debemos priorizar para lograr un mayor descuento en las compras por volumen, sin embargo eso no se está dando. Fui a una ferretería porque allí tengo el producto que se está entregando a menor precio; pregunté a cuánto me salía cada bolsa de cemento me dijeron 19.50 la bolsa, la región está pagando por unidad 21.60, 23.30 puesto en la obra y no es mucha la distancia donde se están llevando estos productos, si un flete de Lima a Barranca por bolsa cuesta un sol y esto está dentro de la provincia, porque el que ganó es de la provincia es de Barranca mismo, cuanto más se puede incluir, sé que todo esto son procesos ustedes me van a decir si pues así se presentaron ellos presentan la propuesta a nosotros nos queda nada más que pagar, yo creo que así hay formas de sacarle a la vuelta a la ley y pagar una cantidad más de lo que se encuentra en el mercado.

Después revisando el acta de calificación, evaluación de propuesta de mejoramiento de la buena pro, me fui a visitar; ¿Quiénes fueron los que concursaron? ¿Quiénes fueron las personas que intentaron venderle a la región? a ver quién perdió, quién ganó.

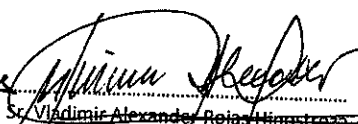
Yo tengo tres propuestas pero de las cuales solamente me voy a referir a dos, el que gana es una persona Maguñá Rodríguez donde dice que la calificación realizada del comité especial permanente advierte que el postor cumple con la presentación de la documentación de presentación obligatoria y cumple en acreditar los requerimientos mínimos conforme las bases solicitan, por lo que el comité especial permanente decide por unanimidad admitir su propuesta técnica. Y la otra propuesta que no ganó es una empresa que se llama Representaciones Don Carlos, de la calificación realizada del comité especial permanente advierte que el postor no cumple con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en las bases ya que no se evidencia que el postor cuente con bolsas de cemento, bases para mantener el cemento por lo que refiere no tiene responsabilidad por lo tanto de los daños y desperfectos que pueda ocasionar en la entrega de cemento adulterado. asimismo en lo que corresponde a la entrega no ofrece conforme al cronograma indicado en las bases, por lo que el comité especial permanente decide por unanimidad no admitir su propuesta técnica, he alcanzado un vídeo a los jóvenes para que vean ustedes y saquen su propia línea.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

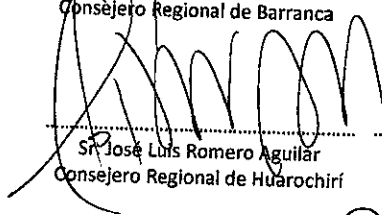
Mientras va buscando el archivo vamos avanzando, invitamos al gerente de desarrollo económico pueda pasar a informar.

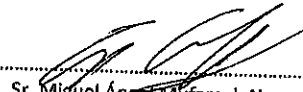

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

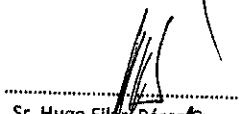

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

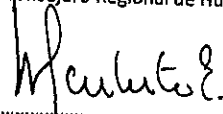

Sr. Vladimir Alexander Rojas Minostroza
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

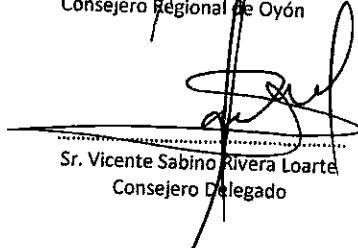

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Buenos días señor consejero delegado por intermedio suyo buenos días a cada uno de los señores consejeros, un saludo y un placer estar aquí con ustedes en la sesión de consejo regional. Permítanme explicar en unos tres minutos las funciones y la responsabilidad funcional de desarrollo económico del tema de proyecto de mantenimiento de canales.

El proyecto de mantenimiento de canales es un proyecto que está beneficiando a muchas comunidades, muchas juntas de riego por lo que se está haciendo ¿Cuál es la dinámica?, la población organizada, la junta de usuarios, comunidades o distritos requieren hacer un mantenimiento de canales; se hace un pequeño expediente de mantenimiento se ve si hay disponibilidad presupuestal y si fuera se hace el convenio, cuando se firma el convenio después se hace la asignación presupuestal, eso hace nuestra gerencia de desarrollo económico. Cuando se hace todo este trámite la Gerencia de Desarrollo Económico requiere la precisión del bien en este caso del cemento, es en esta etapa que concluye administrativamente, ya no es responsabilidad funcional de la Gerencia de Desarrollo Económico, la Gerencia de Desarrollo Económico no convoca, no licita, no adjudica ni tampoco firma contrato.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca podría escuchar la información.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

En ese caso le hemos alcanzado a cada uno de ustedes lo que nosotros hemos hecho en cada uno de los 7 procesos referidos, está debidamente foliado y para justificación podríamos ver el folio 53 que se refiere a la solicitud de compra de cemento para el canal lateral L 1, eso es un documento de requerimiento de compra ¿Qué acompaña a este documento? Se acompaña el informe técnico de la persona responsable de este programa y dos cosas que acompañan a la administración, uno son los requerimientos mínimos a considerar, valores referenciales y otro es la ficha técnica.

En este proceso esto finaliza la responsabilidad funcional de la Gerencia de Desarrollo Económico se dirige administración y administración es la otra instancia que funcionalmente tiene todo el proceso que desarrollan para adquirir estos productos, todos estos elementos sucede con cemento o sucede con fierro o con otros. En ese caso estamos nosotros, los requerimientos han sido firmado por el ingeniero Molina y creemos que el proceso se ha dado en el momento de requerir un proceso válido que corresponde a la función que nosotros tenemos como Gerencia de Desarrollo Económico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

El gerente nos está informando sobre el procedimiento para que se ha hecho la compra, está bien todo está perfecto, mi pregunta más va sobre los procedimientos que se han hecho en la compra a mi parecer pueden ver en el video quien gana o pierde los precios que se pagan, eso es lo que yo quiere conocer.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Me permite señor consejero delegado, lo que yo quería también esclarecer ahora son dos momentos distintos. En este caso yo tengo la invitación a mi persona como Gerente de Desarrollo Económico he explicado que nuestro proceso es administrativo que termina cuando requerimos el bien, puede ser un vehículo, puede ser una obra pero en este caso es cemento, y entonces allí termina nuestra cadena funcional. Entonces es otra instancia la que se encarga del proceso señor consejero de Barranca quiere explicación y en ese caso sobre mi persona, sobre la información particular de la responsabilidad funcional no sé si habría alguna pregunta, si puedo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

No hay ningún problema, totalmente bien su explicación.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Si estuviera claro yo quisiera por su intermedio señor consejero delegado pedir si me puede excusar el día de hoy varios de ustedes están invitados a un evento muy importante interregional, hay una actividad de la cámara de comercio que está permitiendo la unión en la región Lima, la región Pasco y la región Huánuco en la cual varios de ustedes han sido invitados. Quisiera ver la posibilidad que ustedes me puedan excusar en todo caso a la brevedad para poder retirarme, con el permiso de ustedes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Consejero para decirle al gerente de desarrollo económico que efectivamente hemos sido invitados 8:30 am decía, yo he estado allí 8:30 am, he esperado una hora y 10 minutos, no había ninguna autoridad nadie, luego el consejero Casas también y como teníamos la sesión nos hemos disculpado y hemos venido, sigue el sistema lamentablemente no digo del gobierno, muchas instituciones invitan y nosotros tenemos recargada labor; pero hemos estado 8:30am y 20 para las diez no empezaba y nos hemos retirado, no vaya ser que cuando usted llegue todavía no empiece.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dispensar al señor gerente.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado, señor gerente este mantenimiento de canales que se está realizando es un plan para todo el año, si bien es cierto ustedes en algún momento dijeron, pero nos puede explicar en qué consiste el plan.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Este año la asignación que hemos logrado de la sede central ha sido de S/ 800 000 soles para todo el año los convenios que habían, es un programa de mantenimiento. Entonces nosotros hemos adquirido más o menos por un valor a groso modo de 300 hay que cumplir con 500 más y corresponde a mantenimiento de canales en todo el espacio regional.

Estamos acumulando solicitudes nuevas, cuando tengamos un paquete más o menos importante de solicitudes nuevas, tenemos que solicitar a planeamiento que nos pueda asignar una cantidad

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de recursos más, ¿Cuál es la política que hemos logrado con el señor presidente? Que este programa siga desarrollándose porque hemos visto que desde sus inicios ha dado una buena respuesta sobre todo a comunidades que están en las zonas alto andinas, en la costa también por supuesto porque en todas las zonas alto andinas, porque ha permitido que a la población comunal con un poco de cemento le podamos desarrollar un mejoramiento de infraestructura de riego bien importante en este lugar, entonces el programa sí va continuar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor gerente está bien que se les atienda a las comunidades con el cemento, lo que ocurre es que en la gestión anterior a una comunidad le dieron 800 bolsas de cemento, a otra comunidad igual 800 bolsas de cemento, resulta que de esas 800 solo recogieron 200 y las 600 bolsas se quedaron en la ferretería con garante de los funcionarios del gobierno regional.

En otros casos estoy hablando de Cajatambo preciso y el otro el caso de Gorgor igualmente le entregaron 800 bolsas de cemento y de esas 800 he podido encontrar en esta visita 200 bolsas que está totalmente seco y malogrado, y hay documentos que supuestamente han recogido de la ferretería y la ferretería le ha dicho mira recoge pero lo tiene aquí en custodia. Entonces quiere decir de que no habido seguimiento de ese programa, solamente quería hacer esa atingencia señor gerente y le damos las gracias por su participación y nos vamos a quedar con el jefe para que pueda absolver algunas preguntas, si consejero.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado una intervención, a mí me preocupa siempre escuchar a su persona esta incomodidad en Cajatambo, esperamos que pueda formalizar también esa inquietud para que pueda ver la comisión de fiscalización.

Por su intermedio a nuestro Gerente Regional de Desarrollo Económico en los requerimientos técnicos que pasan a logística yo le preguntaría esos dos temas al jefe de logística, cómo nace el tema de poner el precio de 23 soles para mil bolsas de cemento, me imagino que usted como área usuaria ha hecho algunas valorizaciones en alguno ha puesto 23 soles y en el otro ha puesto la valorización de 23.5 soles; han hecho cotizaciones como área usuaria eso por un lado, y que tanto dista el precio que se han adquirido durante los dos últimos años anteriores, están por allí, están por encima, han conseguido ustedes a menores costos, quisiera que nos pueda responder eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gerente.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Si señor consejero delegado con mucho gusto, la mayoría de expedientes técnicos viene de la gestión anterior y les explico. Cuando hacemos el pequeño expediente técnico porque no es un expediente técnico, es un expedientillo que ya va, entonces qué se verifica se hace el total de la obra, se dice se va hacer una reparación del canal se necesita cemento, se necesita material agregado, se necesita técnico, se necesita mano de obra calificada y nosotros vemos cuál es el modelo o la manera que se sacan precios referenciales del cemento desplazado de Lima a la

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ciudad principal que es Huacho y de allí un estimado al lugar donde se va a dejar, es la forma por eso dependiendo para eso, pero ojo ese es el precio referencial que se hace desde el expediente técnico. Entonces por eso hay variaciones respondiendo de la distancia, pero es una referencia, después en el proceso en el cual nosotros no participamos allí están las mejores ofertas, están las evaluaciones técnicas, las aprobaciones económicas y como gerencia y como profesional nosotros no participamos, pero el proceso de la asignación del precio referencial tiene expediente técnico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bien señor gerente agradecemos su participación y nos quedamos con el siguiente tema.

DR. LUIS CASTILLO POLO, GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Por su intermedio agradecer la exposición, la acogida que han tenido con mi persona, buenas tardes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

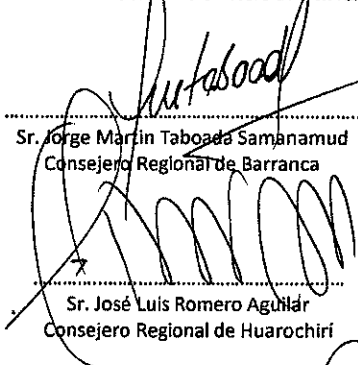
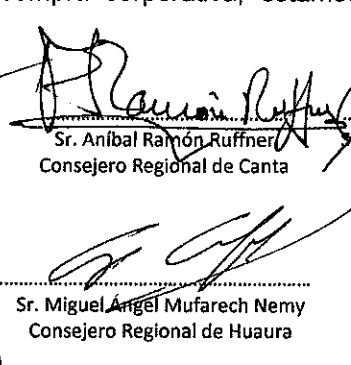
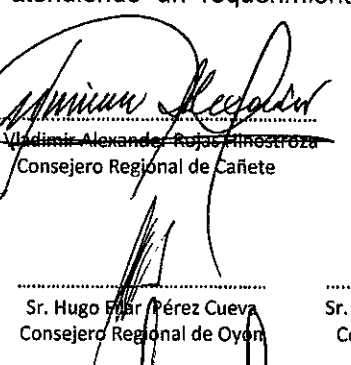
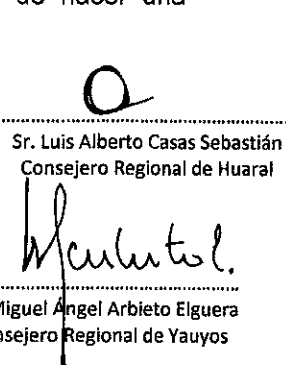
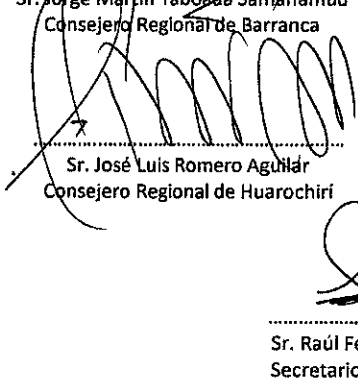
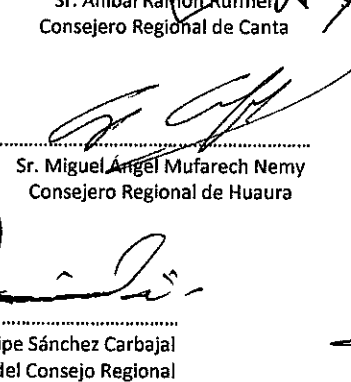
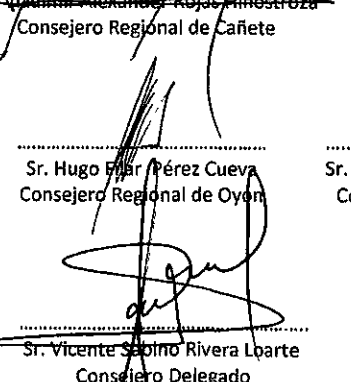
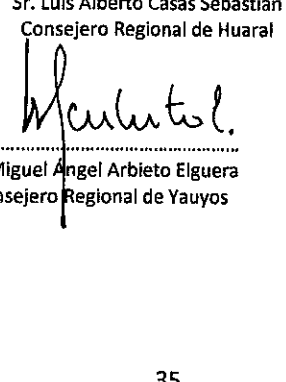
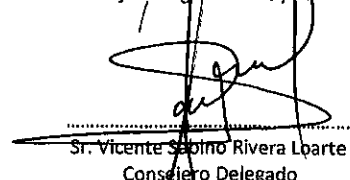
Agradeciendo la presencia del señor José Capcha, en sí lo que mencioné hace un momento al señor Castillo Polo y a usted creo que ha estado tomando apunte sobre mis inquietudes, sobre los precios, uno compra en el mercado un precio más barato que lo que compra la región por 5000 bolsas de cemento, también mencionaba sobre al parecer el criterio de evaluación ha sido un poco confuso quien gana es una persona natural, con un lugar evidentemente pequeño, es comprador y el otro el mayorista es el que queda en segundo lugar, los procedimientos usted me va explicar como hicieron o que determinaron que debería ganar tal o cual persona.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Buenos días consejero delegado, buenos días a todos los consejeros y al público en general he revisado la asignación en mi escritorio no sé si lo hago general o por documentos que he venido, empiezo especialmente por el tema de cemento que es el pedido de Barranca que es el mismo tema el mantenimiento de las capas bajas y el mantenimiento de la adquisición de las llantas. Nosotros como oficina de logística atendemos la necesidad atendemos las necesidades del gobierno regional de las unidades, gerencias o dependencias, las cuales están basadas en requerimientos por parte del área usuaria. En este caso es la Gerencia Desarrollo Económico en un tema que está dedicado a la ejecución por administración directa, la cual ellos tienen un alcance en el expediente, el cual es válido a nivel para la ejecución.

Nosotros recibimos tal requerimiento, vamos hablar especialmente del tema que hace referencia del proveedor señor Maguifia como persona natural. Se lleva a cabo en 5 años, 5 procesos de menor cuantía; escuché mencionar al director que al inicio de su exposición el tema de las compras corporativas y todo eso, aclarando un poquito el tema de compras corporativas son diferentes procesos de selección.

En este caso para nosotros imposible hacer una compra corporativa porque no estamos dentro del caso de hacer una compra corporativa, estamos atendiendo un requerimiento de hacer una

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Almonroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Elías Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabino Rivera Lparte Consejero Delegado	

compra de menor cuantía ante el área usuaria, las cuales se programaron, se convocaron casi en simultáneo para 5 años, bolsas de cemento que son diferentes métodos de menor cuantía las cuales voy a empezar por lo siguiente.

Uno, se adjudica la buena pro al postor de José Luis Maguiña Rodríguez, pero también debo mencionar que hace mención que queda otra persona como segundo puesto, imposible porque en las convocatorias en la que se le acredita al proveedor José Luis Maguiña, él solamente es el único postor que califica la etapa de evaluación económica que es la última etapa de clasificación en los procesos de selección la cual es la única oferta que manejamos, mas no manejamos y hemos visto la oferta de los postores que quedaron eliminados en la evaluación. Ahora para diferenciar el caso si es una persona natural o jurídica; hay que establecer bien claro, nosotros como comité especial, mi persona es presidente del comité especial en lo que respecta a bienes de menor cuantía, yo tengo que basarme N° 1 a la ley de contrataciones ya que como presidente vamos a llevar a cabo el proceso de selección, antes de eso si hay un pre estudio de mercado el cual se inicia desde el requerimiento del área usuaria, posteriormente nos basamos a los precios históricos que nos están cobrando, que es lo que nos autoriza el área de contrataciones; se lleva a cabo este proceso en el cual yo al presentar una propuesta tanto de los participantes que se han inscrito al momento de evaluar, yo no puedo diferenciar si un postor me vende más o menos porque no tengo al alcance las propuestas económicas, más sí el valor referencial el cual se ha comprobado, aparte yo me baso como órgano responsable al organismo de contrataciones del estado OSCE, en el cual para un proceso de selección me otorga a mí la constancia de que la persona sea natural o jurídica es netamente proveedor de bienes, la cual certifica a mí que el proveedor cumple con los requisitos.

Muy aparte dentro de nuestros requerimientos técnicos están las declaraciones juradas y los formatos, es el documento indispensable donde la persona sea natural o jurídica se compromete a la entrega del bien mas no yo puedo evidenciar si es pequeño o grande, simplemente me baso a la evaluación en el momento, la cual para dichos procesos que han sido en simultáneo allí viene la duda del consejero, que se le adjudica al mismo postor; es que se le revisa a los postores pero si está en la documentación que me han solicitado, allí está en detalle las actas de buena pro, la calificación, pero si mal no recuerdo el tema de este proceso fue que el postor que menciona usted quedó segundo lugar no es cierto porque no hay segundo, se le descalifica en la etapa de los requerimientos técnicos mínimos porque no me hace constar la declaración jurada que certifica si el proveedor me entrega o no el bien que es un documento indispensable y quiera o no quiera yo como presidente del comité especial sé que no puedo regularizar ese tipo de documento que es un documento de presentación obligatoria y más si es de la ley de contrataciones.

Posteriormente si fuera el caso tengo que valerme primeramente al principio de veracidad de acuerdo a la ley de contrataciones, posteriormente si sea el caso, si hay algún inconveniente por parte de algún postor X o una persona externa de que tenga alguna inquietud o pueda estar privándose a la fiscalización posterior, la cual en este caso no ha sucedido y es lo que me baso al tema de estos procesos en lo que respecta al proveedor señor Maguiña.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Algún consejero alguna pregunta.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

El haber dicho que quedó segundo porque quedó descalificado no es que haya quedado en segundo lugar. El que gana, gana pero debe ganar con una buena propuesta con una propuesta que se basa en valores de mercado y lo que el ministerio me comenta, no podemos hacer compras corporativas porque son diferentes procesos; eso no lo digo yo lo dijo el presidente en una de las primeras reuniones, yo voy a tratar de que acá se compre con variante porque el dinero hay que respetar y cuidar el dinero y eso no lo está cumpliendo a simple vista no lo está cumpliendo.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Lo entiendo consejero pero hay que entender que nosotros atendemos la solicitud del área usuaria, en todo caso tendría que nacer del área usuaria y verificar qué tipo de proceso para nosotros poder efectuarlo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Porque 5000 bolsas de cemento y pagar 23 soles por bolsa, yo he buscado bolsas y me han dejado a 19.50 cada una.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Entiendo consejero es un tema complejo, el tema del cemento a nivel nacional he tenido la oportunidad de estar en cuatro gobiernos regionales y siempre hay el tema de la presentación de cemento y combustible es un poco complejo hablar del tema.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

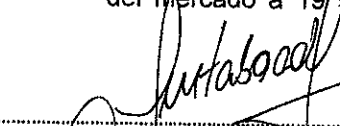
El video que quería proyectar dicen que la laptop no está bien iba ser más claro todavía, iba dejar un sin sabor porque el tema va a comparar quiénes son las personas que han concursado, quiénes son las personas que han ganado, quién tiene mejor capacidad de atención, almacenamiento, ejecución y no refleja lo que pasa en el papel con lo que es en la realidad, esto ya después le voy alcanzar.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Si lo entiendo pero hay que entender que yo me tengo que basar en el momento de la evaluación, y en el momento de la evaluación no me permite a mi verificar o no algún postor para entregarle la buena pro y creo lo que usted tiene puede que tenga razón y si hay algún indicio de esto o una prueba grafica posterior si es que el postor no cumple en el debido plazo, en el debido momento.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

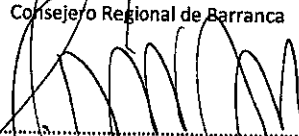
Consejero delegado antes de que se exhiba el video creo que ya lo puede reproducir, una pregunta. Hace unos minutos el señor Gerente de Desarrollo Económico Luis Castillo manifestó de que los expedientillos estaban armados, sin embargo los expedientillos recién han sido presentados justamente al jefe de logística en febrero de este año o sea es algo que han armado recién los expedientillos; el valor referencial señor jefe de logística quién lo determina, el área usuaria o la oficina de logística según la ley de contrataciones, el valor referencial quién lo determina; porque la inquietud del consejero de Barranca es válido, se está moviendo en el precio del mercado a 19 soles la bolsa de cemento que el estado compre más caro; por eso es que

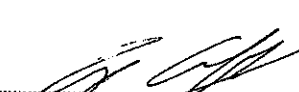

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete

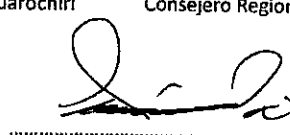

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

también le preguntaba al señor Castillo si es que en años anteriores si hay un proveedor que participo en el proceso, si es que se ha mantenido esta mecánica si es que ustedes la están continuando, porque a mí me sorprende por ejemplo que para dos proyectos de mejoramiento de canales de Huaura como es la campiña Santa María, gane un proveedor de Barranca y no gane un proveedor de Huaura como si en Huaura no hubiesen proveedores acá en Huacho, y justo este proveedor gana a 23.30 céntimos y en Barranca gana 21.06 céntimos la bolsa de cemento.

Por eso es que entiendo la preocupación del consejero de Barranca y quiero que me responda eso, en este caso el valor referencial lo determina la Gerencia de Desarrollo Económico o lo determinan ustedes y si es que los precios con los cuales hoy han comprado estos 7 procesos por bolsa de cemento en precios unitarios o similares a otros procesos cuyos antecedentes están en su oficina de logística, eso es lo que quisiera saber.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Para el primer punto el tema del valor referencial, primero nace un valor que lo estima el área usuaria ya de acuerdo al expediente que maneja, luego el área competente de parte de nosotros que es el área de procesos de acuerdo a ley nos basamos en este caso nos basamos a precios históricos que se ha venido manejando, al igual que con las cotizaciones y en base a eso nosotros determinamos el promedio de convocatoria, ese es uno.

En el segundo punto en el tema de la preocupación del precio es entendible el papel del consejero porque se le otorga la buena pro a un postor que es de Barranca y al otro no, quizás tal vez usted debe tener la experiencia del sector público de repente no como la mía, pero en esta área competente sí la tengo y me baso a lo que es la ley de contrataciones, tengo lamentablemente que evaluar la ley de contrataciones en base a que me supervisa el organismo supervisor de contrataciones del estado y si ellos me cumplen con la documentación obligatoria más imposible deducir el monto al que se le va otorgar, porque las propuestas económicas se dan en forma cerrada y es lo último que se toca; en este caso solamente se ha tocado la única propuesta del postor porque es el único que cumplió con los requerimientos técnicos mínimos mas no como escuché que a menos, imposible porque no se ha logrado propuestas económicas del monto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente me queda un poco la duda si no se ha podido evaluar la propuesta económica porque no han pasado, entonces cómo han pasado y han ganado si no es una construcción, si presentan sus propuestas económicas como es que lo descalifican si dice que no ha sido evaluado.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Hay dos pasos a la hora de la evaluación de los procesos y la evaluación de los requerimientos técnicos mínimos para este caso. Una es la evaluación de la propuesta técnica y la otra para la evaluación de la propuesta económica; si los postores X no cumplen con calificar con la documentación para la evaluación económica, automáticamente quedan descalificados en la

Sr. Jorge Martín Taboada Samahamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

evaluación técnica, en este caso los postores que han participado en el proceso que es todo el tema de cemento, ninguno de ellos ha cumplido con los requerimientos técnicos exigidos, por tal motivo no se le puede calificar en el tema de evaluación económica.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo quisiera saber cuáles son los requisitos técnicos y económicos, porque si habláramos de una obra o de algo más sofisticado, pero el cemento es como el combustible y el papel A4.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Exacto, estamos a lo que nos manifiesta el SEACE la base es estándar y los formatos obligatorios, las declaraciones juradas que nos certifiquen el proveedor, va cumplir con el tema de prestar el servicio a la entidad, en ese sentido es que han fallado los demás postores.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Ahora yo me resisto a creer que no hayan postores, acá en Huacho yo conozco 20 o 30 distribuidores de cemento y algunas son empresas millonarias.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Eso sí como lo manifesté al consejero de Barranca, el tema que hace mención el consejero de la persona natural que ha adjudicado los 5 procesos, pero también hay que hacer mención en los demás procesos que me han pedido, por ejemplo él menciona de integrantes de empresas grandes como usted menciona, han observado ese error y han sido adjudicados en procesos posteriores, tal es el caso de Representaciones Don Carlos que es una empresa conocida creo a nivel de la provincia de Huaura, que observó el error en el inicio en la primera convocatoria la cual en la segunda la ha llevado creo de mejor manera.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Cuales eran más menos los tipos de errores de ellos.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Si pero lamentablemente nosotros no podemos observarles la deficiencia de parte como empresa e incurre en los errores de documentos de presentación obligatoria.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Ahora acá observo dice logística trabaja en base a los requerimientos, pero yo creo que aquí desarrollo económico tiene un programa regional de mantenimiento e infraestructura de riego, o sea ya existe un programa no sé cuántas sean las bolsas que van a requerir ese programa, no se sabe el programa.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Debe ser ellos lo manejan de manera directa pero se le hace la observación que nosotros como área tenemos conocimiento por ejemplo de dicho programa no tengo el nombre a la mano, pero si ya ha solicitado el requerimiento ya prácticamente imposible que me pueda volver a solicitar otro requerimiento por cemento, ya de ello vendría el error del fraccionamiento en todo caso y el nuestro si acogemos a una nueva convocatoria de lo que parte a cemento.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo oba al tema de que si ya hay un plan en desarrollo económico de decir bueno este año vamos a mejoramiento de infraestructuras de riego y mantenimiento como lo ha dicho el señor Castillo Polo, es porque hay un presupuesto de decir vamos a habilitar porque hasta donde yo tengo entendido, cada metro es una bolsa de cemento más o menos yo me acuerdo de la gestión anterior se decía eso; porque también se regalaba el cemento mal porque a mí me consta como dice el consejero de Cajatambo en Pacarán, en Cañete el alcalde recibió el cemento y se lo entregó a la ferretería y cuando fueron a la ferretería dijo que el alcalde me ha entregado el cemento así abiertamente.

Entonces yo no soy partícipe así como hacer convenios con los alcaldes darles la plata porque ha quedado demostrado que no rinden cuenta y se agarran la plata, eso es lo que vamos a demostrar acá de que los alcaldes que no rinden cuenta han hecho mal uso del dinero, habrá que denunciarlos y meterlos preso; pero en el caso de las compras el cemento ha terminado en manos de agricultores y lo han usado para sus casas, unos lo han vendido o apenas han hecho el tramo porque no hay supervisión, lamentablemente el regalo no se supervisa, yo me como el chocolate y nadie sabe si me lo comí o lo regalé, pero dicen que me dieron chocolate.

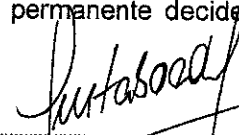
Entonces le dan el cemento y lo venden o lo usan en su casa o lo usan en otra obra. No soy partícipe y creo que vamos a tener que tomar un acuerdo de consejo, no se puede regalar porque el regalo es la peor cosa que existe en la política del estado; no hay que regalar nunca nada, hay que coparticipar tu pones 10 yo pongo 20 y yo te mando un supervisor, o si le das 100 no hay quien supervise, es como mandar hacer el hospital de Cañete sin supervisor, se lo van a levantar se van a la cárcel; entonces el consejero es quien fiscaliza eso sí me consta.

Lo que yo quisiera es saber si es que hay algún plan para hacer este año 100 000 bolsas, vamos a ver decimos 100 000 bolsas se nos van a venir al suelo, ganarán 20, 30 centavos. Entonces eso si vale la pena saber si hay un programa anual y se hace la acreditación, la reserva de dinero y se hace una gran compra y se va pagando conforme la entrega, entonces eso es un poco lo que yo quería aclarar como alcance, al comienzo suceden esos enredos.

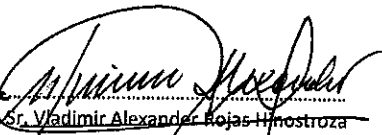
CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Esa fachada que ven ustedes de color azul es una ferretería, se tomó caminando porque había un grupo de personas que primeramente pasamos se incomodaron, estamos en un carro oficial, un carro polarizado con placa del estado del Gobierno Regional de Lima, entonces tuve que mandar a una persona caminando para que pueda tomar la fachada, esa es la fachada en donde funciona la ferretería Maguiña Rodríguez José Luis.

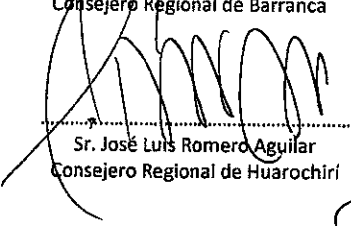
Esta es otra ferretería en la urbanización el Olivar a esta empresa según en el acta de calificación y evaluación dice que el postor no cumple con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en las bases, ya que no se evidencia que el postor cuenta con stock de cemento, almacén para mantener cemento y no hay evidencia que manifieste su responsabilidad por los daños o desperfectos que pudiera ocasionar la entrega de cemento adulterado. Así mismo lo que corresponde al plazo de entrega no ofrece conforme al cronograma indicado en las bases, por lo que el comité especial permanente decide por unanimidad no admitir su propuesta, lo descalifica a esa empresa, en


 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

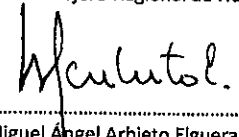

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

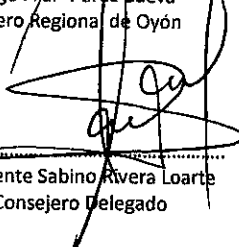

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Delegado

cambio la otra todo lo contrario si cumplió con todo lo que dice acá, vemos con puerta cerrada con rejita incluida, un teléfono público afuera, eso es en cuanto al precio.

Ahora yendo a las comisiones de regante el proceso ha sido entre el 4 y 5 de marzo, yo acabo de ir esta semana presidente y solamente los que han recibido, ha sido los compromisos de la entrega de cemento de la gestión anterior pero todavía no han recibido; acá en el contrato veo que el cemento tiene que estar puesto, por decirle un caso, en el centro poblado Virgen de la Merced en ese lugar, acá están las actas de lo que hemos recibido. Hemos recibido 180 bolsas y 180 bolsas en enero y en febrero o sea cuando todavía no se regularizaba este proceso, ahora volví a revisar han recibido algo más, no lo que me han dicho así me dijeron los de la junta, que han mandado de frente a la obra, pero en el contrato que ustedes han firmado la entrega tiene que ser en el centro poblado Virgen de la Merced a 25 Km de la panamericana norte desvío de la capilla de Supe, o sea al lugar donde tiene que llegar tampoco está llegando, ya hablamos del precio, el precio dice que la región compra más caro, ahora a donde se están yendo esos productos.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

La oficina de logística nosotros cumplimos con convocarlos a los procesos, luego viene lo que le compete al comité especial adjudicar la buena pro al trabajador, lo cual culmina con la etapa de la firma y el contrato; manejan el proveedor de acuerdo a lo que ofrecen su plazo de entrega con un número de días el cual no lo he revisado, no lo tengo a la mano pero ya queda en la recepción y en la verificación de la recepción netamente competencia del área usuaria, eso ya es un tema del área usuaria, la cual si es que no cumple el postor con la entrega o cementos en otro lado, nacerá del área usuaria en informarnos a nosotros para proceder de acuerdo a ley, lo cual en este caso hasta el día de hoy no ha sucedido.

Las bases están si no me equivoco consideradas puestas en obra bajo la supervisión del área usuaria en este caso la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Capcha aquí realmente la irregularidad salta a la vista, si yo puedo ir a una ferretería y compro una bolsa de cemento a 19 soles la cantidad que yo quiero una bolsa de cemento; en este caso estamos hablando de un volumen de 5000 bolsas y hay una diferencia de 4. 30 por bolsa de cemento y si sacamos 5000 por S/4.00 más, hay una diferencia de S/ 20 000. Entonces realmente este tema vamos a profundizar en la comisión de fiscalización, estamos viendo que hay una serie de irregularidades como usted comprenderá, al parecer esto está dirigido, como podría decir que este señor cumple o no cumple con los requisitos de manera subjetiva, estamos viendo las fotografías.

Entonces de manera oportuna le vamos a convocar para ver este tema y de la anterior gestión también porque es exorbitante, imagínense en Huaura cuesta S/23.00 la bolsa de cemento ¿Cuánto Costará en Cajatambo? ¿Cuánto costará para llegar a Yauyos? Va llegar 30, 40 soles la bolsa de cemento, cuando el estado puede comprarlo, hay un procedimiento de compra que no recuerdo ahorita creo que es convenio marco, donde puedes comprar la cantidad que quieras, pero el precio es casi estándar la diferencia es 10, 20 céntimos, por qué recurrir a la comisión pudiendo comprar en caja, por qué recurrir a estos mecanismos.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Para aclarar consejero delegado, en el primer punto que menciona estrategias de procesos creo que es una palabra que habría que comprobarla. Yo estoy haciendo mi sustento en base a la aplicabilidad de la norma vigente, la cual estoy dispuesto a dar fiscalización en todo momento, conjuntamente he traído todos los documentos sustentatorios del proceso el cual están libres para su fiscalización.

En el tema que usted menciona que porque no pudo comprar de otro manera en otro proceso, nosotros como oficina competente tenemos que basarnos al tipo de compra o al tipo de proceso sea del bien o sea el monto o el servicio a adjudicar. En este caso es imposible que tu compres el cemento por convenio marco, por un tipo de proceso de selección ya que el cemento está considerado dentro de los procesos clásicos así como su margen inversa presencial.

En este caso y de acuerdo al requerimiento se acopla o es por ley que tendríamos que comprarlos por adjudicaciones de menor cuantía y se ha seguido todos los plazos descritos de acuerdo a ley que como les vuelvo a repetir, de los cuales están considerados en todo el file y como le digo parte del inicio de este catálogo o del documento de entrega del organismo supervisor como proveedor de bienes quien hace desde allí la viabilización del postor al mercado de libre competencia bajo un proceso a nivel nacional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

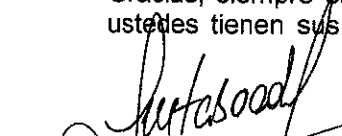
CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

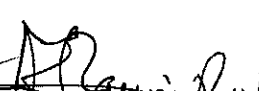
Yo solamente quería añadir acá al jefe de logística, como es de conocimiento de todo el proceso hay etapas, aquí lo que preocupa es los términos de referencia que se ponen básicamente creo que determinan finalmente los precios que se van adquirir; los precios de referencia están en base al mercado y a la zona, y lo otro que es el expediente la propuesta técnica y la propuesta económica; es obvio que la propuesta técnica se puede direccionar el proceso definitivamente por años de experiencia, por cercanía, por ya haber trabajado con municipios, gobiernos regionales eso es conocido definitivamente eso se puede hacer, pero como usted ha dicho, hay un proceso de subasta inversa, que busca el menor precio cosa que ahí no está dado; eso se puede hacer muchas cosas en este terreno, pero lo que sí queda claro que con justa razón el consejero de Barranca reclama y todos reclamaríamos que habiendo una bolsa de cemento poder comprar a 19 soles y pagar 23 soles 24, es obvio que algo habido.

Yo creo que el documento va a decir lo contrario hay cosas muy subjetivas allí definitivamente, ya creo eso en una presente sesión se resolverá, sobre todo como dijo el presidente regional el gobernador; que a partir de la fecha todo va ser transparente, vamos a buscar los mejores precios, no vamos a permitir que se mal utilice los recursos del estado pero aparentemente la verdad es otra, con todo respeto amigo de logística yo le digo eso.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

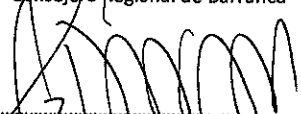
Gracias, siempre es bueno recabar las opiniones y las ideas por tal motivo es que al igual que ustedes tienen sus inquietudes, sus dudas, y de igual forma se está respondiendo con la total


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

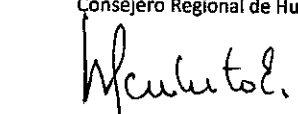

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cajete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filár Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

transparencia y con la total no sé sinceridad posible en este caso, como vuelvo a mencionar si habido una tarea de postores pero también hay que recordar que hubo etapas durante el proceso, se hicieron las consultas, observaciones así como me dijeron que habrían grandes empresas en ningún momento dejaron constancia al monto, a lo adjudicado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Me queda la duda y la suspicacia no sé, no quiero pensar mal pero creo es importante que pase a la comisión de fiscalización para hacer una investigación bastante profunda, porque se puede ver claramente allí entre los dos proveedores; que la primera esta con las puertas cerradas da toda la impresión de que no cumple con los requisitos, a uno le hace pensar de que si no abre la puerta es porque adentro no hay nada y la segunda parece que si cumple con los requisitos pero bueno yo creo que es importante que la comisión de fiscalización tome las medidas correspondientes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Habiendo escuchado la versión del jefe de logística, pediría que pase a la comisión de fiscalización si tiene a bien los consejeros revisar a profundidad esta propuesta, este pedido de investigación, bueno las pruebas las tengo, tengo toda la documentación, la cosa es que se forme una comisión y se vea no solamente el tema de precios sino también el destino y el buen uso del cemento, tampoco no es tan grave.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos por agotado el tema, vamos a someter a votación los que estén de acuerdo que pase a la comisión de fiscalización, sírvanse levantar la mano

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias; el Oficio N°031-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Barranca, Jorge Martín Taboada Samanamud; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión sobre los siguientes procesos:

- AMC CLASICO-8-2015-GRL/CEP-2 Adquisición de Cemento para el mantenimiento del Canal de Riego Amiralla I la Correntada Centro Poblado Amiralla, distrito de Végueta provincia de Huaura- Segunda Convocatoria.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fajal Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

- AMC CLASICO-4-2015-GRL/CEP-2 Adquisición de cemento tipo portland tipo 1 para mantenimiento de canal lateral I1 Esperanza El Toro Progresiva 0+000 al 1+834 distrito de Santa María, provincia de Huaura- Segunda Convocatoria.
- AMC CLASICO-10-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del canal I1 lateral del sector Mercedes Alta Comisión de Regantes Purnacana Usuarios Valle Pativilca, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- AMC CLASICO-9-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del canal CD Irrigación Pativilca distrito de Barranca, provincia de Barranca.
- AMC CLASICO-11-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento para el mantenimiento del Comité de Regantes Lateral M Comisión de Regantes, Venado Muerto, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- AMC CLASICO-6-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento portland tipo I para mantenimiento de canal de derivación La Campiña Comisión de Usuarios La Campiña Sector Jopto Guayabal distrito de Santa María provincia de Huaura.
- AMC CLASICO-5-2015-GRL/CEP-1 Adquisición de cemento portland tipo I para mantenimiento de canal de derivado Jopto Alto del ámbito de la Comisión de Usuarios del Sub Sector de Riego la Campiña distrito de Santa María, provincia de Huaura.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al siguiente punto con el mismo señor Capcha.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Oficio N°032-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Jorge Taboada Samanamud, en el cual solicita que se agende en la próxima sesión extraordinaria, el informe sobre la situación de los siguientes procesos:

- ✓ Contratación del servicio de mantenimiento y reparación a todo costo de cama baja de placa EGQ-371 ADS Clasico-6-2015-GRL/CEP-1.
- ✓ Adquisición de llantas para cama baja del Gobierno Regional de Lima AMC Clásico 12-2015-GRL/CEP 2

INVITADO: JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA- PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE ADJUDICACION DIRECTA Y DE MENOR CUANTIA mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Este punto también sea la solución de mis dudas por parte del jefe de logística, durante este proceso lo gana no tengo acá el nombre de la persona pero tengo la dirección, Carlos Pedro

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Benavides Alejandro por un monto de S/ 54 500 es para la reparación, mantenimiento a todo costo de la cama baja. En el contrato que firman hay una dirección del taller de esta empresa que gana es pasaje Garibaldi N°110 La Victoria altura de la cuadra 23 de 28 de julio, allí está la dirección, el vídeo por favor.

Acá estamos en el pasaje Garibaldi altura de la cuadra 23 de 28 de Julio en La Victoria; comenzamos con el número 7, este es el pasaje Garibaldi N°7 seguimos caminando está cerrado todo esto, allí llegamos al pasaje Garibaldi N°128 nos regresamos y encontramos en el portón el N°122, el N°110 no hay, allí es donde esta empresa indica que esta reparación tiene que ser en el taller y no lo puede tercerizar, allí se tiene que hacer y allí se ha visto la cama baja, allí están las máquinas, las máquinas están reparadas ya, al parecer las máquinas en el contrato dice mantenimiento y cambio de llantas; las llantas están iguales, hay un par de llantas que faltan cambiar, la máquina está operativa, la máquina está trabajando, esa es mi inquietud.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Con respecto al ADS Clásico-6-2015 Contratación del servicio de mantenimiento y reparación a todo costo de cama baja de placa EGQ-371, el estado situacional del proceso está dentro del plazo para firma del contrato. Primero aclarando desde el inicio, el requerimiento viene del área pesada los cuales vienen con los estudios respectivos de la necesidad del servicio.

El punto N° 2 este es un proceso de convocatoria de un servicio, el cual mi persona va integrar el comité especial por lo tanto yo no tengo absoluta como se dice el comité especial es autónomo, dentro del comité especial todavía no termina su función la cual va terminar con la etapa de la firma del contrato, el cual el proveedor está todavía en la etapa de formular, mi persona no forma parte del comité pero a groso modo por el tema de la sesión de consejo de hoy día en lo que he revisado a groso modo del expediente que obra en la oficina todavía; es que ha habido tres postores de los cuales han calificado dos para la etapa de evaluación económica, de los cuales ha sido adjudicada a la persona natural en este caso que ha ofrecido el monto menor a la otra empresa de Lima también la cual ha sido adjudicada, ya pasó también la etapa del consentimiento, estamos viendo ahorita la etapa para la firma del contrato.

Nosotros como lo vuelvo a repetir me baso a que el proveedor al momento de postular me demuestre una experiencia, eso es lo que puedo observar que ha cogido el comité porque no creo que haya olvidado los pasos de la ley, pero como le vuelvo a repetir el proceso que está en la etapa de firma de contrato en la cual mi persona no ha formado parte de él porque no estoy en ese comité del tipo de procesos al igual que tanto las comisiones, tanto no sé la forma, en este caso de fiscalización o en todo caso ya pasó la etapa como se dice de apelación o si hay indicios de que el postor haya incurrido en algunas faltas se tomará por parte de la oficina de logística si a posterior etapa de fiscalización como en este caso tomo conocimiento del consejero.

Vuelvo a manifestar mi persona no está, preside el comité que ha adjudicado el servicio correspondiente, y el tema de si la maquinaria ha sido reparada o no como le vuelvo a repetir nosotros procedemos a la necesidad de servicio requerida por el área usuaria, la cual es la misma que se encarga de dar la conformidad del mismo en el plazo establecido por parte del postor, la

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fíjar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

cual ya nosotros al ser un servicio no podemos certificar ni informar si el servicio está o no está hecho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna intervención señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Pero sobre la dirección de la persona algo me puede decir, no solo del proceso.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Yo no he formado parte del comité, ahora por intermedio de su persona he tomado conocimiento, hay otros encargados de la firma de contrato, está dentro del plazo de la firma del contrato en el cual todavía yo no puedo intervenir al menos tenga un indicio o un documento de por medio, el cual a mí me dé la alerta para proceder con la fiscalización posterior de la misma.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Fiscalización antes de también, porque habría al parecer indicios, para mí que esa maquinaria se habría reparado porque ya estaría trabajando y estarían llevando maquinarias, estaría dando forma a un servicio que no se ha dado o quizás se dio y están regularizando o simplemente no se ha dado y quieren sacar un provecho de eso, eso es lo que me preocupa. Inclusive la empresa en el domicilio donde debería incursionar no existe.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

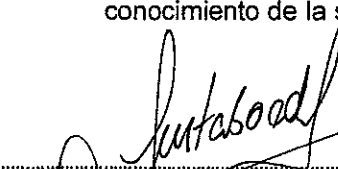
Claro como le digo el proceso todavía está en curso, la firma del contrato la necesidad o no del servicio la maneja el área usuaria; nosotros atendemos en base a la necesidad del área usuaria la cual ha constado con el estudio de mercado incluso de empresas grandes de Lima si no me equivoco que está allí, he logrado ver en el expediente que estamos dejando, pero como le digo todavía el proceso está en curso no puedo proceder yo.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Esta empresa que ha ganado al que no se le encuentra el domicilio tiene experiencia pero la otra tiene más y la experiencia ganada de esa empresa, es la contratación de 25 encuestadores para una encuesta de la Universidad Nacional de Ingeniería, la otra si tiene ganada su experiencia con el sector público en temas de reparación y mantenimiento, o sea la experiencia, yo sigo halando como persona normal que quedó segundo o sea para que me entienda, o el que no ganó tiene más experiencia, cuadruplica la experiencia hablando del monto económico, pero se da el caso contrario y encima no tiene domicilio, no figura, no está localizado, o sea como personal de logística uno tiene que estar cuidando.

CPC. JOSÉ CAPCHA CARDENAS, JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Tiene toda la razón consejero pero como le vuelvo a repetir, una cosa es ser jefe de logística y como dice la ley de contrataciones el comité es autónomo la cual mi persona no ha estado, posteriormente se puede tomar acciones en base como le digo a esto, en este caso se toma conocimiento de la sesión de consejo tiene la facultad de acuerdo a eso.



Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca



Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta



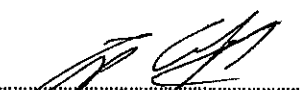
Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete



Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral



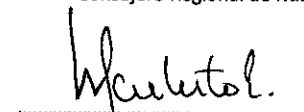
Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri



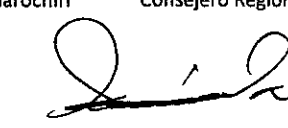
Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura



Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón



Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Vicente Salgado Rivera
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Hago el pedido que pase a comisión de fiscalización.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros entonces vamos a la votación, los que estén de acuerdo que pase a la comisión de fiscalización, consejero.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

He estado conversando con los consejeros es tanta la cantidad de cosas que pasan a fiscalización y la norma dice 30 días, es tan difícil poder resolver comisiones. Yo creo que cuando las cosas no están tan claras debe ser comisión investigadora porque la de fiscalización en 30 termina, si es que es investigadora podemos seguir investigando.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros hecha la aclaración por el consejero de Huaura este tema pasaríamos a la comisión investigadora dada la complejidad no solamente va ser de las bolsas de cemento sino también otros temas que tiene que ver con logística es más amplio y puede pasar a la comisión de fiscalización, secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros hay que recordar que el día 9 tuvimos una sesión ordinaria en Cañete y en un punto respecto a un informe ha pasado para que lo trate los integrantes de la comisión de fiscalización como comisión investigadora. Del mismo modo el punto anterior que debió el número uno por la salvedad que ya se sabe de la comisión investigadora, los 30 días se pasan rápido. Entonces debería aprobarse que este punto y el anterior retomando la votación sea conformado como comisión investigadora pero vista por la comisión ordinaria de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Trato de entender consejero delegado yo como consejero de Cañete creo en la capacidad de Miguel Ángel como nuestro presidente de la comisión de fiscalización, pero estamos sobrecargándolo en demasiados temas.

Yo sé que él puede, pero creo que en esas circunstancias ya deberíamos ponernos en orden recién estamos entrando para finalizar el cuarto mes y muchos de los temas que merecen ser investigados están yendo a comisión de fiscalización hay una sobre carga en la comisión Yo creo que si hay consejeros que están en algunos planteamientos pero también hay consejeros que deben investigar en su provincia deben presidir algunas comisiones de investigación con el apoyo de los demás consejeros, deberíamos ordenarnos. El planteamiento del secretario era que la comisión de investigación asumiese la comisión de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El problema es que fiscalización tiene solo 30 días exacto y cada sesión pide prórroga, en la comisión de investigación no hay un plazo fijo y la carga existe pero lo que hemos dicho es que aunque se hagan 10 comisiones de investigación, mientras no haya más asesores es más difícil sacar un dictamen por eso es que hemos convenido al ejecutivo que asigne una cantidad mayor

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Flier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

de asesores para tratar de sacar más dictámenes; las denuncias las conocemos, pero lo que no tenemos es tiempo para terminar tantas denuncias, si no hay asesores aunque se hagan 100 comisiones no hay dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Yo creo que la función de todos nosotros es la fiscalización, sino que hemos caído en el juego de Fujimori lo que es una comisión de fiscalización quitándole al resto de congresistas su capacidad de fiscalización.

Yo creo que no necesariamente todo lo que se va investigar va ir a fiscalización debe ir a las diferentes comisiones si todos tenemos capacidad de fiscalización y es nuestra función fiscalizar, y para que recargar a una sola comisión, cuando pueda repartirse entre todas las comisiones.

Yo creo mi planteamiento es eso que se vayan derivando los temas a las diferentes comisiones que se han formado, no todo debe ir a fiscalización.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Bueno si se forma una comisión especial pasaríamos de la comisión de presupuesto el cual estamos usted, Miguel Ángel y quien le habla, como es con el mismo nombre planificación o comisión especial sobre este tema; siguiendo la idea del señor Casas que pase a diferentes comisiones pero formando comisiones nuevas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor asesor.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado antes de la intervención del asesor, yo creo que ya deberíamos apelar a formar comisiones investigadoras, yo creo que koki podría presidir esa comisión, me gustaría colaborar también como consejero de Cañete en ese trabajo se puede hacer como comisión investigadora salvo otro parecer de los consejeros.

Mg. FRANCISCO JAVIER SOTELO JUSTO, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado, consejeros, funcionarios la situación como ha indicado el consejero de Huaral el doctor Casas, todas las comisiones aun cuando no tengan función lo principal es la normativa. Pero también pueden ellos asumir la función de fiscalización, o sea si por ejemplo hay un tema que está dentro de, en este caso por decir dentro de una competencia que se vea presupuesto, economía, etc. Entonces esa comisión puede asumir la investigación de ese caso: entonces vamos un poco descargando los dictámenes de fiscalización. Fiscalización debe ser un poco más de mayor envergadura de tal manera que tenga que ver no solo con una situación sino ser transversal, no solo debe haber un solo sector sino varios sectores; en cambio asumir en una

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

comisión ordinaria la función de fiscalización, que le encargue a usted, el consejero que esté encargando diga oiga investigue esto porque este es un caso que tiene que ver con presupuesto. Entonces la comisión de presupuesto lo puede investigar, la otra alternativa es la conformación de la comisión investigadora eso tienen que ver ustedes, de 3 o 4 integrantes y se forme la comisión investigadora, son 2 alternativas que tienen ustedes para poder descargar un poco la comisión de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Comisión investigadora estoy dispuesto a integrarla, vemos la intención del consejero de Cañete, algún otro consejero que tenga la voluntad de integrarla.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a proceder a la votación.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Quiero saber si alguien más se integra, tienen que ser tres.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a conformar la comisión investigadora, primera votación para la conformación de la comisión investigadora, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Ahora los integrantes, propuestas.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Propongo al consejero de Barranca para presidente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidente consejero de Barranca, segundo integrante.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Yo quiero proponerme como secretario de la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vladimir se propone como secretario, consejero Casas. Entonces los integrantes están conformados, presidente consejero de Barranca, secretario consejero de Cañete y miembro consejero de Huaral, vamos a la votación señores consejeros, señores consejeros para aprobar los integrantes de la comisión sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Entonces la otra corrección el punto 4 y el punto 5 entonces rectificando la votación anterior debe pasar a esta comisión, de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Buffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Investigadora por las presuntas irregularidades en los procesos de adjudicación siguientes:

- Contratación del servicio de mantenimiento y reparación a todo costo de cama baja de placa EGQ-371 ADS Clasico-6-2015-GRL/CEP-1.
- Adquisición de llantas para cama baja del Gobierno Regional de Lima AMC Clásico 12-2015-GRL/CEP 2

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

Presidente : Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional por la provincia de Barranca

Secretario : Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional por la provincia de Cañete

Miembros : Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional por la provincia de Huaral

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a la Gerencia General del Gobierno Regional de Lima, brinde las facilidades a la Comisión Investigadora, autorizando los gastos de movilidad, alimentación y hospedaje que le permita cumplir con el trabajo que se le ha encomendado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Damos las gracias al señor Capcha y pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Miguel Arbieto Elguera en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe del estado en el que se encuentran las dos camionetas destinadas a la Micro Red Salud Yauyos Tomas.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio N° 053-2015-GRL-SCR
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salgado Rivera Loarte
Consejero Delegado

Invitamos al señor director, consejero de Yauyos sírvase sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejeros delegado quiero dar la bienvenida al director de salud, la preocupación era que ya había pasado bastante tiempo con respecto al tema de dos camionetas que ya habían sido asignadas para la micro red de Yauyos y la micro red de Tomas. Me gustaría saber en qué condiciones porque tengo entendido esta semana ya estamos entregando, agradezco mucho al director regional de salud; con respecto a qué situación, cuánto tiempo han estado operativas, en qué situación se están entregando.

En efecto cuánto es el kilometraje que ha recorrido a la fecha, de igual forma también quisiera aprovechar para la preocupación que yo tengo respecto a lo que conversé con el gerente de desarrollo social, de la misma forma lo hice con el director de la red de salud Cañete Yauyos respecto nombramiento de la doctora que ha salido como jefa para la red de salud de Yauyos, quien ha tenido proceso administrativo, ha sido denunciada, ha tenido una sanción y que el año pasado y que actualmente está ocupando el cargo de jefa de la red de salud.

El tema, la preocupación en realidad es la siguiente, cuál es el mensaje pórtense mal que te sancionen o vamos a premiarte, yo no creo que eso sea. Esa era mi pregunta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al director de salud para que nos pueda absolver la consulta propuesta del consejero de Yauyos.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ante todo muy buenas tardes señores consejeros, señor presidente, primero antes que nada explicar públicamente las disculpas ya que fui citado la semana anterior a una sesión en Cañete; por cuestiones de agenda propias de la dirección no pude asistir, he enviado mis disculpas públicas posteriores y espero que haya sido disculpado.

Ante lo que menciona el consejero Miguel Ángel, cuál es el estado actual de la camioneta de la red de salud Cañete Yauyos. Primero son dos camionetas, dos vehículos, una que ha sido destinado para el centro de salud de Yauyos y la otra para el centro de salud de Tomas, la licitación se realizó en octubre del 2014 ambas como ustedes ven ahí en la diapositiva: la adjudicación se hizo en el mismo octubre del 2014 ambas camionetas y la entrega en diciembre del 2014 de ambas camionetas.

El trámite a la SUNAT correspondientemente se hizo en febrero del 2015 para la primera camioneta y en marzo del 2015 de la segunda camioneta y el trámite en la SUNAT. Como sabemos el trámite en la SUNAT lo que corresponde a lo que es la tarjeta de propiedad y las placas pertinentes; como dentro de la licitación estaba también incluida la colocación de la tolva, eso ha sido ya responsabilidad de la empresa, no podíamos por informe que nos da el doctor Yori que es el jefe de la red de Cañete Yauyos, no podíamos entregar la camioneta mientras no estaba completa. Entonces estamos allí que recién el 14 del mes de abril ha sido puesta la tolva de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ambas camionetas, o sea la camioneta en febrero, en marzo y en abril recién ha sido puesta la tolva.

El traslado una vez que ya teníamos todo ello se postergó por el tema de las lluvias, yo quiero en esta parte también hemos conversado en dos o tres oportunidades con el consejero porque ha estado pendiente del caso desde inicios de la gestión, hemos estado coordinando y ya la camioneta se va entregar entre el sábado en el cual ha sido invitado el consejero de Yauyos para la entrega de la misma. La camioneta lógicamente tiene un recorrido que no pasa de los 500 Km, es una camioneta nueva y tiene que venir de un periodo de prueba en la cual esta camioneta se va hacer la entrega, entonces esta semana a más tardar el domingo ya va estar la camioneta cada uno en su establecimiento de salud correspondiente.
No sé señor presidente si queda conforme con el informe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

La segunda pregunta que hice respecto a la designación como jefa del establecimiento de la micro red de Yauyos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Un previo señor consejero en el punto 7 y 8 podemos tratar eso, entonces estando satisfecho el informe respecto al punto 6 pasamos al punto 7 y 8 podríamos tratarlo como un solo punto, porque ambos se relacionan y está referido a la problemática de salud, etc. De acuerdo señores consejeros, 7 y 8 señor secretario por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Oficio N°025-2015-JMTS-CR-GRL del Consejero Regional Sr- Jorge Taboada Samanamud quien solicita que se exponga en la Sesión Ordinaria sobre lo siguiente:

Diagnóstico de la salud mental en el ámbito del Gobierno Regional de Lima.

- ✓ Acciones realizadas a la fecha en cumplimiento del A.C.R 131-2014-CR/GRL de fecha 10/10/2014 que declara de interés y prioridad regional la atención de la Salud Mental en el ámbito del Gobierno Regional de Lima. Acciones para la promoción de la salud mental, prevención y tratamiento integral de los problemas de salud mental en nuestra región.
- ✓ De acuerdo al Plan Regional de Salud 2015 presentado por DIRESA ante el Consejo Regional de Lima, dentro de los problemas priorizados para la acción inmediata del sector salud ni como objetivos estratégicos 2015-2018 encontramos a la salud mental?
- ✓ Se presta servicio médico psiquiátrico, atención intrahospitalaria y ambulatoria a los pacientes en algún establecimiento de salud dentro del ámbito del Gobierno Regional de Lima. Si la respuesta es negativa cuales son las razones de no contar con estos profesionales y qué medidas se están tomando para corregirla.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- ✓Cuál es el presupuesto asignado a la atención a la salud mental para este año y que indicadores son los que se cuenta para la medición de los logros alcanzados.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE SALUD mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Punto N°8

Pedido del Consejero Regional por la provincia de Barranca Jorge Taboada Samanamud en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe sobre las supuestas irregularidades y problemática en el Hospital de Barranca-Cajatambo.

INVITADO: DIRECTOR DEL HOSPITAL RED SALUD DE BARRANCA- CAJATAMBO mediante Oficio N° 053 -2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo pedido que se vea primero el 7 y después el 8, sobre el punto 7 en ese tiempo departamento de Lima hoy región Lima fue víctima la violencia política, terrorismo y tantos problemas que ha ocasionado la población entre ellas drogas, violencia sexual, alcoholismo, bullying, depresión, sobre esos temas quería saber, el 75 % de los organismos que tratan el tema de la salud mental están centralizados en la ciudad de Lima, solamente el 25 % en el resto del país, ¿Qué está haciendo la Dirección Regional de Salud a su cargo? Doctor Félix para ver este tema sobre la región, esa es mi preocupación.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Ante todo realmente agradecer y felicitar al consejo regional en este caso al consejero por Barranca, primero por la observación que han hecho cuando presenté el plan de gestión, primero que el plan de gestión es debatible no es algo que va quedar y hablábamos en esos momentos de que había un punto solamente que faltaba, lo expresó el doctor Casas Sebastián lo que era del medio ambiente y no habían observado la parte de salud mental, muy bien entonces no sé si vamos con la primera diapositiva.

Ese es el acuerdo de consejo que menciona como prioridad la parte de salud mental, el plan estratégico institucional el PEI, nosotros tenemos acá los problemas sociales; esta tabla nos muestra que dentro de los problemas sociales tenemos 5 puntos importantes, alta tasa de desnutrición crónica infantil, incremento de los accidentes de tránsito, incremento de la violencia familiar, incremento de la violencia, pandillaje y delincuencia juvenil, incremento de las enfermedades de salud mental.

Entonces si ustedes se dan cuenta en esta diapositiva vemos que a partir del 3 hasta el 5 nosotros estamos hablando de salud mental, estamos dentro del rango de lo que significa que debemos hacer nosotros dentro de la salud mental.

Acá tenemos dentro del plan estratégico institucional que ha sido elaborado el año pasado, la gestión anterior, vemos que con los problemas sociales priorizados vemos primero la alta tasa de desnutrición crónica infantil y el incremento de las enfermedades de salud mental. Entonces allí

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

usted ve en barra roja que nosotros dentro del plan estratégico estamos considerando la salud mental.

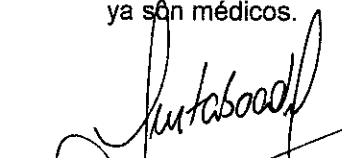
Salud mental prioridad regional 2015, dentro del plan regional se encuentra el programa de prevención y control de la salud mental en el cual se desarrollarán las actividades en base a la siguiente meta, se menciona la categoría presupuestal del producto, el nombre, la meta física tanto unitaria como total. Tenemos acá un importe de un dinero de S/ 62 986 dirigida justamente para lo que es salud mental. Acá tenemos también dentro de los programas de no trasmisibles de problemas de salud mental una partida, un presupuesto es pequeño pero suma S/ 4 300.

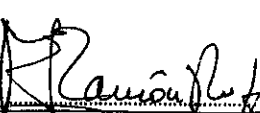
Acá tenemos indicadores del programa de salud mental tal como lo menciona el consejero, tenemos como indicador el incremento de cobertura de atención de salud mental, los productos, el porcentaje de personas con trastornos mentales y problemas sicosociales, estados por los servicios de salud mental, porcentaje de personas detectadas con problemas sicosociales, un tamizaje positivo tiene diagnóstico y tratamiento.

Todos estos son los indicadores, este es un pantallazo digamos así de lo que nosotros tenemos como un presupuesto asignado para el presente año, estamos hablando de S/ 62 996. ¿Cuál es el avance? Se encuentra con coordinadores, psicólogos en cada una de las redes y hospitales de nuestra jurisdicción capacitados y proactivos. Nos hemos encargado que cada una de nuestras redes haya psicólogos, se cuenta con un directorio actualizado de cada uno de los establecimientos de nuestra jurisdicción; se ha socializado el manual de operaciones institucionales del programa de prevención y control de salud mental, se cuenta con un plan de trabajo en base a instituciones operacionales de presupuesto por resultado en cada una de las ejecutoras, y se cuenta con indicadores que permiten medir de las bases de las acciones realizadas con un instrumento que ha sido socializado en cada uno de las redes de hospitales.

Por lo tanto concluimos en que para el presente año nosotros en la parte de organización tendremos en cada una de nuestras redes los responsables para ver los indicadores de salud mental.

Cómo se han incrementado los profesionales psicólogos en los establecimientos de salud, vemos que el 2012 la curva va en ascenso y para el 2015 nosotros ya tenemos que tener la curva más alta en comparación del 2014. En el 2014 hablamos de 55 y para el 2015 se ha proyectado 68. Este es un cuadro comparativo de atendidos de salud mental, por ejemplo el primer cuadro que tenemos nosotros los colores muestran los años 2012, 2013 y 2014, cómo se va comportando primero el tema de injerencia familiar, el trastorno depresivo, el trastorno de consumo de alcohol y el trastorno de consumo de otras drogas, el intento de suicidio, la ansiedad y otras situaciones. Pero si nosotros nos damos cuenta acá en este cuadro estadístico tenemos problemas en la cobertura en lo que significa trastorno de consumo de alcohol, trastorno de consumo de drogas, intento de suicidio ¿Por qué los otros tan altos? y ¿Por qué estos 3 indicadores lo tenemos bastante bajos?, porque los indicadores que están altos tiene que ver netamente con el tratamiento de profesionales como psicólogos y para el tratamiento necesitamos los siquiátras que ya son médicos.

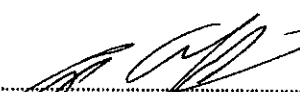

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

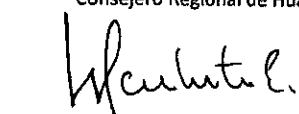

Sr. Vladimir Alexander Rojas Minostroza
Consejero Regional de Cañete

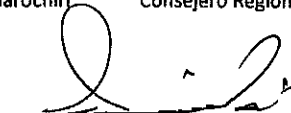

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

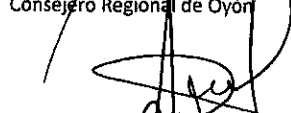

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Entonces nosotros en toda la región tenemos un gran problema que solamente tenemos cuatro siquiátras para toda la región Lima, tenemos en Chilca Mala, Barranca, Rezola y en Chancay. Entonces el problema cuál es señores consejeros, lamentablemente es una constante en primer lugar que no existe una política recién están implementando una política del gobierno central de poder especializar más a los médicos.

Yo creo que los consejeros que más están pendientes y los que más son en este caso el consejero de Oyón, el consejero de Yauyos y de Huaura también, que siempre nos dicen no hay médicos a ciertas horas, es cierto es bien difícil conseguir un médico general porque la oferta lamentablemente, la oferta laboral se concentra como dijo el consejero Jorge de que en Lima las grandes aseguradoras y las clínicas privadas absorben la mayoría de profesionales, un médico general está por encima de los 7000 nuevos soles y nosotros lo que acá ofrecemos es 3500 a duras penas 4000 entonces lógicamente no quieren llegar.

Si hablamos de los especialistas peor o sea estamos hablando a dos horas de la ciudad capital, por lo tanto hacemos los concursos y se apertura las plazas pero no se presenta nadie, no se presentan no llegan, entonces es una gran deficiencia, una gran debilidad que nosotros tenemos y no solamente con los siquiátras sino los neurólogos, los pediatras, los ginecólogos y estoy hablando de un punto máximo de médico general. Entonces qué hacer frente a ello, justamente conversábamos ya con el presidente regional la semana pasada de comprar unos paquetes de salud, porque esperar que nuestros médicos y eso lo sabe perfectamente nuestro consejero Casas, que existe una política de especialización tenemos que esperar al gobierno central para que la mayor cantidad de médicos se puedan especializar y de tal manera necesitar los servicios a los establecimientos de salud y viene la otra parte que cuando los médicos ya se especializan el gobierno regional digamos somos todos le damos su especialización, terminan su especialidad y lo primero quieren irse a Lima porque lógicamente van a ganar más.

Entonces es importante también como propuesta es que la inamovilidad que debe existir ya existe una ley, los responsables de esa ley que el médico que es nombrado en la zona, la cual al región le paga su especialidad pues permanezca los 5 años que dice la ley en la zona donde ha sido su lugar de origen.

En lo que respecta a lo que es psicólogos tenemos nosotros nuestra edición acá, una ONG que se llama De Vida la cual nos proporciona la parte económica para nosotros poder sustentar los gastos de nuestros psicólogos. Entonces en esa parte señor consejero estamos pendientes de lo que está pasando en salud mental, sabemos que es problema y el tema de los siquiátras lo vamos solucionar con la compra de los paquetes de salud que eso si está bastante, prácticamente ha centralizado en temas de salud a personas.

Para responder el tema no estaba en agenda pero el tema consejero Miguel Ángel, pero si lo hemos conversado ya una llamada que he tenido de usted; conversé con el doctor Yori sobre el tema específico de la colega que tiene problemas al parecer ya es un problema con la comunidad, yo le pediría por favor un plazo de 10 días para personalmente para presentar un informe sobre este caso de la médico jefe de la red.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffney
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Agradezco mucho director y muy brevemente, estuve hace dos días atrás en el distrito de Laraos que es un distrito netamente turístico tiene circular belleza paisajística; hasta hace unos años atrás ellos contaban con un médico SERUM pero a la fecha en este momento no lo tienen. ¿Por qué es la necesidad allí de contar con un médico? Porque esa zona se sobrecarga con el flujo de turistas tanto nacionales como internacionales que van a ser competencias también de parapente, deportes de aventura. Entonces siempre están expuestos a accidentes y es importante no sé qué posibilidades cabrían de poder mantener de repente los médicos allí.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Consejero Miguel Ángel no se preocupe estamos viendo, priorizando los establecimientos, recuerden que les presente el proyecto de "Salud en tu Casa", donde nos dan la oportunidad de poder sentarnos con ustedes y priorizar donde verdaderamente necesitamos los médicos porque yo quisiera la comprensión del caso. Lamentablemente nosotros tenemos datos estadísticos que toda población médico que como es el hecho, pero tenemos un presupuesto bastante pequeño tenemos que priorizar de acuerdo al quintil de pobreza, de acuerdo a los indicadores, yo me comprometo a sentarnos en una mesa y poder nosotros ver donde necesitamos los médicos que su comunidad requiere.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado con su venia de repente quisiera salir un poco del tema que estamos tratando, pero es un tema de salud y creo que nos compete a todos. Doctor dice que cuando el río suena es porque piedras trae; pero en el tema de salud en la provincia de Huarochirí que es un escándalo a nivel periodístico en las radios de Chosica, en Matucana, en todo lugar y usted seguramente lo sabe porque estas noticias corren; acoso laboral contra una doctora, se habla de funcionarios que no tiene los certificados correspondientes, se habla de sobrevalorización de compras un sinfín de denuncias que creo que usted lo sabe.

Yo le pregunto qué correcciones está tomando usted sobre todas estas denuncias que hay porque ya son un sinnúmero de denuncias que están publicadas en Chosica, se sabe que en Huarochirí, Ricardo Palma, Santa Eulalia está al lado de Chosica y todos los días hay permanentes denuncias por el tema de salud, le pregunto doctor sabiendo que hay todas estas denuncias, qué correcciones está tomando usted ante estas denuncias, de repente digo pueden ser falsas pero ya llego a su despacho, ya los averiguó, se tomó una decisión, se tomó una corrección del caso.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias señor consejero en primer lugar las denuncias señor consejero tiene un inicio de ingresar los papeles por la vía administrativa, hasta el momento los tres meses y medio solamente he tenido en mi despacho un documento de denuncia en contra de la gestión, en la cual mencionaban

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Learte
Consejero Delegado

el despido de trabajadores CAS, esta es la única denuncia que obra en nuestro poder de manera formal.

Yo le pediría a ustedes como consejeros, tienen toda la potestad de poder ingresar también las denuncias para nosotros poder atenderlos, toda vez que en primer lugar disculpe que le diga esto pero la agenda apretada muchas veces no hace que podamos ver todos los medios periodísticos. Yo le pediría al consejero dentro de las funciones que nos puedan alcanzar las denuncias para poder nosotros y recordar también que usted nos ha acompañado muchas veces, ahora último hemos estado en Muaquitos el tema del desastre natural; podríamos entrar a una mesa de trabajo con su persona con el doctor Wolheimer que es el director para poder ver los puntos de las denuncias y poder resolverlos, porque sabemos que no a todos le podemos agradar lo que significa si a mí viene una denuncia y yo investigo la denuncia pero los indicadores del médico son indicadores que van de acuerdo a lo que se espera tendríamos también que poner en la balanza, lógicamente excluyendo todo caso de corrupción porque sea cual sea el resultado del indicador, nosotros no podemos permitir muy dependiente de que sea un excelente administrador ee inclusive mi persona si está inmerso en actos de corrupción inmediatamente tiene que separarse del cargo.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado no le quito razón al doctor, sin embargo creo que nosotros de oficio del cargo que tenemos ante indicios, ante alguna probabilidad podemos indagar doctor, averiguar que está pasando, no estoy diciendo yo que de repente haya corrupción algo así, pero podemos indagar porque eso también está en su despacho como también es facultad de nosotros como consejeros de fiscalizar.

En todo caso yo he escuchado, en todo caso voy a documentarme, pero yo creo de su dirección usted puede tomar las acciones del caso. Pero además hay algo hace buen tiempo he presentado yo un pedido para que se me alcance la relación de todos los trabajadores que están contratados en este año 2015 y le digo por qué doctor, porque yo me apersoné hace buen tiempo y le dije como le estoy diciendo me dijo que había decisión personal en Huarochiri y que se le da medicina y otras cosas, sin embargo por información que tengo, que he recibido ahora tenemos mucho más personal que antes y también he presentado un pedido que hasta el día de hoy no se me responde doctor y aprovechando su asistencia acá le reitero para que se me responda ese pedido que he solicitado en su oportunidad.

Además también decirle que en el tema de salud con esta desgracia que hemos tenido director, creo que más de 5 a 6 días no hemos tenido baños portátiles haya en la zona de Cashahuacra y Pomachicllia eso también demuestra de alguna manera rapidez en la atención para que usted lo evalúe, eso es todo gracias.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

No se preocupe señor consejero hay la voluntad y la predisposición cuando usted tenga tiempo en su agenda podemos reunir en una mesa de trabajo, y lo otro es si es cierto lo que usted menciona de los baños portátiles es cierto; cuando ya lamentablemente usted sabe que la primera parte de la ayuda se daba todo para Chosica y fuimos los únicos con su compañía inclusive los únicos que

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Buffnelli
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Inostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Murarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

llegamos a partes más afectadas que fue en Santa Eulalia y en ese momento era atender la emergencia y cuando se consiguió los baños el alcalde nos anunció que ya estaba viable la red de agua y desagüe.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor director lo que quiero que usted tome conocimiento, existe una problemática grave en cuanto a salud en la provincia de Cajatambo, resulta que la población del distrito de Cajatambo con el distrito de Gorgor hay una diferencia aproximadamente de 600 habitantes, sin embargo en el distrito capital tenemos tres médicos y hay más personal técnico auxiliares, enfermería, obstetra.

Sin embargo en Gorgor que tiene 4800 casi 5000 habitantes hay un solo médico, una médico y hay dos técnicos, y que este personal del puesto de salud de Gorgor no puede cumplir con su función ni siquiera de hacer las visitas porque los centros poblados están alejados, estado antes de ayer he verificado todos los colegios en la zona andina donde hay muchos niños que están delicados de salud por cuestiones bronquiales y sin embargo al solicitársele si han podido acudir como una campaña así del puesto de salud simplemente informaron que no.

Sin embargo hay una clínica particular que ha venido de Oyón a Nunumia, si está atendiendo y la población está haciendo un pago y preguntaba a la jefa del puesto de salud de Gorgor la respuesta es lo siguiente, que ella termina su contrato o su función este mes ya ella se retira pero no ha podido cumplir por que la ambulancia asignada a este puesto de salud no tiene combustible y apenas se ha podido bajar a Barranca para el mantenimiento lo que es el freno, etc.

Entonces debe distribuirse el personal médico de acuerdo por lo menos al nivel poblacional, Cajatambo tiene su centro poblado pero están muy cerca, a 15 minutos, 20 minutos, cuando en Gorgor hay que ir aproximadamente una hora, hora y media y está desprotegido la atención, ese es un tema.

El otro punto es que hubo un concurso para el nombramiento de enfermeras y una obstetra en el distrito de Copa, ganaron el concurso dos enfermeras y en Poquian que es el anexo de Copa una técnico también, pero curiosamente los tres que ganaron el concurso dejaron la plaza y se vinieron a trabajar a la costa en este momento está desprotegido; como resultado de estos hechos es que he solicitado que el licenciado en enfermería Oscar Gabriel Ramos Peña realice un informe de tamizaje nutricional; el resultado es de 100 niños, 75 tienen una desnutrición crónica y lo tengo totalmente definido aquí con cuadro estadístico y es reciente. Entonces hay un abandono en esta zona del distrito de Copa, además de esto le pediría si es posible una visita con el personal de repente con el director de Barranca para poder visitar Cajamarquilla, hay un puesto de salud que está construido, no está funcionando como debiera, hay otro puesto de salud que está construido en el centro poblado de Uramasa tampoco está funcionando y otro tema también y esto debe tomar en cuenta el personal. Han designado una odontóloga se va al puesto de salud de Gorgor hace su trabajo por horas en el puesto y hace una atención particular, imagínense una atención particular a los pacientes en otro lugar.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mutarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Saborio Rivera Loarte
Consejero Delegado

Entonces no me parece correcto que esté ocurriendo estos hechos, como consecuencia de esto habido un disloque de relación laboral entre la jefa médico con este personal de odontología, allí también una controversia cuando los puestos de salud de Cajatambo han ido hacer unos trabajos de campo a Nunumia donde Gorgor ha dicho, no esto no puede ser porque me corresponde a mí en mi jurisdicción siendo en la misma provincia. Entiendo que estos temas debe ser adoptado por su despacho señor director.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Muchas gracias señor consejero la verdad que muy al margen estar sentado acá a mi me da mucho gusto que como autoridades se comprometan en la problemática de nuestro sector.

Con respecto a lo de Cajatambo lo conversamos en la primera sesión, el problema muy prioritario en nuestra gestión, porque si nosotros hablamos desde el punto de vista geopolítico como la salud estamos hablando de nuestras 9 provincias, y es lamentable porque hacemos una mea culpa porque estamos en el sector en el sentido de que no son tres médicos son más que dos porque un médico es SERUM, no es que SERUM no cuente sino que para prioridad de la salud significa que debería haber los médicos del caso.

Nosotros ya hemos conversado en varias oportunidades con el doctor Changa Arequipense y lo que le mencione en un inicio, es bastante difícil conseguir un médico que quiera ir a Oyón, Cajatambo para que pueda trabajar allá. Entonces estamos implementando un plan de incentivos y ser un poco más creativos que lo hemos conversado con el doctor quizás contratar médicos por 15 días las 24 horas, de tal manera que ellos puedan trabajar los 15 días contratar un medico más y que sea para ellos un poco más grato poder trabajar en esta zona.

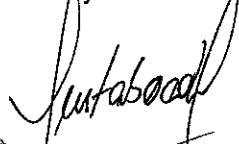
En la parte de Oyón el problema se soluciona un poco mejor porque nosotros tenemos en Oyón el apoyo de las mineras y es así porque aparte de eso el médico va trabaja sus 15 días en Oyón y Churín, y los otros 15 días trabajan para las empresas mineras y por lo tanto se viene con un poco más, estamos hablando de enfermeras.

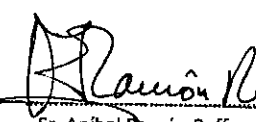
Entonces yo lo que le pediría señor consejero es válida la información que usted tiene y tenemos que tratarlo en una mesa en la cual yo también me comprometo a visitar junto con ustedes, y ver cada uno, ir a cada sitio, y lo otro si le alcanzo doctor Changa lo he dicho ante esta sala; si la persona que se ha nombrado el año pasado en su centro de salud por ley y bajo responsabilidad administrativa no puede moverse por 5 años, o sea todo lo que hayan hecho faltando a ese reglamento porque está en su resolución está en falta.

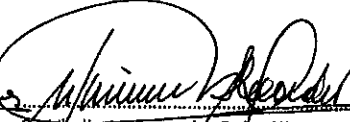
Yo quiero entender que quizás si el caso se da es por la gestión que estamos 4 meses, entonces yo le pediría doctor si se corrobora que este personal ha sido nombrado, inmediatamente ha sido desplazado, inmediatamente retorne a su lugar de origen y el proceso administrativo a las personas que han permitido que estos profesionales se desplacen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

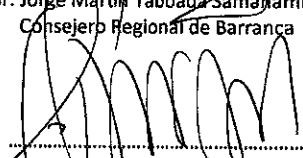
Consejero de Canta.

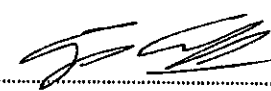

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

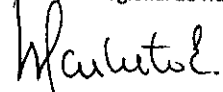

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

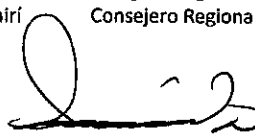

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

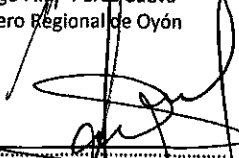

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filas Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado déjeme también un poquito hay que aprovechar, doctor yo quería hacerle una consulta realmente Canta pertenece acá eso está para que se convierta en un área operativa independiente, cómo va esos trámites.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Si consejero ya hemos conversado el tema es que la asignación, lo que se va hacer acá mire es algo bastante paradójico que cuando nosotros hacemos la evaluación del 2014, 2013, 2012 la DIRESA evalúa a todas las redes, su puntaje suponiendo 10 para Barranca, 8 para otras redes y la que siempre ha sacado menos puntaje ha sido la red Canta, teniendo digamos los directores que tenemos son los que van a ver por Canta y que el presupuesto que se designa para canta es absorbido para la DIRESA, que trabajadores de Canta están trabajando en DIRESA.

Entonces en verdad es algo bastante que no es justo, entonces lo que estamos haciendo nosotros como Dirección Regional de salud es, no podemos separarlo como establecimiento pero si es el compromiso señor consejero que antes del mes de setiembre Canta va tener un presupuesto asignado que no puede ser ni absorbido por DIRESA ni por otra unidad ejecutora ese es el compromiso, desde ya estamos también en el tema de la reestructuración en Canta, hemos destinado ya los equipos que tenemos en la DIRESA, los equipos básicos de salud porque de verdad no sabemos a quién se le ocurrió comprar un equipo de cirugía endoscópica para Canta, cuando ellos necesitan alcohol, algodón, equipo, estamos en eso no se preocupe consejero antes del mes de setiembre tenemos el presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

O sea antes de la fiesta de Chaperito a fines de setiembre lo invitamos para que vaya.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Señor director aprovechando su informe de trabajo, la provincia de Oyón casi no estoy haciendo los requerimientos más que mis colegas, más bien he avanzado los temas en cada sector, en el caso de salud usted saber que he trabajado en temas bastantes delicados, una decisión con la autoridad provincial.

Yo solamente dentro de este consejo quisiera que considere ese tema, cuando se apruebe y llegue a trabajar. Yo quisiera director usted sabe las cosas no es porque yo quiero, yo quisiera que se considere un tema que sirva a la población y que sirva el mismo nombre como dice su nombre un lugar estratégico que se vea técnicamente y si eso lo hace usted con bastante inteligencia y lo trabaja por el bien de todos yo siempre estaré apoyando al ejecutivo, de lo contrario informaré al consejo para que no hayan beneficios dentro de ese proyecto, eso quiero informar en ese instante.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Señores consejeros en esta parte quisiera por favor pedirle a ustedes, existe un consejo regional intergubernamental de salud; en la cual este consejo no está integrado por los consejeros, o sea

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Jimostroza
Consejero Regional de Cafete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

que quiere decir; que hemos hecho nosotros 30 establecimientos estratégicos, o sea en cada una de las provincias al 2018 tenemos ya un establecimiento que tenemos que inaugurar que están estratégicos: esos estratégicos lo dice el reglamento la cual ya ha sido presentado para que se apruebe, quiere decir y dice que tiene que ver la intervención de la autoridad local en este caso del alcalde, de nosotros DIRESA para que los responsables para que se construya porque el dinero está de estos establecimientos, pero el responsable para que esto se construya es el alcalde tiene que entregarlos el terreno saneado, sino entrega el terreno saneado este dinero destinado para la construcción de este establecimiento pasa a otro establecimiento o a otra provincias.

Entonces viene la responsabilidad que tienen los alcaldes y lógicamente de nosotros también porque estamos detrás de los alcaldes, pero lamentablemente y hay que decirlo así por ejemplo tenemos nosotros en Cajatambo, quintil uno de pobreza ningún establecimiento ha sido considerado como establecimiento priorizado, eso ha sido una estadística de los años pasados no ha tenido el dinero lamentablemente, el problema que tenemos nosotros con región Lima es que estamos inmersos dentro de la capital y eso nos distorsiona la parte estadística.

Entonces lo que yo le sugiero y les voy alcanzar personalmente a cada uno en el caso de Cajatambo como ya hemos hecho, hemos proyectado porque no hay fechas límites por lo menos 5 establecimientos, 5 provincias o distritos no van a completar su saneamiento físico legal; vamos incrementar otros establecimientos estratégicos y en este caso lo hemos considerado señor consejero a Cahua como un establecimiento estratégico, teniendo en cuenta que ello se concentra en Cajatambo, es Cahua, allí es donde se va construir. Entonces tendría la necesidad de poder transmitir y responsabilizar a nuestros alcaldes de que se pueda hacer el saneamiento físico legal, al final la población tiene que saber, no es que los consejeros ni el gobierno regional ha querido que se construya sino ha sido la propia autoridad local la cual es responsable de dar el saneamiento físico legal a los terrenos para que se haga uso.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Doctor Palomo somos integrantes de la comisión de salud, estamos escuchando sus propuestas, también hemos pedido informe a todos los consejeros porque queremos establecer una propuesta de reforma de salud acá en la región, para eso estamos trabajando con los especialistas y estamos esperando su visita también en la comisión que fue postergada la vez pasada para poder discutir más estas propuestas. Pero están saliendo algunas por ejemplo hay que priorizar las zonas más pobres, usted ha visto el porcentaje de desnutrición que está planteando Cajatambo, el gobernador está anunciando seguidamente el aumento de anemia de 30 que lo dejó en más de 50.

Entonces tenemos que priorizar el aspecto preventivo y para eso tenemos que reforzar las redes de salud sobre todo, estamos planteando para evitar todos estos atropellos que cada red maneje su presupuesto necesariamente, siempre sufren las redes a expensas del hospital, eso lo conocemos desde que hemos trabajado en el hospital; más de 30 años se repite la misma historia.

Entonces yo creo que las redes deben manejar su presupuesto, su personal y poder determinar los puntos críticos y no depender del hospital, si falta personal en el hospital se jala presupuesto de las micro redes eso es totalmente conocido, es uno de los aspectos que queremos remarcar

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffino
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hindstroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

pero que le sugerimos y creo usted está en ese camino de priorizar el tema preventivo, así como ha planteado el tema de salud mental acá el consejero por Barranca y la razón de los hospitales; ustedes son más jóvenes, somos de la tercera edad que estamos acá. Pero yo llegue a Chancay con la inauguración del hospital el primer hospital en la provincia, Huaral nunca tuvo hospital hasta después de muchos años y no fue construido por el ministerio de salud sino por el consejo provincial, pero en Chancay se puso el hospital y ¿Por qué? por la carretera, tenemos cantidad de accidentes de tránsito, hemos atendido en ese hospital, pero hasta ahora no hay ningún hospital que he visto yo que tenga una emergencia totalmente equipada para evitar estar trasladándonos a Lima. Lima esa correatiada de todos los años y no se soluciona porque no hay el tema de la emergencia de los cuidados intensivos, todas las novedades que hay ahora para atender poli traumatizados y los tremendos accidentes que se presentan en la carretera, por más que tengamos autopista habrán disminuido pero siguen.

Entonces dos puntos centrales, una política en cuanto a los accidentes de tránsito en nuestros hospitales de la costa prácticamente y el tema preventivo de tamizaje de las serranías sobre todo de las 5 provincias que requieren con urgencia, ya en la comisión de salud seguiremos discutiendo doctor Palomo.

DR. FÉLIX PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Gracias consejero tenga la seguridad que estaremos prestos a realizar acciones que la comisión de salud pueda sugerir, muchas gracias señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Ha terminado el tema de salud mental nada más consejero delegado y algunas consultas que hicieron los colegas consejeros al Director Regional de Salud, ahora vamos a ver el tea del hospital de Barranca.

El tres de marzo señor Changa, quien le habla le cursó solicitud de información hacia su persona sobre el presupuesto, contrataciones, procesos que ha venido realizando entre enero y febrero del presente año, recién el día de ayer me ha llegado la información, recién el día de ayer a las 5 de la tarde se me alcanzó la información.

Ha pasado más de un mes y medio para que usted y considerando que quien le está solicitando la información es un consejero me deja mucho que desear. Constantemente visito su hospital sin que usted lo sepa, paso como una persona más a observar y ayer en la madrugada a pesar de los 100 días que usted tiene como director las colas constantes de las personas en la madrugada para conseguir un ticket, cuando llegan a ventanilla ya se acabó la atención, ya no van a poder ser atendidos ese día.

También veo las atenciones que los médicos no llegan a su lugar, me dicen que tienen que cumplir con una meta de 24 pacientes por día, pero los pacientes si no llegan a su hora y se van antes porque el reloj que usted tiene allí en el hospital que usted dirige no está funcionando al igual que el reloj digital, si no es así si entran tarde y se van antes no van a brindar una buena atención a los pacientes.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

También le comento que no es un secreto es un comentario constante de que los pacientes son atendidos en el hospital y después son derivados para atención por fuera en el tema de rayos X en laboratorios a otros, brindando el hospital esa atención, pero con un supuesto apoyo o contubernio me da esa impresión ciertos médicos del hospital; falta cardiólogos, faltan urólogos, faltan endocrinólogos pero lo que sobra en su gestión son nuevos funcionarios de confianza suyos doctor, usted está utilizando el personal del hospital, personal nombrado, personal contratado, usted ha traído todo un equipo que trabaja en economía, en planificación, en servicios generales que después vamos a ver ciertas cosas con la documentación respectiva.

Uno de los primeros puntos que quería tocar con usted en octubre, noviembre, diciembre del 2010 usted ya era director del hospital, cuando se envió la información al jefe de logística del hospital sobre las deudas pendientes a la fecha en el 2012 entregó una relación de deuda; después del 2011 también, 2012. Sin embargo usted llega en esta nueva gestión y hace un pago de atención de combustible a una empresa que todavía no voy a mencionar sobre un pedido el 4 de octubre del 2010, o sea esta deuda no figuraba en el sistema del hospital, pero sin embargo usted llega y le paga acá esta la documentación; el equipo que usted lleva al hospital de Barranca por referencia la mayoría son de la provincia constitucional del Callao y cuando esta gente llega, la provincia del Callao se convierte en un proveedor importante del hospital como si en Barranca no hubiera ferretería, no vendieran telas, no vendieran pintura, un montón de cosas acá. Pero se está dando como que en Huaura tampoco hay ferreterías compran en Barranca.

El jefe de Pativilca señor Chavarri y el señor Torres de Barranca señalan que no se ha solicitado la elaboración del expediente que es como se debe de dar desde el inicio, quien solicita es el área. Sin embargo aquí veo la elaboración del expediente para presentar ante la DIRESA del Gobierno Regional de Lima, la elaboración del expediente del departamento de pediatría del centro de salud de Pativilca; se le ha hecho pago por 5000 soles en febrero y 5000 soles en el mes de enero, sobre la base de realización de expedientes que también veo acá.

Servicios generales se paga por la partida 99, logística también que es gente de su confianza que es partida 99, economía, presupuesto partida 99, control previo partida 99, oficina de control interno partida 99; todos ellos le quiero preguntar si tienen resolución directoral o resolución administrativa que sustente el cargo de jefe que estos señores tienen, hasta donde yo tengo conocimiento una persona con pago de partida 99 no puede ejercer una función de ese tipo.

Lo último que le solicité a usted, esto me ha llegado por otro medio, esto me hubiera gustado que usted me lo entregara, ayer recién me ha llegado, pero esto ya lo tuve antes de que usted me entregara; son una relación de compras sillas giratorias, guarda ropas, sillones giratorios de metal para dirección ejecutiva, sillones de cuero, tapizados de cuero, sillones para la dirección ejecutiva adjunta, escritorio de melanina para la gerencia con cajones, más sillas giratorias para la dirección ejecutiva, todas son guías diferentes, sillas metálicas, sillas de escritorio, tenemos un promedio de 20 sillas, 4 sillas cajeras rodantes, giratorias base metálica cromadas, esto es para el área de gineco obstetricia, cuatro sillones giratorios redondos acolchados para la atención de emergencia, sillón giratorio rodante acolchado modelo gerencial, colchón clínico, todos son compras a la misma empresa; colchón clínico forrado, otro colchón clínico forrado, 5 sillas giratorias más esto es para el área de farmacia pero todos son independientes, 6 sillones más giratorios de metal, dos

Sr. Jorge Martín Taboada Samanarud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostriza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

sillones giratorios más para tipo gerente para dónde será, 4 sillones giratorios de metal, esto se hace en una sola compra, se busca el mejor precio son más de 20. La empresa que vende es REMOMEN E.I.R.L, podemos ir conversando sobre estos temas y después vamos a ver más adelante.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor director del hospital.

DR. LUIS MIGUEL CHANGA AREQUIPEÑO, DIRECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO

Buenas tardes consejero delegado, consejeros, he tomado nota acá sobre la información, vamos a ir desglosando cada una de las observaciones que usted me ha hecho, en cuanto a la información oportuna, créame y también disculpas porque no ha sido nuestra intención estar demorando en brindar la información, porque cuando hemos recibido el hospital de Barranca hay inclusive expedientes hasta inclusive han desaparecido en el hospital, y a veces rearmar los documentos, buscar los documentos en las áreas referidas se nos hace bastante difícil y eso es lo que está demorando en cuanto a la información.

Muchas áreas no solamente usted inclusive muchas áreas me han pedido la gerencia general, la dirección regional y todas las áreas me piden una serie de documentos que hay que armarles y bueno no se les devuelve, inclusive logística es un desorden, habido un desorden administrativo en todo aspecto. Cuando hemos llegado no hemos encontrado muchos expedientes inclusive lo estamos rearmando para poder dar una información oportuna y créame en momentos de estos 3 meses que hemos tenido, lo primero que me preocupó al recibir un hospital prácticamente quebrado con una deficiencia en todo aspecto habría que hacer primero si queremos llamar un rescate administrativo financiero para después dedicarme a lo que es la parte asistencial, porque no solamente habría que ver la parte administrativa financiera sino también la sobre carga que tenía por la fuga de especialistas de médicos de sala.

En cuanto a las colas de los pacientes se está tomando las medidas respectivas porque créame yo estuve en la primera gestión he sido director anteriormente, he estado 4 años de la anterior gestión y he vuelto allá y no ha avanzado la gestión anterior. Entonces he visto todas las deficiencias que ha habido durante los 4 años y como se ha ido acumulando las cosas y hay gente que hace la cola en la madrugada 3, 4 de la mañana y hay gente menesterosa que está cobrando inclusive a los que vienen 6, 7, 8 de la mañana.

Entonces estamos haciendo toda la corrección respectiva en cuanto a solucionar este punto y uno de los proyectos que hemos lanzado es la sistematización de todo el sistema de consultorios, es un proyecto que ya hemos llevado a la dirección regional para sistematizar todos los consultorios inclusive ya desaparecer las colas para que las consultas inclusive sean por vía internet y ubicarlo por la caja tanto para pacientes comunes como pacientes del SIS que es el principal problema, y eso ya es un proyecto que va ser solucionado a corto plazo, porque imagínense ahora en el verano se viene la parte del frío, entonces hemos tenido que tomar unas medidas correctivas; he designado personal de apoyo para que esa gente permanezca en la parte de afuera por medidas

Sr. Jorge Martín Taborda Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Rincos
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

de seguridad en el hospital, y se le ofrezca alguna bebida caliente, algo para que estén allí hasta la hora que empieza la atención.

En cuanto a la tardanza, hemos adquirido ya no se trata solamente de tratar sino la asistencia y permanencia de los médicos, hemos adquirido los relojes digitales 10 relojes digitales ahora ya se está coordinando para colocarlo no solamente en la parte de todos los trabajadores al ingreso, también en la parte de los médicos y otro en la parte de Supe, como usted comprenderá no solamente soy director del hospital de Barranca, veo la red Barranca, la red Cajatambo, son dos hospitales Barranca, Supe y 39 establecimientos de salud incluido toda la zona alto andina.

Entonces es bastante esfuerzo lo que estamos haciendo en menos de los tres meses, entonces ya se va regularizar esto con la asistencia y permanencia colocando los relojes digitales que recién se han adquirido; ahora el ministro dice que las obras no se van a dar, eso ya es algo de tiempo se podría decir también hemos tomado las medidas correctivas al respecto, hemos dado algunas directivas ¿Por qué? Porque inclusive se daban el lujo de cambiar de título, es difícil pero no imposible es difícil, y yo lo he vivido durante 4 años viendo todas las deficiencias y debilidades; no me vas hacer operaciones si no me traes la ecografía de fulano tal, o no me vas hacer operaciones si no me traes los análisis de fulano tal y eso porque, porque reciben el 30 % por cada persona que mandan afuera. Entonces lo que estamos haciendo es cambiar las actitudes nos va llevar tiempo, es una directiva que hemos hecho no ingresan nadie a sala de operaciones si no tienen los análisis o ecografías emitidas por el propio hospital, ya se están esas correcciones es algo difícil de cambiarlo pero estoy trabajando así y eso en todo los métodos de laboratorio y es por eso que durante 4 años, el hospital ha estado prácticamente quebrado pero las clínicas de los costados estaban por encima y eso se ha visto inclusive ahora estamos reestructurando, bueno lo que me acaba de preguntar hay bastante personal y estamos haciendo eso, eso provoca también una reacción, en el hospital por ejemplo si usted dice que ha ido varias veces desde su inicio ha ido al final ni siquiera le han pasado una brocha durante 4 años.

Los médicos en cuanto a los especialistas, ustedes han escuchado al director regional S/ 3700 soles y se iban en pagos entre 5 y 6 meses, había un abandono total de los especialistas en los hospitales. Entonces qué hacer frente a ese cuadro y yo asumo esto, tenía que dar un valor agregado a esto y en los proyectos que hice ante el gobierno regional debí subir el sueldo a 5500 por cada especialista y solamente han venido algunos porque créame que a la salida de Lima esta entre 8 a 10 mil soles y en la demanda adicional que estamos haciendo ahora, estamos subiendo para pagar a los médicos de 7 a 8 mil soles para darles el valor agregado y que puedan venir.

Ahora imagínense si al hospital no vienen que va hacer la zona alto andina, al médico le han hecho una oferta que le están pagando 2500, al médico especialista le están pagando 5500 para que pueda subir a esa zona, tantos sitios que hay por allí; van para Manás, Copa, Poquian, Huancapon, Cajatambo, Gorgor para darles esta salvedad, yo convoco nadie se presenta menos serán especialistas. Entonces estamos dando ese valor agregado y ya tengo la aceptación estamos subiendo el sueldo a 5500 pero le voy a subir a 7, 8 mil soles para que puedan venir y darle ese valor agregado y puedan ir a esa zona; faltan especialistas lógicamente que faltan especialistas pero una vez que yo haya hecho como le he dicho el rescate financiero administrativo que tenía que acomodarlo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Tarma

Sr. Vladimir Alexander Rojas Mirostroz
Consejero Regional de Cuzco

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Y por qué he cambiado ahí en las 4 áreas planeamiento, economía, logística, servicios generales, ¿Por qué? Porque si yo iba a reestructurar todo, yo no dudo de la capacidad resolutive que puedan tener la gente que trabaja en el hospital, pero han estado 4 años y como he recibido el hospital no solamente los 4 años sino también los otros años.

Entonces yo voy hacer una labor de investigación y reestructurar todo no voy a poder trabajar con ellos y tampoco voy a poder trabajar con el jefe del órgano de control interno que ha estado 8 años y no ha hecho nada. Entonces lo primero lo primero, acudí a la Contraloría General de la República, hice los planteamientos respectivos y cambiamos al jefe del órgano de control interno y han enviado a una persona ellos mismos al hospital y con él es que voy a trabajar ahora, y en base a eso no voy a poder seguir con esa misma gente en determinadas áreas que van a ser sujetas a investigación, ahora se me sobredimensionó diciendo que yo les pagaba 5000 soles, yo gano 4400 como director; una persona con la trayectoria de 20 años, 30 años, economista, otro que es abogado, administrador de empresas que son certificados por el organismo de supervisión de contratación y adquisiciones del estado, díganme en el mercado cuánto cuesta, no baja de 7000, 8000.

Ahora me cuestionan también dicen porque son del Callao, en el camino que yo he hecho mis capacitaciones, mis maestrías he conocido este tipo de gente, hasta el momento si he llegado a ocupar algún cargo me pueden apoyar y es por eso que están allí y además eso, tienen el perfil adecuado como para desarrollar y hacer lo que debo hacer, cambios reestructurarles que es lo que tengo que hacer en el hospital, ese es el detalle y no ganan más de 5000 soles.

Aparte de ello en la parte administrativa financiera, me dediqué a la parte asistencial que es un punto crítico, no teníamos médicos especialistas estábamos en el ojo de la tormenta como primeros en mortalidad materna y neonatal y eso ¿Por qué? Tampoco dudo de la capacidad resolutive de los médicos que estaban trabajando allí, la mayor parte son médicos generales que han estado varios años en un servicio y funden de ginecólogos y funden de pediatras pero no son formados por escuela.

Entonces habido una deficiencia en el abordaje clínico del paciente, entonces qué tenían que hacer en buena hora tuve que aumentar el valor agregado de subirles el sueldo a 5500 y aun así no vienen y ahora este mes estoy por subir a 7, 8 mil soles para que puedan venir y es más como le digo en la parte quirúrgica nunca el hospital hacia cirugía laparoscópica, yo soy el primero que he implementado esto de hace un mes. Pero qué es la laparoscópica en el hospital, trayendo especialistas del ministerio de salud.

Ahora he aperturado dos salas de operaciones el hospital se da el lujo de atender una vesícula en la mañana, un apéndice o una AR en la tarde, con el nivel de complejidad los dos y con el equipamiento que tiene y 2 salas de operaciones, se da cuenta. Ahora he aperturado las dos salas de operaciones estoy haciendo cirugía laparoscópica y van a venir profesionales de primer nivel y eso porqué vienen por 5500; usted sabe que en el camino yo he tenido muchos amigos especialistas he estado recurriendo a mis amigos momentáneamente para que me solucionen ese problema, pero allí no queda la cosa, vamos a darle otro valor agregado, y vamos a incrementar, es así por ejemplo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Rinosroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filander Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado pido la interrupción, yo le pido por favor por su intermedio que el director del hospital de Barranca sea concreto en los requerimientos que ha hecho el consejero de Barranca, me interesa que de una vez absuelva las interrogantes que ha planteado el consejero de Barranca en relación al tema de los proveedores, hay una situación de compras, me gustaría que por favor pueda enfatizar las interrogantes que ha hecho el consejero de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Doctor es que el tiempo también nos gana, yo le he mencionado 4 puntos, de la compra de petróleo del año 2010 se ha pagado sin que este con un informe de logística considerando como deuda pendiente por pagar; segundo punto porque se está comprando, llega la gente a trabajar con usted y cambia de proveedores y el Callao se convierte en un proveedor de acá, después las últimas compras que he detallado sillas giratorias y todo fraccionado no se ha hecho ni una sola compra quizás ha habido un proceso diferente y otro punto más sobre el pago a esta persona Ruiz Sebastián María Angélica, bueno acá figura elaboración de expedientes para presentar a la DIRESA y Gobierno Regional de Lima en enero y en febrero, en esos puntos me quisiera centrar.

DR. LUIS MIGUEL CHANGA AREQUIPEÑO, DIRECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO

Yo había anotado la relación que usted ha hecho por eso estaba absolviendo cada una de ellos.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Disculpe doctor usted está hablando más de 10 minutos y todavía no ha tocado ninguno de los puntos.

DR. LUIS MIGUEL CHANGA AREQUIPEÑO, DIRECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO

Las disculpas del caso me voy a centrar en lo que usted dice.

Acá tengo un recibo de la orden N° 132-2015 que han hecho pago de esta factura en base a un informe 029-2015 de la unidad de logística de fecha 12 de febrero del 2015 que realizó la emisión de la resolución N° 093-2015 del 19 de febrero que motivó el requerimiento de una solicitud de créditos suplementarios 081-2015 para cumplir con lo establecido en esa orden y reconocida la obligación existente con el grifo San Pablo por 8812 soles, se procedió a pagar con comprobante de pago 586 del 12 de marzo del 2015.

Al respecto acá tengo todo el expediente que no solamente son pagos, son compromisos heredados de la gestión anterior, son varios que tienen reconocimiento de deuda, acá tengo un reconocimiento de deuda que en mi opinión legal del 2014 donde la conclusión dice bien claro, la oficina deberá tener en consideración los considerandos y deberá ser aprobada la resolución de deuda pendiente con el área de presupuesto 2014 por concepto de servicio de combustible del periodo 2010 a favor del proveedor la empresa grifos San Pablo, toda vez que es obligación de esta entidad hospitalaria y recomienda el presente caso, el documento de la presente opinión a la oficina de logística y oficina de economía que pongan y realizan la presente sentencia clínica y actividad presupuestaria necesaria a fin de realizar el pago correspondiente para el desarrollo y

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabina Rivera Joarte
Consejero Delegado

cumplimiento de los objetivos planteados. O sea ya hay reconocimiento de asesoría legal con resolución.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Con qué fecha.

DR. LUIS MIGUEL CHANGA AREQUIPEÑO, DIECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO

12 de diciembre del 2014.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

Pero el 2012 esa deuda del 2010 no aparecía por ningún lado.

DR. LUIS MIGUEL CHANGA AREQUIPEÑO, DIECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO

Acá está el reconocimiento Barranca 12 de diciembre del 2014 asesoría legal, acá la tengo si gusta le puedo facilitar una copia, el abogado Carlos Romero abogado de la gestión anterior.

CONSEJERO REGIONAL JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD

En esa meta del 2011, 2012 esa deuda no aparece.

DR. LUIS MIGUEL CHANGA AREQUIPEÑO, DIECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO

Acá está el reconocimiento de deuda inclusive el informe legal y en base a esto asesoría legal el 2015 hace otro reconocimiento de deuda y se ve la disponibilidad presupuestaria de pagarle y se le paga y así se va haciendo reconocimiento de deuda no solo de esto sino también de otras deudas pasadas que son pequeñas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

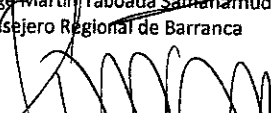
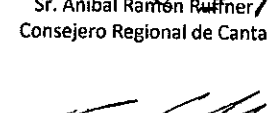
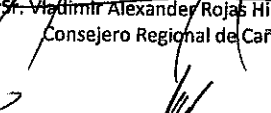
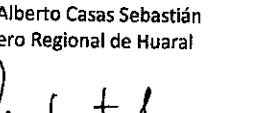
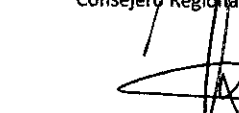
Señor director una pregunta puntual, usted sabe que los asesores solamente opinan y esa opinión de asesor legal no implica reconocimiento y obligación de una deuda, debió emitirse una resolución directoral en este caso, opinión de presupuesto, etc. O debe haberse aprobado digamos en el pliego pero devengado; si esto no está aprobado simplemente ese pago constituye un acto irregular del servicio. Entonces yo quisiera pedirle como consejero de Cajatambo aspectos puntuales, creo que ha tenido suficiente tiempo como para exponer este tema.

DR. LUIS MIGUEL CHANGA AREQUIPEÑO, DIECTOR DEL HOSPITAL BARRANCA-CAJATAMBO

Si consejero por eso le digo en base de esto es que hay una resolución de reconocimiento de deuda, acá está el de 19 de febrero del 2015, reconocer la deuda fiscal acá esta la resolución que tiene fecha 19 de febrero 2015 para hacer el pago respectivo, no se ha hecho solamente en base a ese reconocimiento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

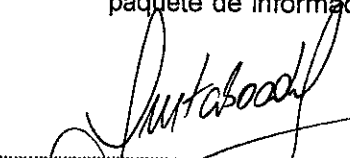
 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Anibal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Saborio Rivera Loarte Consejero Delegado	

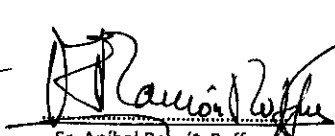
CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

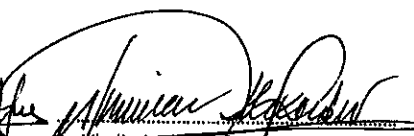
Si presidente debe haber alguien que no lo quiere a usted Doctor Changa porque parte de lo que ha manifestado el consejero Taboada también lo tengo yo, rápidamente se lo voy a decir, dice sobre valorización de gasa dos órdenes con diferentes precios, una a 74 la otra a 85, diferencia de 16 esa es una. Jabón sobre valuado dice y siempre hablan del proveedor del Callao sobre valuado; otra compra del Callao dice confirme los precios en la tela Bombasi y Lumi, doble pago por un mismo servicio; se habla del jefe de economía cobra 1800 y también lo sigue recibe como nombrado, y lo mismo se habla de la persona de Juana Castillo Montoya que cobra 1800 por servicio y cobra 5000 por asesorar, también hablan de un trabajador fantasma la misma Juana Castillo Montoya, esa es otra persona Juana Castillo Montoya que gana 1800; después habla de empresas con deudas todas las empresas con deudas y no aparece el grifo San Pablo como dice el consejero Taboada. Yo veo que acá dice que la deuda del grifo San Pablo es del 2010, si no me falla la memoria usted era director del hospital el 2010, si usted era director entonces en su gestión se compró ese combustible, yo digo por qué no lo pago si usted era director o usted no lo devengó en esa fecha.

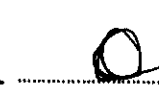
También hay otras mencionan por ejemplo que parece una exageración la cantidad de administradores apoyo administrativo 1800 Juana Castillo, apoyo administrativo 2000 soles Edward Alcides, servicios generales, Katia Mercedes, servicios generales Víctor Raúl debe ser un compañero, servicios generales Franklin Sandoval apoyo administrativo 3500, Vladimir Lezcano servicio administrativo 5000 soles, Marco Antonio no sale la copia bien, servicios generales 2500, otro administrativo 1500, servicios generales dice para presentar ante la DIRESA del gobierno Regional de Lima, elaboración de expedientes de pediatría, sería bueno preguntarle al director de qué fecha es, esto es de ahorita, si me puede informar estos 5000 soles me parece están dos veces ese expediente ya fue entregado a la DIRESA, otro apoyo administrativo Alejandro Severo Trujillo 1500, otro apoyo 1000 soles, otro 1000 soles, otro 1000 soles, o sea acá viene nuevamente control y supervisión de la unidad de servicios generales 5000 soles para Elton John Arce Salazar, Juan Jesús Chamochumbi 5000 soles asesor de la unidad de planeamiento, un asesor gana más que un consejero. Acá dice hay mucha gente de estos señores asesores, abogados y CAS que trabajan solamente de 8 a 1 y hacen actividades extracurriculares después, y también me preocupa uno que es del sindicato no se si hayan nombrados o no, y hay cualquier cantidad de quejas del sindicato.

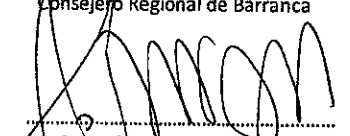
Y dos últimas cosas que me preocupan es si existe me parece que le hacen una sanción temporal, sin goce a vacaciones y están incluidos 12, no sé qué paso y también hay otras cartas creo o unas quejas, todas estas quejas yo no las conozco simplemente las he recibido, este es el juzgado civil transitorio de Barranca del 2012, una sentencia en el 2013. Todas estas cosas si usted tiene más o menos como explicarnos lo que sí me parece un poco raro es la cantidad de asesores en administración, en planeamiento y esos montos de 3500, 5000 soles o que algunos vengan del Callao, algunos puedan ser amigos, hayan estudiado; yo creo que en Barranca y Huacho también hay bastante gente capacitada y no creo que sea necesario tanto eso porque si yo tengo menos asesores, yo puedo usar esos recursos si están dentro de mi presupuesto para comprar una medicina, unos inyectables, gasa, antibióticos y se podría gastar en vez de tanto asesor; ese es un paquete de información que yo he recibido que era para la sesión anterior y yo se los transmito,

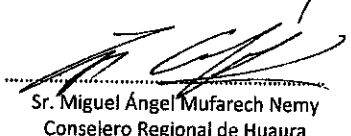

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Aníbal Ramón Ruffner
 Consejero Regional de Canta

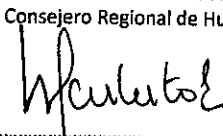

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

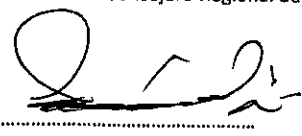

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

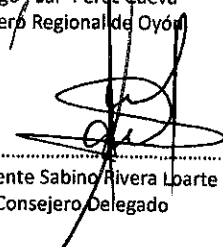

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochirí


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Fari Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sabino Rivera Lparte
 Consejero Delegado

usted nos puede aclarar o indicarnos, debe ser breve simplemente y centrarse en eso para poder terminar esta pregunta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vladimir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado cuando el Consejo Regional emplaza a los funcionarios para cierta temática, nosotros buscamos y es también la finalidad de nuestro reglamento interno, que en un marco de tiempo los funcionarios puedan responder las interrogantes. Lamentablemente el Director del Hospital de Barranca, lejos de utilizar ese tiempo prudencial que tiene para poder exponer y hacer unos primeros descargos aquí nadie lo va enjuiciar definitivamente; no ha utilizado el tiempo absolviendo los planteamientos del consejero de Barranca, y me preocupa muchísimo la situación del hospital de Barranca que creo ya deberíamos de tomar una definición completa para efectos de cotejar información que tendrá que hacer su descargo.

En el hospital Rezola de Cañete ocurre algo similar, el hospital Rezola de Cañete hace ya tres semanas he pedido al director de este nosocomio que me diga por qué una funcionaria, porque es el área de SOAT, ha recibido directamente 1500 soles de una persona que lo está denunciando públicamente, ese dinero ni siquiera ha ingresado a caja, uno. Dos, ya es de conocimiento público que el sindicato y también otros profesionales del hospital están diciéndoles como como es posible que la actual gestión del director Budd, que fue puesto por esta gestión este comprando zanahoria a 11 soles el kilo y el zapallo a 24 soles qué generosos son.

Entonces yo creo con el mejor ánimo de tomar una decisión ese tema creo ya deberíamos pasar y que pase a un tema de investigación, yo me adhiero también a la propuesta del consejero de Barranca pueda plantear que esto se pueda examinar en una comisión de investigación, una comisión investigadora, una comisión de fiscalización; porque también quiero que se incluya al Hospital Rezola de Cañete; no lo digo necesariamente yo respeto el debido proceso, no voy a buscar dañar la imagen de nadie pero también hay personas que son nombradas y creo puedan estar metidos en esto que ha sido de años. Pero ya hay que hacer un trabajo todo el mundo está pidiendo que actuemos de manera concreta, no vamos esperar un año para recién formar comisiones de investigación si ya están comenzando a saltar ciertos hechos irregulares en la administración, no digo ni actual ni anterior digo en la administración.

Entonces es mi planteamiento no sé cuál será la posición de los demás consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Si yo pienso que acá no vamos a resolver nada, creo debe pasar a la comisión investigadora que hemos determinado, hay que adelantar algunos juicios no personales, conocemos la historia por ejemplo en los últimos 4 años en el hospital de Chancay a dedo pusieron han movido hasta 4 directores; a este señor Montoya que firma esa resolución que fue jefe de la DIRESA fue expulsado del hospital de Chancay por estos motivos junto con sus directores nombrados a dedo.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Entonces la opinión particular mía es que todo esto debemos evitarlo acordando convocar a concurso que es como corresponde, en Lima metropolitana todo director de hospital es concursable porque así la ley del trabajo médico lo establece y evitamos todas estas desavenencias por poner gente improvisada trae problemas sin ofender al presente; no tengo nada contra el doctor porque no lo conozco, pero yo creo en forma general debemos proceder acordar para que se elija mediante concurso a los directores de hospitales así como se va establecer en las Ugeles la denuncia que tengo ahora que se va ver el tema de las Ugeles se debe también por nombrar a dedo a gente incompetente. Por lo tanto yo creo que esto ya debe pasar a comisión soy de la opinión y debemos proceder a votación consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros damos por agotado este tema, vamos a someter a votación para que pase a la comisión investigadora.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Señor presidente quería aclarar una cosa, no se puede pasar a comisión investigadora diversos casos a una misma comisión, estamos quedando para la misma comisión de fiscalización y eso no se puede aceptar. La fiscalización es un caso ad hoc que se determine que una comisión vea ese tema, pero si una comisión investigadora que sabe varios temas, estamos creando un para lleno a fiscalización que yo no lo voy aceptar.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Comparto la opinión de Miguel Ángel que es presidente de la comisión de fiscalización, el tema como comienzan a ser espinosos tanto para Barranca como para Cañete, no sé cuál sería el mejor planteamiento si lo va asumir como una comisión que también se hizo en Mala, una comisión de investigación sobre la base de comisión de fiscalización no habría ningún inconveniente, porque tampoco se busca que se desnaturalice la comisión de fiscalización que preside el consejero de Huaura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Comparto lo que hemos dicho todas las comisiones son fiscalizadoras ese es nuestro deber, que pase a la comisión de salud para determinar acá este tema en concreto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente la función de los consejeros es de fiscalizar todos, se puede fiscalizar todo cualquier ciudad y cualquier tema pero no puede emitir un dictamen; no todas las comisiones se convierten en comisiones investigadoras y que van empezar a emitir dictámenes, ustedes decidan. Pero no se puede tener comisiones 9 comisiones que se conviertan en investigadoras, investiga el consejero pero no investigan las comisiones con facultad para fiscalizar, eso se llama fiscalización, facultad de investigación o fiscalización pura, no puede repartirse las comisiones para investigar y dictaminar, puede investigar sí pero no puede dictaminar, si encuentran algún error lo traen al consejo pasa a fiscalización ya más o menos avanzado el trabajo y fiscalización decide, quien

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

acusa es fiscalización, el consejero puede fiscalizar todo pero no puede acusar sino le quita la facultad.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Mi planteamiento sería señor consejero delegado que pueda pasar a comisión de fiscalización con una invitación tanto a los consejeros de Barranca como de Cañete en ese caso comparto la opinión, si bien como miembros de la comisión puedan ser invitados y convocados.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Además presidente si bien los consejeros puedan asistir a todas las comisiones pero no pueden votar ni firmar, el mismo presidente de la región puede venir a cualquier sesión porque la ley dice, pero no puede participar, el presidente puede sentarse acá y opinar pero no puede votar, todos pueden participar en la comisión y todos pueden llevar las investigaciones y pueden llevar los avances y va facilitar el dictamen, pero el dictamen solo va a fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Replantando mi pedido que pase a la comisión de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

En todo caso que dice el asesor legal, tenemos asesores legales acá que se manifiesten sobre este tema, así si todos los actos de fiscalización van a ir a la comisión se va sobre cargar y no se va poder cumplir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Asesor legal.

ABOG. ADOLFO NICOLAS MURILLO ROSALES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado con su venia y todos los señores consejeros, en este caso le corresponde a la comisión de fiscalización abocarse al presente caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a someter a votación, señor secretario de lectura algo pertinente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Acá lo más simple sería que se someta a dos votaciones, un grupo de consejeros pide que pase a la comisión de fiscalización, otro consejero que pase a la comisión investigadora porque ambas pueden funcionar no hay especialidad acá.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación, señores consejeros los que están de acuerdo que pase a la comisión investigadora, sírvanse levantar la mano.

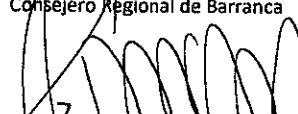
DOS VOTOS A FAVOR (Canta, Huaral)


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

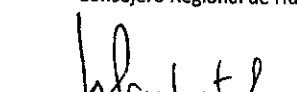

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

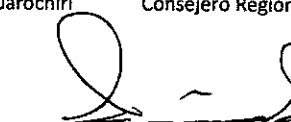

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

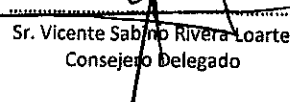

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Los que están de acuerdo que pase a la comisión de fiscalización.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias; el pedido del Consejero Regional por la provincia de Barranca, Jorge Martín Taboada Samanamud sobre las supuestas irregularidades y problemática en el Hospital de Barranca-Cajatambo; asimismo por pedido del Consejero Regional por la provincia de Cañete, Vladimir Alexander Rojas Hinostroza se incluya al Hospital Rezola de Cañete; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Leo el reglamento respecto a las comisiones.

Artículo 40°.- El consejero delegado respetando la voluntad de los Consejeros Regionales, propone al Pleno el número de Comisiones Ordinarias teniendo en cuenta a la Estructura, y lo que ya se dice.

Artículo 30°.- Clases de Comisiones

A.- Comisiones Ordinarias: Las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional se conforman anualmente, teniendo en cuenta la finalidad, la misión y las funciones del Gobierno Regional. Su conformación lo determinará el Pleno del Consejo y deberán quedar conformadas en la primera Sesión Ordinaria del año calendario, a propuesta consensuada del Consejo Regional.

La Secretaría del Consejo Regional entregará el Libro; las Comisiones Ordinaria se reúnen en Sesiones Ordinarias por lo menos una vez al mes; son funciones, acciones y procedimientos de las comisiones ordinarias:

- Participar en la formulación y evaluación de las políticas del Gobierno Regional.
- Proponer la aprobación, modificación o derogación de las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.
- Proponer a la Presidencia y al Consejo las disposiciones necesarias para mejorar los servicios del Gobierno Regional.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- d) Establecer el Plan de Trabajo de las áreas de su competencia y proponer al Consejo Regional la adopción de las medidas convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines.
- e) Dictaminar sobre los proyectos de Ordenanzas y Acuerdos que hubieren sido sometidos al Consejo Regional y pasarán a Comisión.
- f) Dictaminar sobre los pedidos y proposiciones de los Consejeros Regionales y las iniciativas de los ciudadanos, de organismos y organizaciones de la sociedad civil, remitidos a ésta por el Consejo Regional.
- g) Efectuar estudios para formular propuestas y proyectos de desarrollo, de acuerdo al área que corresponde a la comisión.
- h) Fiscalizar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
- i) Las demás que les encargue el Consejo Regional de acuerdo a Ley.

La conformación que ya se sabe presidente, secretario y miembro; son funciones del Presidente, secretario que no vienen al caso. En cuanto a las comisiones de investigación.

Artículo 41°.- Las comisiones investigadoras son aquellas que el Consejo Regional determina circunstancialmente como consecuencias de denuncias, quejas y/o presunción de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública por parte de los Gerentes, Sub gerentes, Directores sectoriales, funcionarios o trabajadores del Gobierno Regional; representantes del Gobierno Regional ante entidades públicas y/o privadas y también a entidades que se hayan transferido bienes, servicios o recursos financieros del Gobierno Regional de Lima, terceros que mantengan relaciones con el Gobierno Regional de Lima mediante contratos o convenios; su función es temporal y culmina cuando presenta informes y recomienda las medidas pertinentes al ejecutivo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ya se tomó la decisión, se votó, se votó, lo que si hay que tomar en cuenta, hay muchos puntos, realmente la comisión de fiscalización no va darse el suficiente tiempo pero tenemos muchos problemas. Entonces continuamos con la sesión de consejo, lo que si hay que tomar en cuenta es el termino, recién estamos 12 puntos tenemos 35 puntos. Señores le damos las gracias al director del hospital de Barranca oportunamente le estaremos citando en la comisión, gracias.

Señor secretario el punto 9 de la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

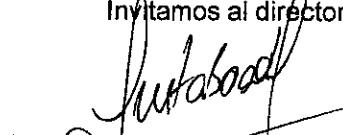
Punto N°9

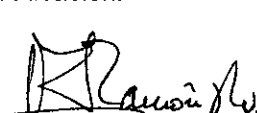
Pedido del Consejero Regional por la provincia de Cañete Vladimir Rojas Hinostroza en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe sobre la problemática de la educación en la provincia de Cañete y las demás provincias.

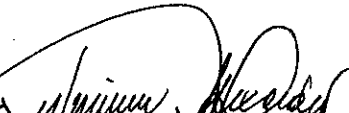
INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

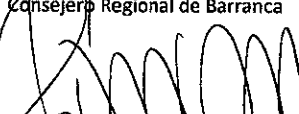
Invitamos al director de educación.

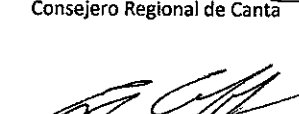

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

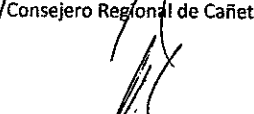

Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

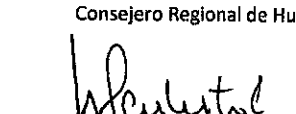

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

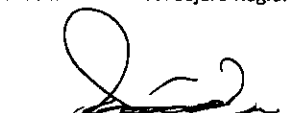

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

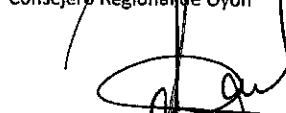

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado una cuestión previa, el pedido es muy amplio y acucioso, tampoco he pedido esto tan amplio y no lo podemos agotar por un tema especial, con la presencia del Director Regional de Educación, más bien yo le pediría que nos informe de los colegios que vienen desarrollando jornada escolar completa; son 17 colegios en toda la región, la mayor cantidad de colegios con jornada escolar completa son en Cañete, son 4 instituciones educativas, le pediría al Director Regional de Educación que sencillamente nos brinde la información referente a las instituciones educativas que hoy forman parte de este programa nacional que considero irresponsable como es la jornada escolar completa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra el director.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Muy buenas tardes consejero delegado, señores consejeros, público que nos acompaña. Realmente para dar la respuesta solamente pidiéndole a ustedes un poco de comprensión, realmente quería darle a conocer que nosotros a nivel de la Dirección Regional, hemos recibido un documento el 17 de marzo gobernador regional.

En este documento nosotros el día de hoy deberíamos estar asumiendo una actividad de un taller de asistencia técnica para las unidades ejecutoras con el motivo de establecer los compromisos de desempeño en el tercer tramo. Está frente al consejo regional y asumiendo la responsabilidad es que estamos aquí presentes, no solo posterior asistiendo a la asistencia señalando que el documento que obra en la invitación del despacho del director ha sido recepcionado el día de ayer a las 9:40 am.

Entonces todo lo que hemos trabajado señor delegado consejero y todos los consejeros he tenido que dejar la agenda de Huaral postergar casi, pedí permiso hasta el mediodía, realmente yo estoy acá pensando y asumiendo mi responsabilidad y si no lo dijera señor delegado consejero; pasando a ver el tema de lo que nos dijo, nos manifestó la propuesta del consejero de Cañete es cierto el informe de las problemáticas en educación en la provincia de Cañete, nosotros precisamente habíamos preparado todo un material relacionado para la exposición de motivos y no le hemos hecho llegar los documentos respectivos debido a lo que acabo de informar hace un momento atrás. Pero asumimos esa responsabilidad en instituciones educativas de jornada completa focalizada a nivel, parto por la propuesta de Cañete en relación a la interrogante del consejero regional.

Jornada educativa completa lo tiene en Cañete el distrito de Imperial colegio Nuestra Señora del Carmen, Gerardo Salomé Mejía de Cerro Azul, Mariscal Benavides de Lunahuaná, Augusto B. Leguía de Nuevo Imperial, el 6021 de Chilca; tenemos las 5 instituciones educativas con jornada completa.

¿Cuál es la implicancia? Y aquí viene de alguna otra manera tomar como referencia de trabajo que se viene haciendo por parte del ministerio de educación en cada una de las instituciones

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filay Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Savino Rivera Loarte
Consejero Delegado

educativas, y también estas destinadas a cada una de las provincias que han sido ejecutadas. El problema uno, la adecuación al nuevo modelo, jornada escolar completa implica que el ingreso a la institución educativa de los estudiantes es a las 7:30 am y hora de la salida a las 3:30 pm, debiéndose incorporar asignaturas destinadas al mejoramiento del logro de los aprendizajes. Pero partiendo de una problemática que no solamente de la institución educativa del ámbito de la dirección regional sino a nivel nacional; es problema de la alimentación, se ha dado se ha establecido a través de los presupuestos la ampliación de las horas o coberturas de 24 horas que normalmente tiene un docente a 26 o 27 horas que van asumir como compromisos. Adicionalmente se les ha dado una cobertura de docentes para que puedan desarrollar su jornada la que acabo de indicar, se les ha dotado de material nuevo, se les ha dotado también de una serie de instrumentos de tecnología que les va permitir estar en las salas sobre todo audio visuales para mejorar las condiciones.

Esto sería realmente importantísimo resaltar si es que todo fuera visto desde ese punto de vista, mas no es todo real en relación a que las instituciones educativas deben de proveerse de alguna u otra manera de la alimentación para los estudiantes a la hora del denominado almuerzo.

Allí tenemos un gran problema, no hay por parte del gobierno central y por parte del gobierno regional y por parte del gobierno local, una provisión de dinero que permita asumir la alimentación que corresponde a cada uno de los estudiantes. Sabemos que nosotros somos adultos y la alimentación de un desayuno implica consumir un par de sanguches o un vaso de refresco, pero eso no nos da la posibilidad de mantener una uniformidad en la atención; y el tema del desgaste del cerebro implica una alimentación adecuada y balanceada. Esto realmente señores para secundar la exposición es el principal problema que acarrea la permanencia de las horas de jornada escolar completa, quisiera ser breve en este aspecto para poder de repente responder algunas de las propuestas que ustedes puedan tener, gracias.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado el tema dos preguntas iniciales, ya se transfirieron los recursos a las Ugeles, en el tema de jornada escolar completa. Porque por ejemplo en el tema de la Ugel 8 de Cañete se está pidiendo cerca de un millón de soles para estas 4 instituciones educativas, pero quisiera saber si habido la transferencia efectiva; la actual directora no ha dado la información de cómo están ejecutando los gastos. ¿Por qué lo digo? Porque he visitado colegios que forman parte de jornada escolar completa y a mí me preocupa señor Director Regional de Educación por ejemplo que en el Gerardo Mejía Santos de Cerro Azul personal directivo hoy esté buscando que el alcalde distrital les pueda cubrir 30 horas; supuestamente jornada escolar completa tiene un presupuesto para contratar y no falten horas que cubrir. El mismo caso se está presentando en Nuestra Señora del Carmen distrito de Imperial faltan cubrir algunas plazas docentes. Entonces si es jornada escolar completa y están recibiendo dinero para cubrir un presupuesto asignado quisiera que me indique si es que se han transferido.

Me dio la información de un coordinador no sé si el coordinador lo está acompañando en estos momentos, y el segundo tema y es mi malestar y se lo transmito señor Director Regional de Educación, con esto concluyo mi intervención.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Roffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Se ha percatado la DREL P de que en el caso de Cañete varias de estas instituciones educativas no tiene las condiciones mínimas; sin ir muy lejos existe el Augusto B. Leguía de Nuevo Imperial son infraestructuras en un estado muy ruinoso, tres aulas hoy en el ambiente de depósito porque tiene aulas siniestradas, en el Carmen pabellón completamente destruido, no sé cómo han elegido colegios para hacer jornada escolar completa si ni siquiera hay una mínima infraestructura adecuada y nunca han buscado resolver la problemática de la implementación de un comedor.

Hoy los docentes están mendigando a los alcaldes para que puedan implementarles comedores, ustedes han remitido alguna queja de esta incomodidad al ministerio de educación, por haber elegido instituciones que a nivel de infraestructura no estaban en condiciones de desarrollar esta jornada.

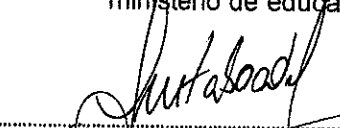
MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DREL P)

Gracias consejero respondemos a la primera pregunta, la transferencia del dinero de jornada escolar completa es las siglas del ministerio de educación, si ha sido transmitida a cada una de las Ugeles, eso lo hemos verificado la semana pasada por un problema que había suscitado en la ciudad de Huaral también en una de las instituciones de Aucallama, porque señalaban los profesores que hasta ahora no se le podía hacer ningún contrato porque no tenían la autorización de la transferencia de dinero, hemos enviado a los especialistas de finanzas para que hagan en Huaral todo el tema y se den cuenta realmente que allí el problema ya del financista de la ejecutora.

Entonces ya se ha tomado en cuenta a nivel de todas las ejecutoras de las provincias del sector educación para que asuman la responsabilidad, no debe haber ningún docente de jornada escolar completa que no esté contratado porque uno han sido asumidos por la responsabilidad de los docentes que han sido evaluados anteriormente, en otros casos directamente han sido contratados vía CAS de acuerdo a lo que establecía el TDR de jornada escolar completa.

He tomado nota de lo que usted me acaba de manifestar y hay docentes que no han sido contratados, precisamente saliendo de acá voy a ir a Huaral a la reunión porque supuestamente allí están todos los directores, todo el equipo también de Cañete para poder hacer realmente la contrastación de lo que usted acaba de decir consejero.

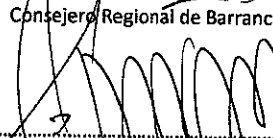
Con relación a la segunda pregunta realmente como docente de la institución educativa antes de ser director regional, yo laboro en el Domingo Mandamiento Sipán de acá de Hualmay y nosotros teníamos más o menos para enfocarles en el tema, teníamos una predisposición de un trabajo a través de un proyecto que nuestros estudiantes salían a las 2:30 pm y solicitamos a través de la dirección de la Ugel respectiva para que nos pueda atender el servicio cuando no había la propuesta de jornada escolar completa y dicho lo que pasó es que nunca nos tomaron en cuenta a pesar de tener la infraestructura, a pesar de tener las condiciones, etc. Y que preferenciaron a través de la Ugel 09 instituciones educativas que no tenían las condiciones necesarias ni de infraestructura ni de acondicionamiento en mobiliario por la lejanía inclusive que hay, como en el caso de 9 de octubre y yo me imagino que es lo mismo. Entonces qué criterios ha tomado el ministerio de educación, porque nosotros no hemos elegido como dirección regional ni las Ugeles


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta


Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

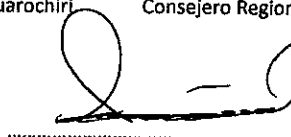

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

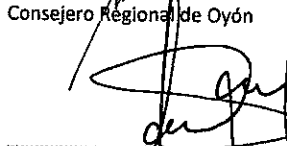

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

han determinado sino ha sido el ministerio de educación que ha utilizado criterios que se los he hecho saber a través de un documento, que porqué han elegido instituciones educativas que realmente no tienen las condiciones para que esta jornada escolar completa se desarrolle, y que puedan corregir para el año 2016 porque este programa o plan piloto que se está ejecutando el 2015, se piensa masificar para el 2016 pero teniendo en cuenta que las instituciones educativas deban de tener qué cosa una infraestructura que también es parte de la problemática que tenemos muy pocas instituciones educativas que están realmente saneadas para que realmente para que pueda mejorarse la infraestructura, vamos a ampliar el pedido para que también otras Ugeles puedan tener jornada completa pero lo fundamental, y eso es lo que yo también pediría por parte de un apoyo al Consejo Regional que de ser posible preparar, formular un proyecto de atención de comedores porque el ministerio de educación a nosotros no nos proporciona presupuesto para el tema de comedores.

Yo creo que sí tenemos a nuestros estudiantes convenientemente alimentados a través de un comedor como usted lo acaba de decir consejero no solamente para ellos sino para los propios docentes porque no podemos ni siquiera salir de la institución educativa y comer nuestros propios alimentos dentro.

Yo creo que eso lo pongo como un aporte consejero para poder salir adelante este tema, creo con eso he podido dar cuenta de lo que usted ha solicitado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor director en el colegio de Gorgor Rajanya hay un profesor Jorge Luis García Vigo puede tomar nota director; hace cuatro años que no va donde está ubicada su plaza que es Huayllapa y pregunté el día de anteayer, hechas las indagaciones me dicen que se quedó porque el anterior funcionario le ha permitido que se quede, pero ¿Cuál es el problema? Este profesor debe estar en Huayllapa pero él se queda en Gorgor, en Gorgor solo hay 18 alumnos a nivel primaria pero hay cuatro profesores. En Huayllapa hay 37 alumnos y hay un solo profesor.

Entonces esta es una polaridad gravísima ¿Por qué? Porque este profesor García Vigo está ocupando la plaza de Huayllapa y está en Gorgor, entonces ni siquiera se puede cubrir su reemplazo porque su plaza de Huayllapa está ocupada. Entonces señor directo solicito que este tema lo resuelva urgente para que los chicos de Huayllapa que está más o menos 4000, 5000 metros, usted conoce el sitio está siendo perjudicado y esto no podemos dejarlo de pasar por alto ese es un tema.

El otro tema es que hay una profesora de Manás tenía su plaza en Cahua, trabaja dos días o tres días al mes pide licencia, por decir ahorita está en licencia va incorporarse creo el 2 o el 3 va trabajar un mes y luego pide otra licencia ya por todo el año y así viene como cuatro años esta profesora, no tengo el nombre exacto, y hay otro profesor también Oscar Miroquesada de Utcas, también igualito.

Entonces en Cajatambo se está generando el problema principal con los docentes es, primero que no asisten puntualmente a su jornada laboral que es de lunes a viernes sino que salen el jueves el viernes supuestamente se va entrevistar, usted el lunes va atenderse, martes está llegando,

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Hilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

miércoles está trabajando y jueves ya está regresando. Entonces estas irregularidades director debe tomarse nota.

Y hay otro tema en la I.E de Pucarumi que es la zona de Gorgor si bien es cierto que son tres profesores pero hay como 22, 23 alumnos lo que pasa es que estos niños no tienen carpeta, mobiliario. Sin embargo en Cajatambo hay más de 700, 800 carpetas arrumadas de hace más de 4 años. Entonces sería necesario que estas carpetas sean distribuidas si usted desea de repente le podría proporcionar la información donde requiere las carpetas, no es posible que estos niños de 4 años, 5 años y que no pueden sentarse, incluso hablando de la jornada educativa, estos niños ingresan a las 8, 8:30 de la mañana a su salón pero como la zona es frígida a las 12 que va empezar a llover ya se están yendo a su casa.

Entonces son temas diversos, entonces señor director se lo quería hacer saber para que usted pueda ir tomando nota y finalmente, este colegio Oscar Mendizábal que es de Utcas es del año 1970 de esa fecha a la actualidad no habido ninguna inversión absolutamente nada, es el peor colegio de Cajatambo, que la dirección funciona con 4 triplay; el colegio secundario estudia primer y segundo piso y es tético está lleno de pasto, se han caído todas las paredes; hay un expediente que estuvo elaborando en la OPI de Barranca en convenio con la Municipalidad Provincial de Cajatambo, pero físicamente ese expediente no existe, hay un trámite que ha hecho el director de la institución educativa que está en PRONIEC, me enterado que el gobernador ha estado reunido ayer, antes de ayer con funcionarios y le pediría de manera especial que algún recurso le asigne por lo menos para los estudios de la institución Miroquesada, eso lo quería expresar señor director.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Consejero si me permite opinar consejero delegado, en el tema de los docentes es algo reiterativo y no solamente en la zona de Cajatambo sino se producen en las zonas andinas de todas nuestras provincias como ustedes lo deben comprobar señores consejeros, hemos pedido y a ustedes también le pedimos así como lo acaba de hacer el delegado consejero cada uno de ustedes tenga este tipo de alertas, inmediatamente comuníquese, porque si nosotros pedimos información a las Ugeles y estas no lo saben es mucho más fácil para nosotros tener la comunicación de ustedes para poder tomar los objetivos necesarios.

Tomando una sola situación como es el caso de la persona José Luis García Vigo debe haber sido personalizado el tema de estar excedente no, está en excedencia y la necesidad de la otra institución educativa de haber sido trasladado, pero acabo de tomar nota consejero delegado e inmediatamente voy a tomar cartas en la asunto para poder corregirlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado por su intermedio, señor director usted sabe el tema del instituto de San Mateo de Huancha, le preguntaría a usted qué correctivos ha tomado, y además informarle que

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

estado reunido con directores de diversos colegios de San Antonio y con la alcaldesa. Si bien es cierto creo que ustedes han podido ayudarnos con 5 profesores de la municipalidad del anexo 3, pero reunido con todos los directores hemos observado que nos faltan 12 profesores en San Antonio, se ha elaborado un acta que probablemente le vamos alcanzar en estos días pero ya el gobernador regional tiene conocimiento de este tema. Me parece que se comunicó con usted una tarde, pero en todo caso qué correcciones se está tomando director sobre ese tema.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

En el primer caso en el instituto de San Mateo estuvimos presentes en la presentación del director y no lo encontré para plantearle alguna situación de lo que se ha conversado, me parece que el instituto a través de la nueva dirección del ingeniero no me acuerdo su nombre, se ha llegado a la conclusión del apoyo directo del alcalde de Huarochirí uno. Dos, los productores de la cuenca del Rímac, la parte alta del río Rímac autorizando las prácticas inmediatas de los estudiantes para que tengan acceso directo a las jornadas agropecuarias, el ingeniero del SENASA de la oficina agraria hizo de conocimiento que les habían dado el acceso no recuerdo cual era la cantidad 100 o 150 auquénidos, para que puedan también ellos desarrollar sus periodos de práctica, o sea el relanzamiento del instituto está hablando del Nicanor Mujica, Matucana; tomando en cuenta esa situación allí estuvimos en primer momento luego hemos asistido al otro instituto y realmente nos encontramos con la sorpresa de que está completamente cerrado, hemos coordinado ya con el alcalde del distrito para que nos diera a conocer cuál era la problemática real del instituto que se firmó a través de un convenio, es un convenio dirección regional con municipalidad.

Entonces se ha quedado concreto con algo porque a través de la dirección regional se va proporcionar a un docente para que asuma la responsabilidad de la dirección, va asumir que el acervo documentario de todo lo que ha sucedido en el instituto se pueda asumir con todos los alumnos que ya han culminado sus labores, hasta la fecha no hay actas de consolidación de esos documentos y que su relanzamiento va ser para que el mes de agosto de este año, o sea estamos hablando de la segunda parte del año, porque para esta primera parte ya todas las direcciones están ejecutadas, esa es una de las situaciones que hemos tomado en cuenta para el relanzamiento de lo que es el instituto.

En relación a la segunda pregunta es cierto San Mateo y vendría ser un consolidado conforme el consejero de Cañete nos pidió ¿Qué cosa es? El ministerio de educación señores consejeros, delegado consejero y público en general ha congelado los presupuestos de la ampliación de servicios al sector educación y eso se está dando a través de programas escolares. Entonces quiero decirles que hace tres años si había una necesidad de incrementar presupuesto para pagar a dotar docentes contratados en una institución educativa, sí se podía hacer porque el presupuesto del ministerio de educación así se pudiera atender. Pero hoy en día el presupuesto ya está cancelado a través del documento denominado cuadro de horas de la institución educativa establece las metas de atención al nivel de los estudiantes; esas metas de atención al nivel de los estudiantes se va dar en función del número de horas, o sea si yo tengo a un docente que tiene el nivel primaria, si es una zona rural entre 20 a 25 alumnos, si es convenio 25 alumnos se le dota de un docente; si está por encima de ese número tiene que abrirse otra nueva aula.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Entonces cuando se daba esa cobertura de una nueva aula ante el ministerio vía racionalización o vía ampliación del presupuesto autorizaba dotar de un docente más, el problema es que ahora ya no lo hacen. Entonces qué ha generado, el inconvenientes en San Antonio, la anterior gestión también se había municipalizado con la cobertura de un número y eso no solamente está allí, sino también está en Quilmaná con la cobertura, con el alcalde de Quilmaná se ha hecho lo mismo. Ya el presupuesto realmente con la acción que ha hecho el gobierno regional a través del gobernador regional se ha podido dotar.

Hemos asumido sí el compromiso con el gobernador regional de racionalizar plazas dentro de la jurisdicción de la dirección de Lima provincias y sus ejecutoras, quiere decir sin hay docentes por ejemplo, no estoy diciendo que va ser de aquí a mañana; la 09 que es la Ugel de Huaura tiene excedencia de docentes y en la Ugel de Huarochiri lo necesitan prácticamente lo que se va hacer es transferir, se transfieren docentes para que cumplan la función porque aquí se ha dado casos que como lo señaló el consejero de Cajatambo el delegado consejero, hay instituciones educativas que tienen 25 alumnos y tiene 4 profesores, o sea por eso se ha pedido el sinceramiento para racionalizar el personal, entonces de esta manera se va poder proveer a las instituciones que lo requieran. Eso es el trabajo que hemos podido hacer consejero de este tema, gracias consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero quería ser bastante breve con el Director Regional de Educación, todos sabemos la problemática de las Ugeles en la región Lima es endémica. En la UGEL de Yauyos donde pasa de todo y no pasa nada, las Ugeles se han convertido en un plato apetitoso para ciertos pillos porque lo único que han hecho es en un tema de compra de proveedores y todas estas cosas.

En la UGEL de Yauyos tenemos a un jefe de AGI que es un docente nombrado y está ejerciendo por destaque una función administrativa sabiendo que eso es irregular y no se puede dar, pero sin embargo le comento hay el momento, en el mes de febrero se hizo una capacitación de los directores donde existieron un promedio de 60 directores durante tres días gastaron 40 mil soles en Café de este año. Una misma capacitación hicieron el año pasado en diciembre donde asistieron un promedio de 130 directores y gastaron 12 mil soles, en fin hay tantas cosas. Lo que pasa es que yo no sé si la dirección ha ido a ver el tema de cuadro de asignación de personal a las Ugeles, porque en realidad hay muchas cosas irregulares en la UGEL de Yauyos, eso es por una parte.

En otro aspecto yo le remití hace unos 15 días a través de la secretaría de consejo un documento sobre la problemática del tecnológico de Yauyos no sé si le llegó a su despacho, donde un profesor denuncia el tema de abuso de autoridad y de actos irregulares por parte del anterior director en el tecnológico de Yauyos que está ya a punto de desaparecer ¿Por qué? Por una mala administración y porque se ha puesto de directores a personas que no han sabido cumplir cabalmente esta función.

Sr. Jorge Martín Tejada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Hadimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

Yo le pediría a usted director si pudiera tomar en cuenta este pedido, ver de qué forma se pueda remediar este problema.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

A través suyo delegado consejero estoy tomando nota de los asuntos que están mencionado los consejeros, no puedo responder en este momento el tema porque no estaba preparado en punto de la agenda. Sobre el instituto podemos decir que tenemos metas de asistencia muy bajísima, producción agropecuaria tiene 18 alumnos y en enfermería técnica tiene 21 alumnos, o sea se está programando que en el 2016 va tener la mitad de estudiantes y obligadamente vamos a tener que tomar una reingeniería sobre los estudios o las especialidades o transferir el presupuesto a todos los institutos si es así, yo creo que la alerta está hecha, le agradezco consejero por responder.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros aún nos quedan 18 puntos, sigamos con la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°10

Carta 013-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, se designe a un especialista en educación para el Instituto Superior Tecnológico del Puerto de Chancay dado que a la fecha no cuentan con dicho profesional lo cual conlleva a entorpecer la educación de los estudiantes del referido instituto.

INVITADO: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Ese es un tema que ha sido mal redactado y tenía que ser gestionado directamente en la DREL, hemos conversado con el especialista para hacer el perfil del potenciamiento tecnológico así que lo podemos pasar al número 11.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

No hay problema ya lo conversamos con el consejero hemos estado visitando el instituto tecnológico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces señor consejero lo retira el punto, si va retirar el punto de la agenda el consejero Casas, pasamos al punto 11.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°11

Carta N°015-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, el informe sobre la

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramo Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pizar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

denuncia interpuesta por el Ciudadano Luis Alonso Barreto quien señala la existencia de un desfaldo de dos millones de soles ocurridos al interior de la UGEL N°10 Huaral

INVITADOS: DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION y PROCURADOR PUBLICO REGIONAL mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al señor procurador sírvase pasar por favor, señor consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Efectivamente este es un tema bastante comentado en nuestra provincia, esta denuncia es del 2013, en la UGEL se detectó un trabajo de falsas planillas, falsos trabajadores que se han estado pagando durante buen tiempo que es lo que acumuló un faltante de S/ 1' 723 589.47 nuevos soles; esto fue denunciado por el señor profesor Luis Alberto Alonzo Barreto ha seguido el caso; resulta que el día de ayer ya en los últimos meses lo que se había avanzado ha retrotraído nuevamente ante la fiscalía para investigación preliminar.

Ayer hubo otra diligencia por eso he pedido la presencia del procurador para que nos explique cómo ha llevado este caso adelante porque los acusados, incluso la contraloría general dispuso que el órgano de control institucional de la Dirección Regional de Educación Lima provincias, programe una acción de control el cual se evalúe las presuntas irregularidades no sabemos nada de eso, los supuestos responsables están volviendo a las Ugeles en cargos directivos que es lo que más llama la atención a los profesores, por tanto eso me ha llevado a traer este caso acá al consejo a fin de que los responsables nos permitan porque incluso los procesos administrativos iniciados a cada uno de los responsables no se han llevado adelante y están a punto en peligro de que prescriban y es lo que ellos buscan los mismos trabajadores dentro de la Ugel.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor procurador sobre el tema.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Consejero delegado buenas tardes, lo manifestado por el consejero de lo que sucede en la Ugel de Huaral. Se ha tomado los expedientes los dos están a cargo de la procuraduría y el otro a cargo de la contraloría, por disposición de la fiscalía se ha determinado de que los procuradores asuman la defensa en este caso.

El expediente 385 se sigue contra Luis Miguel Arévalo Laguna y contra otras personas que integran y que han integrado la Ugel 10 de Huaral, por las irregularidades cometidas el periodo 2007 al 2011 por supuesto pago de planillas a personas que no existían y en la cual se formalizó con resolución N°02 y considerando al Procurador de la Contraloría General de la República, esto ocurrió el 7 de febrero de 2014; la contraloría general tuvo que intervenir con la propia fiscalía, y como vuelvo a repetir con la especialidad de la contraloría, todos los actos que se han iniciado por la procuraduría, la contraloría debe estar asumiendo fuera el lugar donde se encuentre.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Mar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor procurador cuál de los expedientes 385 o 387, el que ha pasado a la contraloría qué expediente es.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL
El 385.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De qué año.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL
Del 2013.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

2013 perfecto y el otro es el 387.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

El otro es el expediente 2526-2012, en este caso las irregularidades fueron observadas los pagos indebidos de planillas realizados por Luis Miguel Arévalo Lagunas y otros funcionarios la cual ha concluido a partir del 20 de marzo del 2014, la defensa está a cargo de procurador de Huaura; según la información que tengo sobre este caso mediante artículo 11° de fecha 27 de marzo del 2015 se ha reprogramado la audiencia el requerimiento pista, se ha manifestado en esa diligencia que ha intervenido el procurador, también por la especialidad le corresponde llevar. Estos son los casos que se relacionan con las denuncias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una pregunta señor procurador este es ex funcionario o sigue trabajando para la región.
Señor director usted puede informar sobre esto.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Se encuentra en estos momentos laborando en la institución.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Otra pregunta, tiene proceso administrativo disciplinario.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELP)

Nosotros hemos recibido un documento por parte del órgano de control institucional de la UGEL de Huaral que nos señala que está en pleno proceso de investigación y deben estar evaluando ellos su situación al finalizar el mes de abril, es en síntesis el documento que ha señalado el órgano de control.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros alguna intervención, creo ha sido puntual la respuesta, señor consejero pasamos al siguiente punto.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

El tema no lo he entendido bien, la procuraduría está actuando en los casos.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Por especialidad, por los delitos contra la corrupción en el primer caso ha sido un delito que ha sido revisado por la contraloría, entonces se dio los alcances a la contraloría. En el segundo, es un proceso también contra la corrupción término y ahí está el procurador contra la corrupción del distrito de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Mi pedido es concreto por experiencia la procuraduría anti corrupción acá de Huacho no funciona, no funciona señor procurador lo hemos experimentado, han contratado de favor a señores que van a dormirse creo más que nosotros en los juicios y no tiene ninguna capacidad de respuesta, eso por un lado.

En el otro acá estoy leyendo el pedido que le hicieron a la OCI para el control lo de siempre no tengo personal, estoy pidiendo personal y eso pasa siempre y no hay ninguna acción correctiva ni sancionadora, hay que ver la capacidad de ver un procurador que siga adelante el caso porque en Huaral están totalmente y ahora que saben que han retrotraído el caso a diligencias preliminares después de tantos años.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

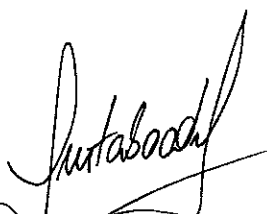
Señor consejero se cumple con la ley y se establece que cuando son delitos de especialidad en este caso, es coordinación con el procurador y la fiscalía como lo ha adoptado en este caso lo tiene el procurador del distrito de Huaura.

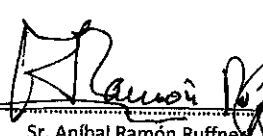
CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

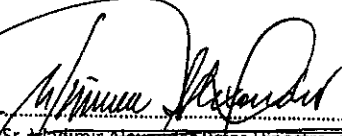
Hay que ver en la DRELP que siga adelante este caso, como presionar nosotros como consejero regional dirigiéndonos a la procuraduría para enviar este caso creo podría ser consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

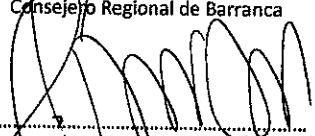
Señores consejeros considero de que tratándose de la línea jerárquica de defensa del estado, si bien es cierto que puede estar a cargo de la procuraduría, la contraloría. Pero eso no impide que el procurador regional decida porque no puede eximir de responsabilidad, en todo caso habría un acuerdo a efectos de que independientemente la intervención sin desmerecer la labor que viene realizando el procurador de la contraloría, también nuestro procurador pueda intervenir en este caso y para una próxima sesión pueda traer algún informe, algún resultado.

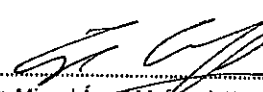

Sr. Jorge Martin Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Anibal Ramon Ruffner
Consejero Regional de Canta

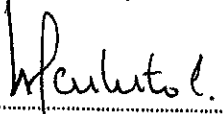

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostrero
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

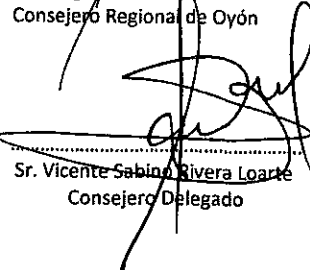

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Angel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Claro yo pienso perdone que le diga como actor civil porque en los juicios por ejemplo de los municipios el procurador anticorrupción, el procurador de la municipalidad se presenta como actor civil como parte agraviada, yo creo que acá la DRELP puede actuar como actor civil.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Comprendo el malestar señor consejero, no se puede disculpar, vamos a procurar en la procuraduría, sería recomendable que los señores consejeros acuerden que este caso pase al procurador ad hoc ya designado por el presidente regional, pero hago la salvedad que hay una directiva emitida por el ministerio de justicia donde nos conmina a no intervenir al procurador.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Opiniones señores consejeros.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Señor consejero delegado siendo formalista el pedido solamente es informe, ahora emitir un acuerdo, exhortando, instando a que la temática sea de conocimiento o tramitada o se pueda abocar un procurador ad hoc del gobierno regional yo no le veo, porque si está determinado quien es el funcionario que está establecido que ya está conociendo la temática el titular de las acciones penales el ministerio público como lo sabe el procurador, tampoco no tomemos acuerdos demasiados liricos, el pedido fue que se informe creo que se ha informado salvo que el consejero de Huaral no se sienta satisfecho con lo informado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En este caso existiendo ya un procurador que está a cargo de este proceso designar otro con el mismo propósito sería una interferencia en la labor y al final van alegar de que no pudieron hacer porque había una interferencia y no han podido avanzar; lo que si no nos impide que nosotros acá podamos acercarnos, hacer el seguimiento y de repente podamos tomar una decisión.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Pero lo que planteo que el Gobierno Regional de Lima porque la UGEL es una dependencia del Gobierno Regional de Lima, es la entidad que ha sufrido el delito tiene capacidad de ir en su representación es parte en el proceso como actor civil, es lo que yo entendido. He sido alcalde y he interferido en varios juicios y los alcaldes que me han hecho los procesos siempre aparte del procurador anticorrupción, lo que es la fiscalía han tenido procuradores como actor civil con todas las partes llevando adelante el proceso, opinando, sobreviviendo, votando y porqué habría que ver este caso, esa es mi consulta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor procurador.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Señor consejero esta situación que usted plantea ha sido motivo de quejas, porque esa vez había un mal entendido entre los alcaldes, los abogados, el fiscal y dos procuradores. Entonces el nuevo código procesal señala la igualdad de partes; por eso es que se ha sacado una directiva diciendo

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Soarte
Consejero Delegado

cuando ya interviene un procurador y si este procurador es especializado, llamémoslo asesoría, llamémosle lavado de activos, llamemos corrupción el otro procurador previo acuerdo, lo que sí puedo realizar coordinaciones y ver cómo está llevando a cabo el procurador regional, como hemos pedido para hacer llegar esa información.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Consejero delegado yo tengo conocimiento de que el procurador de la región justamente está para defender los intereses de la región, así es y creo que eso no excluye de que pueda hacer el seguimiento de cómo está este caso sinceramente. Yo no creo que no pueda hacer eso, podemos no sé instar al procurador que también tome parte en este tema y si pueda informarnos en qué situación está porque es su función.

Una auditoría viene de contraloría me pide informe justamente al procurador para ver qué acciones está tomando sobre los juicios que tiene el gobierno regional en todos sus estamentos y qué acciones ha tomado para ver si realmente está cumpliendo con su función, yo creo que no escapa, particularmente esa es mi opinión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Yo rogaría que se vea la mejor forma, en realidad procurador ligados al tema no funciona, el último caso hemos visto un delito señalado por la contraloría contra un alcalde de Huaral, la contraloría denunció, la fiscalía acusó, pusieron al procurador de la contraloría; en la investigación preparatoria el juez lo archiva y el procurador no asistió inoperaron ni el fiscal ni el procurador, pese a que ya tenía denunciado por la contraloría, entonces debe haber alguna forma de presionar aunque eso creo esta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Debemos encargar al procurador para que haga el seguimiento del caso, nosotros no podemos tomar ninguna decisión ni un acuerdo sobre un proceso judicializado, por tanto sería solamente conversar con el procurador para que haga el seguimiento de los procesos, señor secretario pasamos al punto N° 12.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el estado situacional de todos los procesos judiciales en que se encuentra inmerso el Gobierno Regional de Lima referido de la Adquisición de las Carpetas durante el periodo del actual Gobernador Regional Nelson Chui.

INVITADO: PROCURADOR PUBLICO REGIONAL mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Minostroza
Consejero Regional de Cajete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL ARBIETO ELGUERA

Consejero delegado yo creo que la reunión es bastante extensa no sé si podemos hacer un cuarto intermedio, el consejero de Cañete no quiere intervenir, el consejero de Oyón está a punto de sufrir un colapso por inanición.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Procedemos a tomar dos puntos, son breves, ser puntual señor director y señor procurado, la pregunta es sobre esa compra de carpetas que hiciera el actual gobernador en el año 2010 hubo unas irregularidades en la cotización, carpetas malas, con fallas y no cumplieron dentro de los plazos, tengo entendido que se inició un proceso judicial lo está terminando, cómo terminó eso.

Dr. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Nosotros no tenemos conocimiento de eso para informar al pleno del consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor director usted sabe algo sobre este tema de las carpetas.

MG. JORGE PALOMINO WAY, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS (DRELPI)

A la hora que nos ha llegado el oficio 053 solamente establecían 4 documentos el informe de Cañete, el informe de Flor de María Drago, el informe del ciudadano que ha hecho la denuncia y el cuarto punto hablar del instituto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este tema como no tenemos información lo dejaremos para verlo en Canta, es interesante que se resuelva este tema porque 800 carpetas guardadas y no se pueden distribuir después de 4 años habiendo la necesidad de tantos niños. Por eso es que he pedido que se agende y en este momento el procurador y el director no tienen pleno conocimiento de este caso, entonces vamos a reprogramar este punto, esta agenda para plantearlo en la sesión ordinaria de Canta, creo que terminamos con ellos, muchas gracias señor director.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

Carta N°014-2015-LACS- CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe detallado sobre las acciones de control realizado en el periodo 2011-2014 y remitir su plan anual de control para el presente año conforme a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

INVITADA: JEFA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL mediante Oficio N° 053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Invitamos al jefe o jefa del órgano de control institucional, el punto 12 ante la falta de información del procurador, del director lo estamos trasladando para la sesión ordinaria, este tema debe saber el director y también el procurador; el procurador ha informado que él no sabe absolutamente nada

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filipe Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Saviño Rivera Ldarte
Consejero Delegado

en este tema por eso estamos agendando para verlo en la sesión ordinaria de Canta. Por lo tanto este punto lo estamos dejando, perfecto acá hay un tema la primera parte del 12, señor secretario puede leer la primera parte.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°12

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el estado situacional de todos los procesos judiciales en que se encuentra inmerso el Gobierno Regional de Lima referido de la Adquisición de las Carpetas durante el periodo del actual Gobernador Regional Nelson Chui.

INVITADO: PROCURADOR PUBLICO REGIONAL mediante Oficio N°053-2015-GRL-SCR

Debo informar al pleno del consejo que el día de hoy ha adjuntado siendo las 12:25 todo este paquetito de documentos que no hemos podido sacar copia debido a que estamos en plena sesión de consejo, por lo tanto una vez terminada la sesión, en cualquier momento le voy alcanzar este paquete de documentos a fin de que ustedes puedan tener a la mano, es el Informe N°239-2015 del Procurador Público que hace el informe de los procesos judiciales en el que está inmerso el Gobierno Regional de Lima, acá está todo el documento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor procurador puede hacer un informe sucinto.

DR. LUIS ALBERTO PISCONTE PEÑA, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Consejeros regionales, de acuerdo al informe N°239-2014 el estado situacional de todos los procesos que están a cargo de la procuraduría.

Resumiendo en sí el informe de estadística de los procesos que tiene la procuraduría, vuelvo a decir que en cuanto a los procesos contenciosos administrativos hay un total de 3712 procesos. En procesos constitucionales tenemos 264 procesos, civiles tenemos 16, laboral 309, conciliaciones 12 y arbitrajes 3. Esto es en forma estadística en cuanto a los procesos que están a cargo de la procuraduría actual hasta este mes de abril de 2015.

En el área penal tenemos 494 expedientes, registro contra el patrimonio 58, registro contra la seguridad pública 40, derecho contra la administración pública que se cometa por algún funcionario público como abuso de autoridad omisión y nombramiento indebido, colusión, peculado 1183 procesos, en proceso de fase de declaración 14 y por derecho de alimentos 16. Estoy a la espera de consejo de cualquier pregunta que crean pertinente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en la sesión de consejo anterior se ha incorporado al pleno y nos informó en detalle, sin embargo quedó pendiente y es por eso que se le convocó para hoy día, y allí para que vea el estado situacional de las carpetas específicamente. Por eso es que habiendo trasladado este tema para la agenda de la sesión ordinaria en Canta, pedimos más bien al procurador que para esa fecha nos traiga la información detallada; cuántos procesos sentenciados, si se están ejecutando las sentencias y cuántos procesos civiles, cuál es la etapa más o menos para

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

establecer y cómo está funcionando su despacho; si está cumpliendo el gobernador con todas las facilidades del caso para que pueda asumir la defensa judicial, etc. Entonces esta información numérica realmente no nos llama mucho para poder debatirlo, toda vez que en la última hoja se nos ha explicado que los procesos que son a petición del consejero de Huaral, está a cargo del procurador de la procuraduría; siendo así le pedimos más bien para la próxima sesión de consejo que se llevará a cabo en Canta, el procurador nos complementa con toda la información necesaria, si no hay otro parecer consejero de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Qué información en Canta tendría que entregar el procurador.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que hemos pedido es cuál es la situación de las carpetas que fueron adquiridos por el actual gobernador regional, de eso hubo un proceso judicial, hicieron una cantidad de compras; en Cajatambo hay 700 carpetas, no se pueden disponer porque supuestamente está destinado o está en la espera del resultado del proceso, por eso nosotros queremos saber si terminó o no terminó, que fue sentenciado o no fue sentenciado en todo caso para qué, para probablemente hacer las investigaciones.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA
Pero el procurador no maneja la información en estos momentos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
No, no tiene ninguna información.
Consejeros Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Hubo en la presentación anterior del procurador, hubo un pedido de los miles de casos civiles y todo era derecho de los trabajadores, que eso se anule, ya no se apele; ese informe también lo tendría que traer. La gran mayoría de informe que nos dieron eran de los trabajadores que pedían sus 037, su 040 y perdían y apelaban, perdían y apelaban; están como la ONP que espera que pensionistas hagan huelga para que les saquen su pensión.

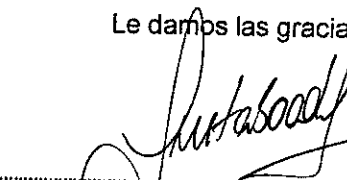
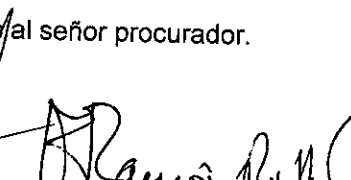
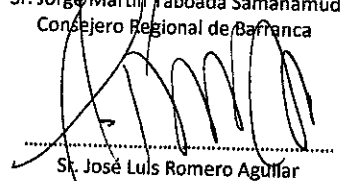
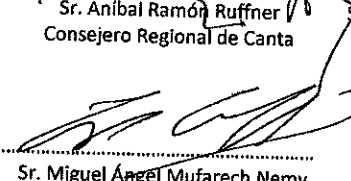
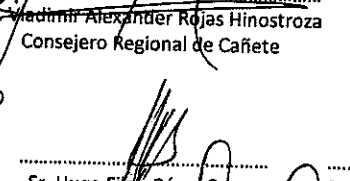
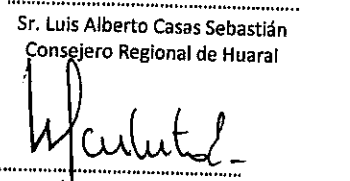
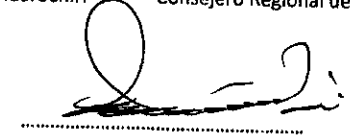
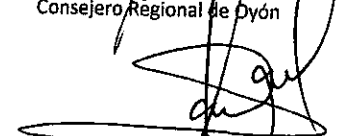
Eso es lo que acordamos o sugerimos, recordamos la anterior reunión que esos juicios se dejen de lado; los trabajadores tienen derecho a sus bonificaciones.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros está bien la observación a este tema para sesión ordinaria, de acuerdo. Entonces vamos a someter a votación para que esto sea agendado para la sesión ordinaria de Canta, por favor sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Le damos las gracias al señor procurador.

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud Consejero Regional de Barranca	 Sr. Aníbal Ramón Ruffner Consejero Regional de Canta	 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza Consejero Regional de Cañete	 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián Consejero Regional de Huaral
 Sr. José Luis Romero Aguilar Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy Consejero Regional de Huaura	 Sr. Hugo Fier Pérez Cueva Consejero Regional de Oyón	 Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera Consejero Regional de Yauyos
 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Vicente Sabina Rivera Loarte Consejero Delegado	

Con las recomendaciones que le han hecho señor procurador, quisiéramos que nos envíe más información detallada.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°13

Carta N°014-2015-LACS- CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el informe detallado sobre las acciones de control realizado en el periodo 2011-2014 y remitir su plan anual de control para el presente año conforme a las directivas emitidas por la Contraloría General de la República.

INVITADA: JEFA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL mediante Oficio N° 053-2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario informe.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros es preciso informar al pleno que yo he tenido contacto telefónico con la señora hasta el día de ayer y se comprometió a venir al consejo, lamentablemente considero es una falta de respeto a ustedes porque ha sido invitada con la debida anticipación, ha apagado su teléfono porque me dio un número, he llamado a la oficina a través de secretaría y personalmente no contesta, no sabe. Yo quisiera que el pleno tome medidas al respecto porque tiene mucho que informar esa señora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros está abierto el debate.

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Habría que tomarse un acuerdo, porque ella si no ha hecho caso dos veces entonces yo creo que habría que hacer un acuerdo bastante fuerte, indicándole al Contralor General de la República que no cumple sus funciones, que no viene a presentar sus informes y le falta el respeto al consejo que es la máxima autoridad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Canta.

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Yo estoy de acuerdo con lo vertido por el consejero de Huaura, así que por favor acordemos eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a la votación.

El fondo del asunto es que se va a comunicar a Contraloría General por el incumplimiento y también comunicar al Gobernador Regional por la inconcurrencia y porque no tiene justificación; sería exhortar.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Sería instar al Contralor General de la República, expresar la extrañeza del Consejo Regional ante la inasistencia a dos sesiones de fecha tal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De todas maneras necesita la aprobación, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR un voto de **EXTRAÑEZA** al C.P.C. Fuad Khoury Zarzar, Contralor General de la Contraloría General de la República; por la actitud de la C.P.C. María del Pilar Grados Otárola, Jefe de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima por su no concurrencia a la sesión extraordinaria del Consejo Regional de Lima del día 16 de los corrientes a pesar de haber sido convocada con la debida anticipación y **EXIGIR** el respeto del principio de autoridad que merece el Consejo Regional, como órgano superior del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°14

Carta 008-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la aprobación del proyecto de Ordenanza que Declara de interés regional la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay-Huaral.

INVITADO: ING. LEONEL PATIÑO PIMENTEL – SECRETARIO TECNICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA mediante Oficio N° 053 -2015-GRL-SCR

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Canta tenga la bondad de presidir la mesa.

ING. LEONEL PATIÑO PIMENTEL – SECRETARIO TECNICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Muy buenas tardes con los nueve consejeros de las nueve provincias del Gobierno Regional de Lima. En primer lugar quiero agradecer al consejero Dr. Luis Casas por haber articulado y facilitado esta reunión y poder decir en qué consiste el consejo y el plan de gestión, pero antes de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

eso traigo el saludo de la Autoridad Nacional del Agua del Ing. Juan Carlos Sevilla Gildemeister así como también del Sr. Rómulo Velarde Infante Director del proyecto.

Voy hacer más breve porque durante la mañana he visto cómo se ha llevado todo esto y deben estar cansados, agotados. Lo que quiero decir es qué es el Consejo de Recursos Hídricos. La Ley de Recursos Hídricos y su reglamento, ley N° 29338 indica claramente en su artículo 24°, que debe crearse los consejos de recursos hídricos por cuenta a iniciativa de los gobiernos regionales.

Entonces es una función fundamental que está conformado por 8 instituciones, organizaciones fundamentales actores de la cuenca. Uno, el Gobierno Regional de Lima que lo preside y es designado para este caso al Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional, por un representante de los gobiernos locales; en la provincia de Huaral existen 12 gobiernos distritales y 1 provincial, y hay un representante que lo preside.

Tenemos representantes de organizaciones de usuarios, en este caso de la Junta de Usuarios del sector hidráulico Chancay-Huaral, sus 17 comisiones más 2 comisiones que se han formado en la parte media del Valle, me estoy refiriendo a la sub cuenca de Esmalte y Huatalla, está conformado por usos más grandes, por usos poblacionales. En este caso tenemos el EMAPA Huaral, EMAPA Chancay y 60 JASS (Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento) debidamente reconocidos. Está conformado por las universidades, en este caso por la Universidad Faustino Sánchez Carrión de Huacho, está por los colegios profesionales y existen dos colegios profesionales el de abogados y arquitectos, y por comunidades campesinas. En la provincia tenemos 38 comunidades campesinas, 2 en la parte baja y 36 en la parte media alta y 1 representante de la Autoridad Nacional del Agua.

Es una institución que se ha creado a iniciativa del gobierno regional pero también es adscrito a la Autoridad Nacional del Agua; es un organismo permanente y se forma o su periodo de vigencia es por dos años, y estamos en el segundo periodo, ya han pasado dos procesos.

Luego tenemos que los actores fundamentales son los que articulan esta gestión. Luego tenemos el plan de gestión ¿Qué cosa es el plan de gestión? El Plan de gestión es un instrumento público vinculante de la gestión de recursos hídricos y debidamente consensuados, articulados por los actores de la cuenca, con todos los actores de la cuenca.

En este plan de acción no vamos a hablar del procedimiento, cómo se ha hecho, cómo se ha validado porque todo está en los documentos que les he alcanzado; pero por primera vez debo decir que el plan de gestión ha sido articulado por todos los actores. Nosotros muchos de nosotros como el que les habla anteriormente cuando hacía un proyecto, un estudio hacíamos en un escritorio con 4 funcionales en 4 paredes, pero esta ha sido debidamente articulado por todos los actores.

Creo que esto es sui generis en el Perú y en el mundo, cuando han venido de México, de España, de Brasil han quedado sorprendidos de la forma cómo hemos articulado para conformar el consejo y este plan de gestión.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Raúl Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

El plan de gestión tiene 3 aspectos fundamentales: uno, el diagnóstico; dos, las alternativas y el plan de gestión propiamente. En el diagnóstico qué es lo que se ha hecho y se ha buscado todas las fortalezas que tiene la cuenca, todas las debilidades que tiene la cuenca, y en este sentido los actores de la cuenca llámese los representantes del consejo, llámese las instituciones públicas y privadas. Se ha constituido a la cuenca en 2 días, uno para ver sus fortalezas y sus debilidades para que conozcan, y muchos de los actores principales no conocían ni siquiera Acos, ni siquiera los baños de Colpa y mucho menos la parte alta donde están las 22 lagunas que existen en la cuenca. Entonces cómo ellos podrían intervenir para hacer un plan de gestión si no conocieran esto.

Y otro de los problemas grandes es en la parte baja, lo que es el saneamiento en una planta de tratamiento. Entonces esas cosas han sido importantes cuando se hizo la visita guiada para hacer el plan de gestión y en este diagnóstico qué es lo que hemos encontrado, dos acciones críticas. Una, el deterioro de la calidad del agua por la falta de una planta de tratamiento, por una falta de una red adecuada de agua potable y todavía podemos hablar de la red de alcantarillado.

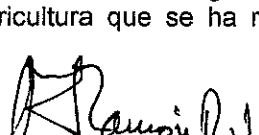
Entonces ese es uno de los grandes problemas, otro de los contaminantes fundamentales en esto es la agricultura a través de los químicos que se usan, etc. Luego de tener este diagnóstico que se ha trabajado en 6 ejes temáticos importantes como es el aprovechamiento de recursos hídricos, como es la calidad del agua, como es la gestión de cambio climático; hoy día vemos como a nivel mundial y en el Perú últimamente ha sucedido esto. Es bien difícil, bien complejo y hay que trabajar y estudiado bien.

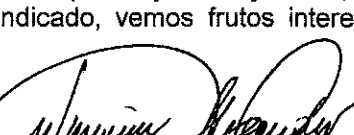
Luego tenemos cultura del agua, también es importante formar promotores, decisores de la cuenca a través del Ministerio de Educación y de la Autoridad Nacional del Agua; ya estamos trabajando arduamente con el Director Regional de Agricultura, de educación del gobierno regional y la UGEL de Huaral. En este aspecto se han hecho talleres y se han formado grupos fundamentalmente para decirles qué cosa es la GIP (Gestión Integral de Procesos), esto debe estar dentro de la currícula básica regular de inicial, primaria y secundaria. Y en ese sentido hemos articulado y se han preparado a 20 profesores de la parte alta, media y baja de la cuenca y ellos ahorita están articulando, están incluyendo en su currícula qué es el plan de gestión y también qué es la gestión integral de recursos hídricos, creo que es un aporte fundamental este tema.

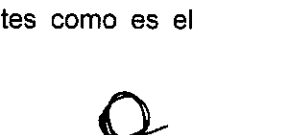
Luego la segunda etapa ya son las alternativas, en qué consisten las alternativas. Tenemos una vez hecho el diagnóstico hemos encontrado problemas y estos problemas debemos ya darle una solución, darle un mecanismo, una estrategia de cuáles son estas acciones fundamentales que tenemos que hacer, las alternativas. Como le he dicho, el primer punto fundamental es el saneamiento de la calidad del agua en la cuenca, sino hacemos ese trabajo, no hemos hecho nada.

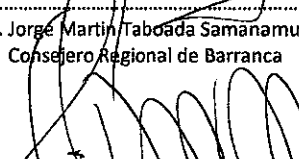
Otro de los aspectos es el déficit de agua que hay en la cuenca, sobretudo en la parte media, llámese en la sub cuenca Cárac, sub cuenca Huataya y la sub cuenca Añasmayo deficitarias, y vemos que en estas 3 sub cuencas la agricultura incipiente y va mejorando; como en el caso a Añasmayo con una agricultura que se ha reivindicado, vemos frutos interesantes como es el

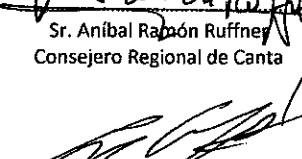

 Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
 Consejero Regional de Barranca

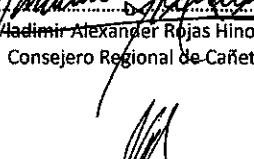

 Sr. Anibal Ramón Ruffney
 Consejero Regional de Canta

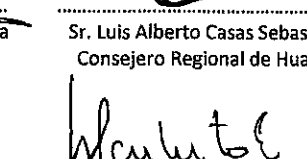

 Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
 Consejero Regional de Cañete

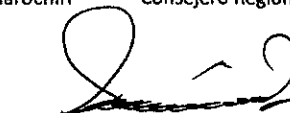

 Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
 Consejero Regional de Huaral

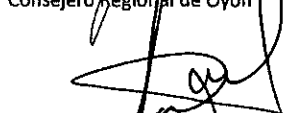

 Sr. José Luis Romero Aguilar
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Hugo Filay Pérez Cueva
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Vicente Sotillo Rivera Loarte
 Consejero Delegado

blanquillo, como es la chirimoya, como es la palta; cultivos estratégicos pero sin embargo le falta agua y ellos han avanzado esto. Hay que trabajar fundamentalmente cuando hablamos de deficiencias de un riego tecnificado y en eso estamos articulando con el PCI, para poder hacer trabajos en esa zona.

Luego de ahí viene el plan propiamente dicho y ahí no les voy a decir porque las estrategias, las formas, el procedimiento de cómo hemos articulado y como hemos hecho con todos los actores de la cuenca están descritas ahí. Esos son los grandes pasos fundamentales que se han dado en esto; las acciones que estamos haciendo últimamente, el trabajo después de articulado nuestro consejo y con todos los actores de la cuenca en la implementación de este plan.

En estos momentos para tener un recurso hídrico que cuente con todos los actores de la cuenca con caudales, con clima, etc. ¿Qué se ha hecho? Se ha construido y actualmente está implementado y ha entrado en funcionamiento desde agosto del año pasado 9 estaciones hidrobiológicas automáticas en la cuenca. Anteriormente solo había una estación en Santo Domingo que tenía agua, teníamos 3 estaciones hidrobiológicas que estaban en Vilca, en Cárac y en Pari. Hoy en día hemos potenciado, cuentan con información de estaciones hidrobiológicas, precipitación, temperatura, humedad relativa y esta información se da en tiempo real; si nosotros tuviéramos acá una computadora, en la pantalla lo vemos como en tiempo real nos está dando cuánto ha llovido por ejemplo ayer, qué caudal está pasando en este punto, una altura de agua. Entonces eso se llama hacer gestión porque si nosotros no tenemos información de este tipo, no vamos hacer nada, porque siempre vamos a pedir información del vecino o una información regional que se toma de otros lugares. Pero hoy en día gracias a estos trabajos, Huaral cuenta con estos instrumentos de gestión.

Otro de los trabajos importantes cuando hablamos de saneamiento, se ha detectado desde diciembre del año 2011 hasta el año pasado, 11 monitoreos de calidad de agua superficial y también de vertimiento, y ahí vemos con preocupación de que los mayores contaminantes; tenemos gracias a Dios que en Huaral todavía no hay una contaminación fuerte pero sí hay pasivos ambientales que nos han dejado las mineras que han existido, llámese CENTROMIN Perú, Alpamayo, Santander y hoy en día solamente funcionan 2 mineras que son la ex Santander y Perú SAC y para esto el Ministerio de Energía y Minas en dos años le ha dicho levanta todas las zonas ambientales de la zona y les ha entregado solo la concesión y así.

Hoy en día vamos a la parte alta y vemos que hay lagunas de oxidación debidamente construidas, es decir no se infiltra estos recabes. Lo que sí hay que hacer como consejo es fundamentalmente la vigilancia, control y la supervisión. Esa es la función del consejo a través de la secretaría técnica que es el soporte técnico, porque los consejeros lo van a describir, van hacer sus informes para eso hay una secretaría técnica; pero ya me han designado, tengo un equipo técnico que elabora los documentos, vienes hacen los pedidos y nosotros levantamos las observaciones.

Otro de los trabajos que hemos venido haciendo ha sido la formalización, por ejemplo si bien contábamos con EMAPA Huaral, EMAPA Chancay y algunas JASS, pero hoy en día tenemos 60 JASS (Junta Administradora de Servicio y Saneamiento) que han sido debidamente formalizados y hoy día todas las cuencas tienen JASS. De 69 centros poblados de todos el país para una

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Delegado

población de 33 mil pobladores. Y hace poco en diciembre se hizo entrega de las licencias a cada uno y en eso nos ha apoyado bastante el centro de salud o DIRESA, etc. Se ha hecho análisis correspondientes, reales que en este caso al área de salud le correspondió.

Otro de los aspectos importantes es la cultura del agua, hoy en día se han formado promotores, profesores para poder hacer este trabajo interesante y también a actores fundamentales. Se ha hecho estas labores y por eso que es importante la ordenanza regional, porque en este plan reza todas estas acciones que hay que hacer y que todas las instituciones que están en el ámbito de la cuenca tomen en cuenta este plan de acción y a través a todo lo que respecta a recursos hídricos.

Yo agradecería bastante que se tome la importancia que tiene esto y es importante que a través de una ordenanza regional, nuestro gobernador regional lo declare de interés regional y sobre todo para la provincia de Huaral. Y nosotros estamos llanos de poderlos asesorar, sensibilizar si hay digamos otras cuencas acá en el ámbito para poder ayudarlos para la formalización del consejo, porque el consejo es un espacio importante de articulación.

Yo les agradezco este momento importante y queda en ustedes esta ordenanza, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Muchas gracias Ing. Patiño, este es un trabajo amplio que se ha hecho durante más de dos años, lo de sensibilización, coordinación, participación de las diferentes instituciones en la provincia y en toda la cuenca, que ha llevado ordenar un poco el tema del uso del agua en la cuenca, y sobre todo de tener un plan de manejo que es lo que queremos es que se declare de interés regional el tema de la cuenca y el plan de manejo de recursos hídricos, para que sea vinculante o sea todos los proyectos que tenemos en Huaral, de represas, de canales que estén dentro de este plan de manejo, para no atender cosas que no estén calificadas y de paso para declararlo de interés regional. Esto es un proyecto piloto que se ha hecho con financiamiento hasta internacional, queremos también que se haga en la cuenca del norte y del sur para poder tener un manejo ordenado del agua en toda nuestra región, ese es nuestro pedido concreto.

ING. LEONEL PATIÑO PIMENTEL – SECRETARIO TECNICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Todo hay que coordinar con la Autoridad Nacional del Agua de cómo implementar, cómo formar un consejo, cómo hacer un reordenamiento de recursos hídricos en la cuenca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este tema propongo que pase a la comisión agraria, si estuvieran de acuerdo con la posición, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Minostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Omar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria Agraria, Pesquería, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil la Carta N° 008-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaral, Luis Casas Sebastián en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la aprobación del proyecto de Ordenanza que Declara de interés regional la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay-Huaral; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Hay dos o tres temas puntuales, consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo quería plantear, pedirle que se suspenda y pongámonos de acuerdo si quieren el martes, porque yo tengo una reunión que he pactado con una de las empresas grandes y ver un tema de obras por impuesto y me han citado a las 6:00pm y ahora yo estoy llamando para que me esperen a las 7:00pm porque no voy a llegar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay algunos puntos que hay que pasarlo a comisiones no más.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros son 29 puntos, estamos en el punto 14, faltan 15 puntos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero media hora y continuamos después, todos los temas son para pasar a comisión. El punto 23 de la agenda, el consejero Mufarech está solicitando 30 días de plazo para la comisión de fiscalización.

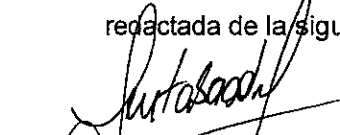
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Son dos cartas, la Carta N°09-2015 y la Carta N°010-2015 que se ha adjuntado en un solo punto. Uno, la Carta N°09-2015 referente a la ampliación del plazo del Acuerdo Regional N°030-2015-CR/GRL y la Carta N°010-2015 referente a la ampliación del plazo del Acuerdo Regional N°0023-2015-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros sírvanse levantar la mano para conceder los 30 días de ampliación de plazo.

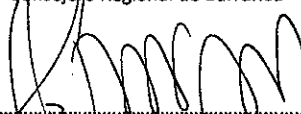
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

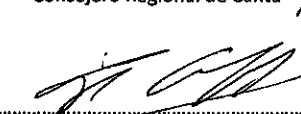

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

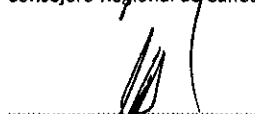

Sr. Aníbal Ramón Buffren
Consejero Regional de Canta

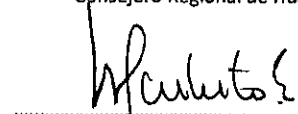

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

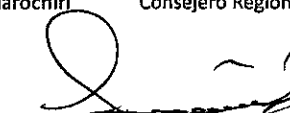

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

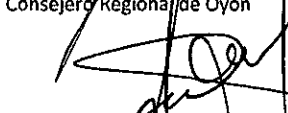

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fier Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbleto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el plazo de treinta (30) días hábiles a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control, Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias a que presenten sus dictámenes de los encargos recaídos en los acuerdos regionales siguientes:

- Acuerdo de Consejo Regional N°023-2015-CR/GRL; sobre las transferencias de bienes, servicios o recursos financieros que ha transferido el Gobierno Regional de Lima a la entidades públicas y privadas que mantengan relaciones con el Gobierno Regional de Lima.
- Acuerdo de Consejo Regional N°030-2015-CR/GRL; sobre los recursos asignados al personal del Gobierno Regional de Lima, por encargo, fondo para pagos de efectivo y fondo fijo de caja chica para la compra y adquisición de bienes y servicios durante el periodo 2011-2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto N°15 de la agenda, vamos a postergarlo para la próxima sesión, está por documentar, mejor lo pasamos para la próxima sesión, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

El punto N°16 el consejero de Barranca, solicita se agende en la sesión extraordinaria de Consejo Regional, proponga una comisión investigadora del proceso de transferencia de la maquinaria pesada. Considero que ese punto y el 18 que es del consejero Casas, señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero ya hemos aprobado ese tema de la maquinaria pesada y ha pasado a fiscalización, eso se aprobó en Cañete. Entonces sería repetitivo el acuerdo y son 5 cosas que se han visto; se acuerda del punto del gerente general respecto a la falta de dinero, por qué el incremento, maquinaria pesada, camionetas, camiones, tractores; esos son los puntos lo que pidió el consejero de Huaura, ya estaría demás; se retira en todo caso ese punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Barranca ese tema se trató en Cañete.

El punto N°17.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°17

Pedido del Consejero Delegado Sr. Vicente Rivera Loarte quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, la carta del Sr. Oscar Guerrero Torres en la cual presenta denuncia sobre presunta corrupción en la gestión anterior. En sus legajos existe la denuncia con una serie de documentos presentados.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffin
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Pinostróza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ese tema ya fue aprobado para que pasara a la comisión de fiscalización, era en referencia a la compra de maquinaria pesada de Pucruhacra.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se ha pedido al gerente general que haga un informe y luego inmediatamente también se ha aprobado en la comisión de fiscalización con 6, 7 puntos en un solo acuerdo, eso fue en Cañete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso ese tema que sea incorporado a la investigación de la maquinaria pesada o lo retira.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Retire el punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Retiramos pero los actuados presentado por Oscar Guerrero debe incorporarse a la investigación que estamos realizando. Entonces que se quede en esos términos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°18

Carta N°011-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, la modificación del Artículo Cuarto del A.C.R. N°036-2015-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Si efectivamente en la comisión especial para el nombramiento de los directores de las EMAPAS, nos basamos en la resolución del Consejo Directivo N°001, pero para esa fecha que ha sido después del 23 de febrero, ya había sido publicada la resolución del consejo N°002-2015-OTASS, donde es más específica en cuanto a todo lo concerniente a la función. Por lo tanto solamente modificar el acuerdo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero para informar unos minutos, ha llegado un recurso de reconsideración de un afectado del Sr. Isique, que fue elegido el año pasado como miembro del directorio en Huaral, acá trajeron un recurso de reconsideración y lo presentaron ayer, no está en agenda. En todo caso ese documento también debe ir a la comisión para que lo analicen.

Debo informar que no existe recursos de reconsideración contra acuerdos cuando no son planteados por los consejeros.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Gueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

Consejero yo he cumplido formalmente, tengo los cargos de retorno, solamente el designado de Huaral ha venido a llevar su resolución y se le ha entregado. En todo caso debería hacer lo mismo para todos los propuestos, entregarles una resolución o un documento como yo lo he hecho.

El designando de Huaral es el único que ha venido, yo le he hecho un oficio adjuntándole fedateado el acuerdo, para que él lo lleve formalmente a la EMAPA O SEMAPA Barranca. Por eso ese punto 18 debería ir a la comisión conjuntamente con esa reconsideración que han enviado a fin de que la comisión analice y saque ya el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Pero la comisión ya cerró, tendríamos que discutirlo acá en el pleno y tomar el acuerdo en la próxima, porque acá dice la disposición complementaria final de la última directiva dice; en todos los casos la interpretación sobre acuerdo de selección, designación, remoción y bajar a los miembros del directorio se encuentra a cargo de la OTASS.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces ese punto 18 y la reconsideración presentada se va a trasladar para la agenda de la sesión ordinaria de Canta.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto N°19.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°19.

Carta N°012-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, quien solicita que se agende en la sesión extraordinaria, el memorial de los Usuarios del servicio de transporte interprovincial de pasajeros que operan la ruta Lima-Huaral y viceversa y Huaral-Huacho, que solicitan se forme una comisión a fin de que se indague al Ministerio de Transporte y Comunicaciones y la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías SUTRAN, cual es la situación legal de las empresas que operan dicha ruta y se pueda determinar lo siguiente:

- ✓ Cuántas empresas ganaron la buena pro para operar en la ruta Lima- Huaral y Huaral-Huacho.
- ✓ Quienes son los representantes legales, accionistas y la consignación de sus direcciones fiscales y agencia de embarque y desembarque.
- ✓ Porque dos empresas operan en la ruta Lima-Huaral con un solo paradero.
- ✓ Cuál es el reporte del MTC y SUTRAN respecto a la empresa San Cristóbal.
- ✓ Cuantos operativos de control realizó el MTC para verificar el funcionamiento y calidad de servicio que brindan las empresas en las rutas referidas.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el tema propongo que pase a la comisión de transportes, porque implica una serie de informaciones del SUTRAN, del Ministerio de Transportes, si tienen autorización, etc. Porque no podríamos determinar en estos instantes.

Señor consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo no sé quiénes son los miembros de transporte, creo que los más interesados serían los consejeros de Huaral y Huaura porque es la empresa de todos los pasajeros de Huaral y de Huaura y hay quejas todos los días de esta empresa; ha creado un oligopolio en base a dos empresas adicionales que son de familiares y el servicio es pésimo, el precio, el sistema, la parada o sea no funciona como una verdadera empresa. Tienen poder económico y han creado dos empresas familiar con el mismo domicilio legal; todos sabemos que en Huaral y Huaura hay abuso de esa empresa y cualquier periodista que levanta la voz, le cierran su programa, lo sacan.

Yo lo que creo es que al margen que pase a la comisión de transporte, tomar conciencia del tema, esa empresa es la que domina todo el manejo de Lima hasta Huaral y Huaura pasando a Chancay obviamente y ellos paran donde quieren, no tienen control, ni GPS, hay accidentes, cobran lo que quieren, pagan lo que quieren, hacen lo que les da la gana; no sé por OSITRAN ni el ministerio de transporte ni nadie interviene para regular el funcionamiento de esa empresa y nosotros no tenemos el poder para imponernos, pero si podemos reclamar al ministerio de transporte o a OSITRAN que fiscalice, que verifique a esta empresa porque creo que ya está por vencerse su concesión y habría que permitir que se presenten todas las empresas que quieren, sea libre competencia y se dé un servicio de calidad.

En la comisión de transporte no sé quiénes están pero que nos inviten al consejero de Huaral y de Huaura para poder opinar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero los miembros de la comisión, presidente Hugo Pérez Cueva, miembro el Dr. Casas y el tercero es Aníbal Ramón Ruffner.

Votación señores consejeros para que ese tema pase a la comisión de transporte, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Construcción, Transporte, Telecomunicaciones, Energía, Minas e Hidrocarburos; la Carta N°012-2015-LACS-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional Luis Casas Sebastián, que contiene el memorial de los Usuarios del servicio de transporte interprovincial de pasajeros que operan la ruta Lima-Huaral y viceversa y Huaral-Huacho, que solicitan se forme una comisión a fin de que se indague al Ministerio de

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Ldarte
Consejero Delegado

Transporte y Comunicaciones y la Superintendencia de Transporte de Personas, Carga y Mercancías SUTRAN, cuál es la situación legal de las empresas que operan dicha ruta; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión ruta y se pueda determinar lo siguiente:

- Cuántas empresas ganaron la buena pro para operar en la ruta Lima- Huaral y Huaral-Huacho.
- Quiénes son los representantes legales, accionistas y la consignación de sus direcciones fiscales y agencia de embarque y desembarque.
- Por qué dos empresas operan en la ruta Lima-Huaral con un solo paradero.
- Cuál es el reporte del MTC y SUTRAN respecto a la empresa San Cristóbal.
- Cuántos operativos de control realizó el MTC para verificar el funcionamiento y calidad de servicio que brindan las empresas en las rutas referidas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto N°20

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°20

Oficio N°021-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, declarar de interés y prioridad regional el proyecto Mejoramiento del servicio de transitabilidad entre el tramo comprendido entre el Centro Poblado de Huinco y Puente Autisha km 21+200+km 28+600 Valle Santa Eulalia-Huarochirí, Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado lo que estoy solicitando es que se declare de interés regional la construcción de esta carretera del Valle Santa Eulalia, de la continuación de la carretera de Santa Eulalia Lúcumá Seca, posteriormente Lúcumá Seca a Huinco, estamos pidiendo que se declare de interés regional Huinco- Autisha; toda vez que tenemos estudios, está aprobado el perfil. Esta carretera va a beneficiar a los distritos de la zona de la provincia de Huarochirí, es una carretera alterna a la carretera central.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el consejero de Huarochirí está pidiendo que se declare de interés regional 7km de carretera. Consejero Vladimir.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

No hay ningún inconveniente, este proyecto está pidiendo que se declare de interés regional.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffino
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo María Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces sometemos a votación, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Votación por la exoneración del pase a comisión, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Señores consejeros también hay que hacer la votación por la exoneración de la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR de interés y prioridad regional el proyecto "Mejoramiento del servicio de transitabilidad entre el tramo comprendido entre el Centro Poblado de Huinco y Puente Autisha km 21+200+km 28+600 Valle Santa Eulalia-Huarochirí, Región Lima".

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR al Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador Regional del Gobierno Regional de Lima, para que en el marco de sus facultades, asigne el presupuesto requerido a través de la instancia correspondiente y/o gestione dentro de los parámetros de la inversión pública ante el Ministerio de Economía y Finanzas o el Sector Privado, para dar efectividad a lo dispuesto en el párrafo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto N°21.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°21.

Oficio N°022-2015-JLRA-CRPH-CR-GRL del Consejero Regional José Luis Romero Aguilar, en el cual solicita que se considere como punto de agenda en la sesión extraordinaria, aprobar la donación de 150 bolsas de cemento para la construcción de escaleras de acceso al Comité N°08 del AA.HH. Juan Velasco Alvarado, distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

Sr. Jorge Martín Tabeada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Cañete

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Fierro Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado se trata de un pedido de la Municipalidad de Ricardo Palma de la provincia de Huarochirí quien solicita 150 bolsas de cemento en calidad de donación, toda vez que existe un saldo de obras en el distrito de San Mateo de Cahua y en el mismo Santa Eulalia. Tenemos aquí a la mano el informe legal donde dice que es factible que el gobierno regional entregue en condición de donación estos cementos, pero que se requiere la aprobación del Consejo Regional para esto.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente hemos declarado en emergencia y hemos visto que han comprado el otro día 5000 bolsas, al margen que lo aprobemos, yo creo que el consejero debería ir a la licitación y decirles que procedan a usar lo que merezcan.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Lo que pasa es que aquí hay un informe legal y hay un saldo, inmediatamente yo he recibido este pedido y lo he puesto aquí a consideración del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase informar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero si ustedes revisan en el legajo hay el Oficio N°059-2015 dirigido por el Gerente General Regional y concluye que se adjunte informe N°523-2015 presentado por la Sub Gerencia Regional de Administración y Sub Gerencia de Asesoría Jurídica indicando que es procedente la transferencia de lo solicitado mediante acuerdo de consejo. El Gerente General está remitiendo un documento para el consejero regional de la provincia de Huarochirí indicando que es procedente esa transferencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

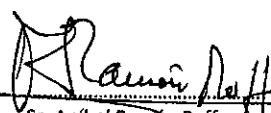
Señores consejeros estando la información del Gerente General pasamos a la votación, sírvanse levantar la mano.

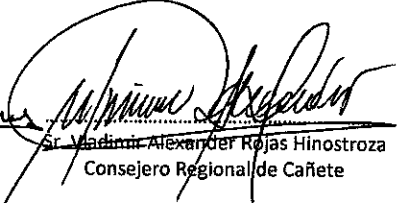
VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

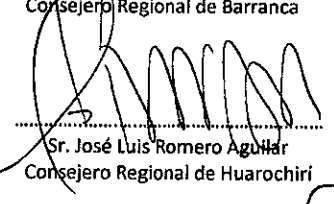
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la transferencia de 150 bolsas de cemento a la Municipalidad Distrital de Ricardo Palma; para la construcción de escaleras de acceso al Comité N° 08 del Asentamiento Humano "Juan Velasco Alvarado", del distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí.

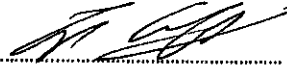

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

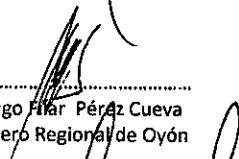

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

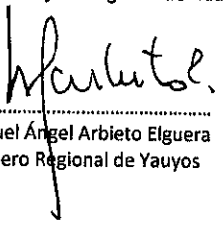

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

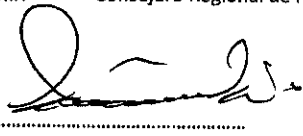

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

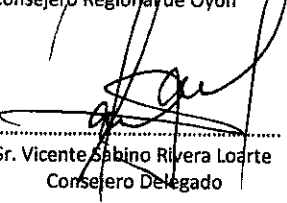

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima realizar las acciones administrativas conducentes a efectivizar la transferencia en favor de la Municipalidad mencionada; así como disponer efectuar el seguimiento, evaluación y su destino, debiendo informar al Consejo Regional, culminada la construcción de las escaleras.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Punto N°22.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°22.

Oficio N°795-2015 remitido por DIRESA solicita la aprobación de conformidad respectiva de bienes donados que no pertenecen al patrimonio de la DIRESA Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros sobre ese punto la DIRESA ha recibido una serie de donaciones y para incorporarlo al patrimonio del consejo del gobierno regional necesita la aprobación del consejo; aceptar la donación a fin de incorporar al patrimonio de la DIRESA. Son televisores y algunas cositas que les han donado.

Lo que pasa es que esos equipos o esas donaciones ya ingresó a la DIRESA, pero para considerarlo como propio necesita la aceptación de la donación y ello se hace por acuerdo de consejo. Aceptamos la donación pero en vías de la regularización

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Es una regularización del año pasado pero en todo caso lo pasamos a la comisión para evaluarlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Y aprobamos aceptando la donación en vía de regularización.

Sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo que pase a la comisión de salud.

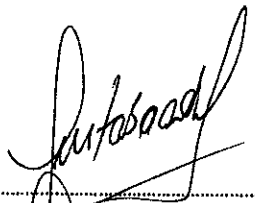
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Pero esto es administrativo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

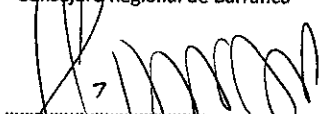
Lo que ocurre es que el Consejo Regional como receptor de donación tiene que incorporarlo como patrimonio pero por acuerdo de consejo.

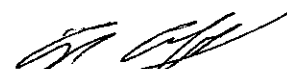

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca


Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

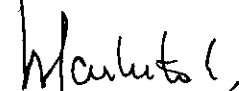

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete


Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Fajar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ANÍBAL RAMÓN RUFFNER

Está bien hasta ahí estamos de acuerdo pero lo que digo es que es un trámite meramente administrativo. Porque esto va a incrementar el patrimonio del gobierno regional, es administrativo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Este tema hemos votado para que pase a comisión de salud, entonces sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo que pase a la comisión de salud.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento el el Oficio N°795-2015-GRL/GRDS-DIRESA-LIMA-DEA-DG del Director de la DIRESA Lima, mediante el cual solicita la aprobación y conformidad respectiva de bienes donados que no pertenecen al patrimonio de la DIRESA Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siguiente punto de la agenda señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

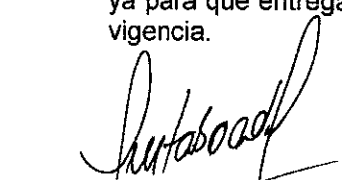
Punto N°23 ya votamos, se anotó la votación.

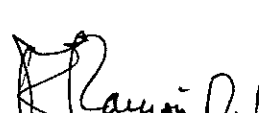
Punto N°24

Documento enviado por el Gerente Regional de Desarrollo Social en la cual envía sobre certificación presupuestal para la formulación del estudio de pre inversión del proyecto: Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en el distrito de Gorgor; es el Informe N°084 remitido por el gerente regional a la secretaría de consejo.

El Informe N°639 de la Secretaría de Consejo Regional contiene el Informe N°084 de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

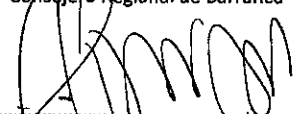
Consejero debo informarle que son 7 puntos, entre ellos está incluido el pedido del consejero de Huaura que pidió la Carta N°009 y Carta N°010 que ya se trató y se votó, y hay varios puntos que el Consejero Delegado los había agendado cuando ya la agenda estaba cerrada. Por lo tanto lo hemos traído al pleno y ya lo consideré; si se discutía lo entregaba porque si pasaba a otra sesión, ya para qué entregar los documentos, pero como se está discutiendo es el punto que está acá en vigencia.


Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

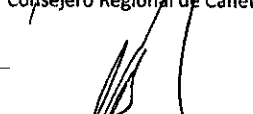

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

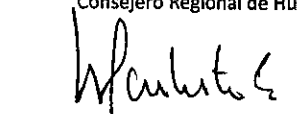

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

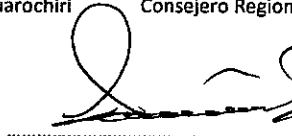

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral


Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura


Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón


Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros lo que se trata es que se había solicitado la certificación presupuestal sobre esta ejecución de obra que se está llevando a cabo en Rajanya, verificado ya en el campo la obra este punto de agenda lo retiro porque ya se cumplieron, está el presupuesto correcto y entonces ya no hay lugar a discusión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha sido retirado el Punto N°24.

Punto N°25

Carta N°020-2015 del consejero regional por la provincia de Huaura que mediante acuerdo de Consejo Regional la Gerencia Regional, está con el Informe N°677 de la Secretaría General que contiene la Carta N°020-2015; el consejero regional por la provincia de Huaura que mediante acuerdo de Consejo Regional el Gobierno Regional de Lima desarrolle las coordinaciones necesarios por la fijación tributaria a nivel nacional a efectos que se disponga el domicilio fiscal de las personas jurídicas que desarrollan actividades económicas en la región Lima, sea fijado en la provincia donde se resolvía la actividad económica, para que sus tributos sean considerados a favor de la provincia en caso la ley tributaria así lo considere.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Todos sabemos que en nuestra región se encarga a minera, pesquera, eléctricas, agroexportadoras de todo y llegan a un nivel de facturación importante y como están muy cerca a Lima, todas trasladan sus oficinas a Lima, trasladan su domicilio fiscal y una serie de tributos se pagan en Lima y ni siquiera tenemos una información y una serie de cosas productivas, y como yo pude discutir en la gestión anterior de que 15 millones de soles de la Mina Antamina se fueron a Lima Metropolitana porque dice que su oficina legal está en Lima y que ahí están sus empleados que ejercen funciones. Entonces eso no es porque la ley es clarísimo que Lima Metropolitana no recibía beneficios mineros del área de trabajo.

Entonces cuántas cosas están pasando y yo digo que hay una serie de tributos que pasan a Lima Metropolitana como las gestiones municipales. Hay una serie de impuestos municipales que se pagan en Lima; entonces no se tiene que el domicilio real de donde se produce la actividad económica es acá en cada provincia.

Entonces lo que nosotros debemos tomar un acuerdo no es declarar tributo, nosotros no vamos a declarar tributo porque no lo permite la ley, pero sí una ordenanza del gobierno regional para que la SUNAT obligue a las empresas a que su domicilio fiscal es en el lugar donde ejerce la actividad comercial, cosa que cualquier tributo lo tengan que pagar en sus provincias respectivas. Ese es más o menos el pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores este tema pasa a la comisión de presupuesto.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cajete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Consejero de Huaura pero ya en las leyes especiales, impuesto a la renta, ya no se establece que para efectos de establecer el conjunto de las bases disponibles; en buen romance para generar el tributo ya no se prevé ese tema de domicilios, ya no se resuelve ese tema.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

El IGV, la renta no es un problema, el impuesto muchas veces no se sabe que se va y se paga en Lima, como por ejemplo de las Malvinas, ya es un remanente laboral que queda 15 millones de soles y tenía que haberse dado a la región Lima.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Para efectos nuestros tiene naturaleza tributaria.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Son impuestos, lo que pasa es que nosotros no podemos crear impuestos, pero en mi opinión es que las empresas que ejercen una actividad, domicilien en el lugar donde hacen actividad económica, porque se trasladan a Lima y perdemos todo el control, no tenemos información. Donde hay algún impuesto que nosotros no lo conocemos van a ir para Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL JOSÉ LUIS ROMERO AGUILAR

Consejero delegado yo veo la buena intención del consejero de Huaura. Yo creo que este tema es de especialidad tributaria, debería pasar a la comisión para analizar bien el tema tributario que está por ley, ya está establecido.

Yo pediría en todo caso que se pase a la comisión.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Yo estoy de acuerdo presidente pero no es un tema tributario, es un tema legal, es un tema de domicilio fiscal nada más. Como no domicilian acá no hay control sobre ellos y acá hacen actividad económica o sea el tema no es tributario sino es legal; que pase a comisión y se hagan las consultas del caso para hacer un buen documento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Casas.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Solo para recalcar que pase a comisión porque más o menos el concepto que está planteando Miguel Ángel es el concepto de descentralización fiscal que hasta ahora el gobierno no quiere sacar adelante; siempre los pedidos es que tributen donde producen, esa es la descentralización fiscal, todo lo agarra Lima y el gobierno no lo quiere soltar; ahora no sé si le haremos la competencia, eso en comisión se verá.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Anibal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Elías Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Fabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo que este tema pase a la comisión de presupuesto, tributación, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado; la Carta N° 020-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL, mediante la cual el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy; solicita que el Gobierno Regional de Lima desarrolle las coordinaciones necesarias con la Administración Tributaria de nivel nacional a efectos que se disponga el domicilio fiscal de las personas jurídicas que desarrollen actividades económicas en la región Lima, sea fijado en la provincia donde se desarrolla dicha actividad económica, para que sus tributos sean considerados a favor la provincia en caso de que la leyes tributarias así lo consideren; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Falta 4 puntos, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°26

Carta N°019-2015 dirigida por el consejero regional de la provincia de Huaura, quien solicita que se considere como punto de agenda mediante acuerdo de Consejo Regional se pida al Gerente General la siguiente información:

- Relación de los funcionarios, especialistas y/o trabajadores que desempeñen en calidad de jefe, responsable y/o encargado de las oficinas de adquisición y compra de cada una de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima detallando el cargo de cada unidad ejecutora.
- Relación de los trabajadores que integran los comités de adquisición, permanentes y especiales en todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente este es algo muy simple, hay una norma que diga que las unidades ejecutoras, el jefe de logística tiene que ser una persona que esté acreditada por la OSCE, sino está acreditada por la OSCE no puede manejar los concursos ni las adjudicaciones, y las personas que convocan o digamos participan de la comisión de adjudicaciones hay que saber quiénes son, porque si no

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffier
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Félix Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Delegado

tenemos esa información; acá por ejemplo cuando se hace una adjudicación y queremos interpelar a alguien acá, ya podemos saber la comisión de la UGEL 08, quién es el comité de adjudicación, quién es el jefe de logística actual, cuál es su registro de OSCE pero si no tienen eso, ellos van a seguir manejando las cosas como quieren y esto es una norma, yo no sé si lo están cumpliendo, pero habría que decirle al gerente que nos mande al jefe de logística de todas las unidades ejecutoras, cuál es su número de registro de acreditación de la OSCE y quiénes conforman las comisiones y así estamos enterados.

CONSEJERO REGIONAL VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA

Con el adicional de que en el transcurso también instamos a que cualquier modificación de las personas también nos comuniquen de manera obligatoria al Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces vamos a someter a votación para solicitar información, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que el Gerente General del Gobierno Regional de Lima remita la información solicitada por el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy mediante Carta N° 019-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL, de acuerdo al detalle siguiente:

- Relación de los funcionarios, Especialistas y/o Trabajadores, que se desempeñen en calidad de Jefes, Responsables y/o Encargados de la Oficinas de Adquisiciones y compras de cada una de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, detallando nombre, cargo y Unidad Ejecutora.
- Relación de los trabajadores que integran los Comités de Adquisición, Permanentes y Especiales de todas la Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR que luego de entregar la información se produjera cualquier cambio de las personas que vienen ocupando un cargo señalado en el artículo precedente, se comunique de manera obligatoria cuando se produzca al Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°27

Carta N°018-2015 del consejero regional de la provincia de Huaura, quien solicita que mediante Acuerdo de Consejo Regional se pida al Gerente Regional lo siguiente:

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Alar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

- La relación de periodistas que presten servicios en las diferentes unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, detallando su nombre y unidad ejecutora, así como la modalidad de contratación señalando su número de colegiatura profesional, requisito al que se encuentra enmarcado por mandato expreso de la ley N°24898 del 18 de octubre de 1988.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Hay una ley N°24898 que fue dada por el ex presidente Alan García en 1988 cuando yo era senador. Esa ley está vigente y todo el país se ha descuidado de ella, y la ley dice así; jefe de información, agregado de prensa y periodistas que prestan servicios en el sector público Gobiernos locales, organismos descentralizados, incluyendo las empresas del estado sean estas públicas o mixtas deben ser necesariamente periodistas colegiados. Eso no se cumple en todo el país, empezaremos con la región Lima que se cumpla la ley, y lo que digo simplemente es que se ajuste la Ley N°24898, y que todas las unidades ejecutoras de nuestra región Lima emitan la relación de las personas que están a su cargo y su colegiatura como periodistas, porque así vamos a tener a personas que digamos son periodistas y si no es periodista se pueda colegiar, porque hay ciertas cosas que tienen que acreditar, también los abogados, sociólogos se acreditan y sacan su colegiatura. No todos han estudiado periodismo para colegiarse incluso no han pasado por esa profesión.

Entonces lo que sí estoy de acuerdo que se colegien en un colegio de periodistas y porque hay una mayor confianza de que haga un trabajo más profesional, porque actualmente en muchos sitios hay gente que no tiene nada que ver con el periodismo y son los que deciden la información que a veces hasta dañan a funcionarios.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero para que tenga conocimiento que existe colegios que acreditan, colegian a los profesionales. Entonces no sería lo correcto pedir la colegiatura profesional sino que tengan título profesional en todo caso. Porque la colegiatura por ejemplo la Asociación Nacional de Periodistas que hay en Huacho, hay una sarta de periodistas que ni siquiera han pisado la universidad y están afiliados y tienen carnet, no sé si ese es el punto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

La ley es clara, la ley dice debe ser necesariamente periodista colegiado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a pasar a la votación, sírvanse levantar la mano.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Roldán Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filiz Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR que el Gerente General del Gobierno Regional de Lima remita la información solicitada por el Consejero Regional por la provincia de Huaura, Miguel Ángel Mufarech Nemy mediante Carta N° 018-2015-CRPH-MAMN-CR/GRL, de acuerdo al detalle siguiente:

- Relación de periodistas que prestan servicios en las diferentes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, detallando su Nombre y Unidad Ejecutora, así como la modalidad de contratación, señalando su número de Colegiatura Profesional, requisito al que se encuentran obligados por mandato expreso de la Ley N° 24898 de fecha 18 de octubre de 1,988.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 28

Oficio N°073-2015, Informe N°674-2015 de la Secretaría del Consejo Regional que contiene el Oficio N°073-2015 remitido por la Gerencia Regional que envía el proyecto de ordenanza regional para la conformación del Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud CRIIS Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero este tema del CRIIS debe pasar a la comisión de salud para poderlo evaluar, porque no podemos aprobar de inmediato esto, hay que revisar las implicancias legales, técnicas. Entonces procederemos a la votación, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Vivienda y Saneamiento el Oficio N° 073-2015-GRL-GG del Gerente General Regional mediante el cual remite al Consejo Regional para su aprobación el Proyecto de Ordenanza Regional para la Conformación del Comité Regional Intergubernamental de Inversiones en Salud – CRIIS Lima; para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la referida Comisión.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Minostroza
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Pilar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Salgado Rivera Loarte
Consejero Delegado

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°29

Pedido del consejero regional de la provincia de Oyón referente al Acuerdo N°041 y N°042-2015.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

Sabemos que todos los acuerdos se aprueban y se aprueban señores consejeros, lo que yo quisiera es que proceda el requerimiento del acuerdo de consejo N°041 y N°042-2015, se ha estado trabajando como mendigos que hasta las camionetas no tienen combustible; cuando se le hace la solicitud a secretaría, no tenemos recursos, las herramientas. Se habló desde un inicio con el gobernador que queríamos nuestras oficinas descentralizadas y tantas cosas. Lo que yo quisiera es que se de en la próxima sesión la forma o el gerente nos informa la situación si se va a dar o no se va a dar, porque si no estamos mendigando ante el gobierno regional, hasta cuándo se va a dar eso.

Yo quisiera que el consejero delegado nos informe pero también quiero que para la próxima sesión que será en Canta, se tenga el informe por acuerdo de consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase a informar al respecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si señores consejeros el Acuerdo N°041 y N°042-2015 inmediatamente que se aprobó, a más tardar si mal no recuerdo el día 27 se ha remitido, porque cuando vine a la sesión de consejo el día 26, ya lo traje hecho y solamente se corrigió unas cuestiones. Lo hemos remitido a todas las áreas: Gobernador, Gerencia General, Gerencia de Presupuesto y a todas las áreas pertinentes a fin de que cumplan o por lo menos nos informen del estado.

Es cierto el que habla no tiene ningún presupuesto para adquirir el combustible, se debe de llantas, no se da mantenimiento a las camionetas, las camionetas son nuevas las 5 camionetas, ojalá no les pase nada, no se vaya a malograr por ejemplo el motor. En todo caso consejeros ya es el momento de que esto se diga.

Yo tengo información de parte del consejero de Huaral y lo voy a corroborar, que él preocupado de este tema me preguntó si habíamos cumplido con remitir información a las áreas pertinentes, se ha cumplido, el consejero ha hecho unas averiguaciones y dice que sí van a cumplir pero para el presupuesto del año 2016; en otras palabras no tenemos nada a la fecha. Eso es lo que yo he podido informar, eso le he transmitido al consejero delegado, el consejero delegado me autorizó

Sr. Jorge Martín Taboada Samanámud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Adalberto Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Delegado

llamar a presidencia; con eso de que se han trasladado a la nueva sede no hay con qué comunicarse, no hay teléfono también eso es otro problema porque se han ido para allá todos y no hay cómo comunicarse, hay que ir al cerro a gastar petróleo; los que conocen está a la salida de Huacho en la panamericana.

Es por eso que con justa razón creo señor consejero que el consejero de Oyón conoce ya el tema porque hasta la fecha no hay nada de nada de lo que se ha remitido. Quisiera que en todo caso el consejero de Huaral dé a conocer lo que él ha podido conversar.

CONSEJERO REGIONAL LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN

Nueve oficinas provinciales del Consejo Regional que es 400 mil. En este otro acuerdo el N°041 se repite lo mismo y se dice nueve oficinas provinciales del Consejo Regional, yo creo que aquí debe haber averiguaciones. Una era las oficinas de los consejeros que pedíamos y la otra es la oficina de coordinación regional.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para su conocimiento señor consejero.

Debo informar que eso se discutió acá, no se quiso incluir en un solo acuerdo los dos pedidos, se habló específicamente. Si ustedes leen el acuerdo N°041 dice, aprobar el dictamen de la comisión ordinaria de planificación estratégica y presupuesto. Segundo, declarar de Interés Regional la reestructuración e implementación de las Oficinas Zonales de las 09 provincias del Gobierno Regional, entendidas como la reestructuración de las oficinas de coordinación, iniciativa y concertación provincial actualmente existentes para que cumplan cabalmente y de manera eficiente con las funciones generales señaladas en el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lima.

Artículo Tercero: Recomendar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Lima, la implementación de 09 oficinas provinciales del Consejo Regional, de acuerdo al presupuesto presentado como anexo N°01 que se adjunta.

Se está adjuntando el anexo N°01, no se está fijando monto, pero si leemos el acuerdo N°042 ahí sí está debidamente establecido. El acuerdo N°042 que dice, aprobar el Dictamen, solicitar al Gobernador Regional y Titular del Pliego Presupuestario del Gobierno Regional de Lima, se incorpore en el Presupuesto Institucional Modificado 2015, el financiamiento de las actividades del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima por un monto de S/1,455,934 Nuevos Soles conforme a los desagregados elaborados por la Comisión Ordinaria de Planificación que forma parte como anexo N°01 que está detalladamente.

En el artículo tercero, aquí ya estamos solicitando el presupuesto en el otro estamos diciendo que se mejore las oficinas zonales; no confundan que no tienen nada que ver con las oficinas de los consejeros si no que se ha tenido una mala costumbre, lo digo porque conozco, de que las oficinas zonales algunos consejeros han venido trabajando sino que acá se está desagregando; que se mejore las oficinas zonales porque existen problemas, pero que también se implemente las oficinas provinciales de los consejeros con la adquisición de computadoras, equipos, muebles y

Sr. Jorge Martín Tapanada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Delegado

una serie de gestiones. Entonces no hay confusión sino que en el 42 ya se detalla con los montos del 41 y con el monto del presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Me voy a constituir el día de mañana a hablar con el gobernador para sacar una cita, una reunión de trabajo con los 9 consejeros para tratar ese tema. Independientemente del presupuesto y todo, pero para que agilice mejor voy a pedir una reunión de trabajo con el gobernador.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

El gobernador siempre tiene su agenda recargada, por lo tanto yo quisiera que se pida antes de lo de Canta, se tenga un resultado con la reunión que va a tener con el gobernador, si dice sí puede ser que llamen al gobernador porque no tiene tiempo, si dice no entonces que venga a explicarnos por qué razón no nos puede dar las herramientas de trabajo. Estamos en una gestión nueva, si es que nos dice que en el 2016 les voy a dar a ustedes, que somos nosotros. Por eso yo quisiera consejero delegado que sea firme en la reunión que va a tener y que nos dé una respuesta positiva o que nos una cita de cuándo nos va a recibir en su oficina.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Presidente yo creo que sería bueno, creo que mañana él no está acá, he escuchado que estará por Lima, sería bueno que por teléfono necesitamos una cita específicamente de presupuesto de la región, de las oficinas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros voy hacer las coordinaciones y voy a cumplir con ustedes.

CONSEJERO REGIONAL MIGUEL ÁNGEL MUFARECH NEMY

Y el consejero de Oyón que no se preocupe si ellos pasan para el 2016, entonces todo lo que ellos manden lo pasamos para el 2016.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FILAR PÉREZ CUEVA

También es cierto lo de nosotros lo pasan para el 2016 y ellos sí quieren ahorita.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tienen prisa que se apruebe el CRIIS.

Siendo las 05:00pm se da por levantada la sesión.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de abril del 2015.

Sr. Jorge Martín Taboada Samanamud
Consejero Regional de Barranca

Sr. Aníbal Ramón Ruffner
Consejero Regional de Canta

Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinojosa
Consejero Regional de Cañete

Sr. Luis Alberto Casas Sebastián
Consejero Regional de Huaral

Sr. José Luis Romero Aguilar
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy
Consejero Regional de Huaura

Sr. Hugo Filar Pérez Cueva
Consejero Regional de Oyón

Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Raúl Felipe Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Vicente Sabido Rivera Cuarte
Consejero Delegado